



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 16-2024**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 VIERNES QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECISÉIS
4 HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

5
6 **ASISTENCIA. –**

7 **MIEMBROS PRESENTES:**

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado (Presidente
10 Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal), María Daniela Chacón
11 Arce, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales,
12 Luis Fernando Solís Sauma, Isabel Rodríguez Vargas, Vanessa Ugalde Quirós. --

13
14 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio
15 Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Catalina Soto
16 Gamboa, Diego Armando Chiroldes López, María Luisa Arce Murillo, Luis Diego Bolaños
17 Vargas.-

18
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María
20 Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo
21 Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huerta Méndez, Javier Campos Campos,
22 Anayanzly Hidalgo Jiménez, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio
23 Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

24
25 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Juan Pablo
26 Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto
27 Calderón, Laura Araya Vásquez, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina,
28 Maybell Morales Ulate. –

29 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –

1 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Rita Marlene Chavarría Mata.-

2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ***NO***.-

4 **VISITANTES:** Medios de comunicación, Funcionarios Municipales.-

5 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** José Pablo Rodríguez Rodríguez, Wilson Manuel

6 Román López, Hansel Gerardo Araya Jara, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo.-

7

8 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***. –

9

10 **ARTÍCULO I.**

11 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden
14 del día, el cual se detalla a continuación:

15

16 **1.-** Comprobación del Quórum. –

17

18 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° XI, Acuerdo N° 35, Acta N°14,**
19 en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 04 de marzo de 2024, en el Salón de Sesiones de
20 la Municipalidad de San Carlos.

21

22 **Tema a tratar:**

- 23 • Rendición de Cuentas 2023 de la Administración Municipal.

24

25 **3.-**Oración. –

26

27 **ARTÍCULO II.**

28 **ORACIÓN.** -

29 La señora Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal, dirige la oración. –

1 El señor Juan Diego González Picado, propone una moción de orden para modificar el orden
2 del día, a fin de aprobar una solicitud de permiso provisional de licor por parte de la Asociación
3 de Desarrollo Integral de Sucre de Ciudad Quesada.-

4

5 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden, tal y como fue presentada.-

6

7

ARTÍCULO III.

8

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –

9

10 A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

11

- 12 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SUCRE DE CIUDAD QUESADA
13 SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD
14 TARDE DE CHICHARRONES, EL DÍA DOMINGO 17 DE MARZO DEL 2024, CABE
15 INDICAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ DENTRO DE LA COCINA COMUNAL
16 DE DICHA COMUNIDAD.

17

18 **ACUERDO N°01.-**

19

20 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las
21 Asociaciones anteriormente descritas, lo anterior en el entendido de que deberán cumplir
22 con todos los requisitos establecidos. Se les informa que queda totalmente prohibida la
23 venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se pueden
24 vender ni subarrendar estos permisos a terceras personas, y que en estas actividades no se
25 realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal
26 para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda
27 el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento a la Ley
28 anteriormente indicada. Los lugares en donde se van a utilizar los permisos provisionales de
29 licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener

1 medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se
2 otorgan porque cuentan con todos los requisitos y con base en el artículo 34 del Reglamento
3 a la Ley N.9047 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la
4 Municipalidad de San Carlos, se autoriza la exoneración del pago por concepto de derechos
5 de la licencia temporal de licor otorgada a favor de las Asociaciones de Desarrollo Integral.
6 En cuanto a los horarios de funcionamiento de dichas licencias temporales, se deberá
7 cumplir con lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento a la Ley N.9047 Regulación y
8 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de San Carlos.

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10

11

ARTÍCULO IV.

12

PRESENTACIÓN INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

13

DEL PERIODO 2023.

14

15

➤ Rendición de cuentas por parte de la Administración Municipal.—

16

17

Se recibe a la señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, Bernor Kopper
18 Cordero, Director de Hacienda y Evelyn Vargas Rojas, encargada de Presupuesto, Dirección
19 de Hacienda, quienes proceden con la presentación del informe de Rendición de Cuentas por
20 parte de la Administración Municipal, el cual se detalla a continuación:

21

22

23

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL 2023.-

24

25

26

Tabla de contenido

27

MENSAJE DE LA ALCALDESA..... 9

28

INTRODUCCIÓN..... 14

29

ESTRATEGIA CANTONAL E INSTITUCIONAL 15

1	HACIENDA MUNICIPAL.....	17
2	1. Ingresos	17
3	2. Morosidad	18
4	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	19
5	1. Ejecución Presupuestaria Programa Administración.....	20
6	2. Ejecución Presupuestaria Programa Servicios Comunitarios	21
7	3. Ejecución Presupuestaria Programa de Inversiones.....	22
8	I. ÁREA ESTRATÉGICA: POLÍTICA SOCIAL LOCAL.....	25
9	1. Adulto Mayor.....	26
10	2. Emprendedurismo.....	27
11	3. Recreación y Deporte.....	28
12	4. Salud.....	29
13	5. Educación.....	29
14	6. Niñez, Adolescencia y Juventud	33
15	7. Cultura.....	35
16	II. ÁREA ESTRATÉGICA: GESTIÓN AMBIENTAL	44
17	1. Conservación.....	45
18	2. Movilidad urbana sostenible	60
19	3. Renovación en rotulación informativa.....	61
20	4. Gestión Integral del Agua	61
21	5. Reforestaciones y limpieza de ríos.....	62
22	6. Desechos sólidos	70
23	7. Gestión del Riesgo	71
24	III. ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	91
25	1. Acompañamiento sector empresarial	91
26	2. Municipalidad de San Carlos presente	93
27	3. Desarrollo Turístico	95
28	4. Capacitación y asistencia técnica.....	96
29	5. Vinculación y difusión de formación para emprendimientos culturales creativos	97

1	6.	Capacitación y asistencia técnica.....	98
2	IV.	ÁREA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIO	
3		101	
4	1.	Infraestructura Vial	101
5	2.	Servicios Municipales	108
6	V.	ÁREA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	135
7	3.	Actualización y mantenimiento de IDESCA	136
8	4.	Administración de base de datos Sistema de Información Geográfica.....	137
9	5.	Mantenimiento del ATLAS Cantonal	137
10	6.	Proceso de actualización del Plan Regulador Cantonal	138
11	7.	Permisos de construcción.....	140
12	8.	Usos de suelo	140
13	9.	Informes de construcciones sin permiso	140
14	VI.	ÁREA ESTRATÉGICA: GESTIÓN INSTITUCIONAL	142
15	1.	Alcaldía	142
16	2.	Vicealcaldía.....	149
17	3.	Dirección General	150
18	4.	Planificación y Desarrollo Estratégico.....	150
19	5.	Gestión de Proyectos.....	151
20	6.	Gestión Documental Institucional.....	153
21	7.	Tecnologías de Información.....	155
22	8.	Recursos Humanos.....	159
23	9.	Servicios Generales	162
24	10.	Salud Ocupacional	168
25	11.	Control Interno	170
26	12.	Relaciones Publicas.....	171
27	13.	Servicios Jurídicos	175
28	14.	Concejo y Secretaría del Concejo Municipal.....	176
29	15.	Programa de Hacienda Municipal.....	176

1	16.	Administración Tributaria.....	177
2	17.	Auditoría Interna	184
3	18.	Proveduría	187
4	19.	Vigilancia Municipal.....	188
5			
6		Índice de Ilustraciones	
7		Ilustración 1. Misión, Visión, Principios y Valores Institucionales.....	15
8		Ilustración 2. Proceso de Planificación Estratégica.....	¡Error! Marcador no definido.
9		Ilustración 3. Áreas Estratégicas Municipales	16
10		Ilustración 4. Definición de la Estrategia Institucional	17
11		Ilustración 5. Ingresos corrientes de mayor relevancia 2023	18
12		Ilustración 6 Cantidad de nuevos servicios de agua medida para el año 2023	¡Error!
13		Marcador no definido.	
14		Ilustración 7 Desglose de proyectos ejecutados	125
15		Ilustración 8 Cantidad de nuevos parques infantiles por distrito	134
16			
17		Índice de Tablas	
18		Tabla 1 Comparativo de Ingresos 2022-2023	¡Error! Marcador no definido.
19		Tabla 2 Comparación de Ingresos 2022-2023.....	¡Error! Marcador no definido.
20		Tabla 3 Ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre 2023. ¡Error! Marcador	
21		no definido.	
22		Tabla 4 Ejecución Presupuestaria Programa Administración 2023	¡Error! Marcador no
23		definido.	
24		Tabla 5 Ejecución Presupuestaria de Servicios Comunitarios . ¡Error! Marcador no definido.	
25		Tabla 6 Ejecución Presupuestaria de Inversiones 2023	23
26		Tabla 7 Cantidad de aportes por distrito	35
27		Tabla 8 Capacitaciones realizadas.....	¡Error! Marcador no definido.
28		Tabla 9 Bitácora de reforestaciones y limpieza de ríos.....	64
29		Tabla 10 Cantidad y tipo de especies en el vivero	¡Error! Marcador no definido.

1	Tabla 11 Caminos rehabilitados	78
2	Tabla 12 Tipo de intervención de cada institución.....	¡Error! Marcador no definido.
3	Tabla 13 Talleres de Extensión de Agricultura Orgánica	¡Error! Marcador no definido.
4	Tabla 14 Cantidad de hidrantes, previstas, medidores, usuarios y averías del 2017 al 2023.	118
5	Tabla 15 Solicitudes nuevas de servicio de agua	¡Error! Marcador no definido.
6	Tabla 16 Escuelas por distritos beneficiadas.....	126
7	Tabla 17 Salones Comunales beneficiados por distrito.....	¡Error! Marcador no definido.
8	Tabla 18 Instalaciones Deportivas beneficiadas por distrito....	¡Error! Marcador no definido.
9	Tabla 19 Cocina Comunal.....	¡Error! Marcador no definido.
10	Tabla 20 Obras Comunales beneficiadas por distrito.....	¡Error! Marcador no definido.
11	Tabla 21 Parques infantiles beneficiados por distritos	¡Error! Marcador no definido.
12	Tabla 22 Cantidad de proyectos ejecutados 2023	131
13	Tabla 23 Capacitaciones dadas por Recursos Humanos	160
14	Tabla 24 Consumos de Combustible.....	162
15	Tabla 25 Control de Mantenimientos correctivos y preventivos de vehículos administrativos	
16	165
17	Tabla 26 Cantidad de publicaciones por mes	¡Error! Marcador no definido.
18	Tabla 27 Gestiones Administrativas de Tributaria 2023.....	179
19	Tabla 28 Total de ingresos por patente en los distritos	179
20	Tabla 29 Cantidad de usuarios atendidos en Plataforma.....	180
21	Tabla 30 Comparativo de atenciones recibidas según gestión	182
22		
23		

1 **MENSAJE DE LA ALCALDESA**

2

3 Las labores durante el año 2023 desde la Alcaldía, con el apoyo de los diferentes equipos de
4 trabajo y de liderazgos comunales, conllevaron una gran responsabilidad y respeto por los
5 ciudadanos sancarleños, y los esfuerzos estuvieron enfocados en ordenar y resolver diversas
6 temáticas y asuntos, con el principal objetivo de que con cada atención, actividad, gestión y
7 proyecto se lograra el mayor valor público posible, es decir, bienestar y desarrollo comunal
8 para generar calidad de vida, y que cada vez más se limpiara la corrupción de la
9 Municipalidad.

10 Visitar las comunidades y conocer sus realidades fue la estrategia correcta y lo que me
11 permitió como Alcaldesa escuchar a los ciudadanos y entender sus necesidades. Estas visitas
12 se lograron mediante giras en muchísimas ocasiones realizadas durante los sábados y hasta
13 domingos, con la gran satisfacción de encontrar en cada rincón de San Carlos, el compromiso
14 y la valentía de los vecinos por mejorar su entorno. Es reflexivo mencionar que, en una de
15 estas reuniones comunales, un domingo, en Cutris, un vecino exclamó: ¡Doña Karol, nos
16 encontraron, aquí nunca se había dado una reunión con la Alcaldía! Se avanzó muchísimo
17 durante el año 2023, dando solución a múltiples necesidades en los trece distritos y dando
18 respuesta a vecinos que habían esperado hasta 40 años por un servicio municipal, tal es el
19 caso de la comunidad de Santa Lucía de La Fortuna. Sin embargo, el presupuesto de un año
20 no fue suficiente para atender tantos requerimientos comunales, principalmente de atención
21 de caminos, en una Municipalidad con maquinaria en malas condiciones que limitó el oportuno
22 servicio que la Alcaldía deseaba brindar. Así que es preciso mencionar como una gestión muy
23 valiosa, que en el año 2023 se inició el proceso de compra por demanda para maquinaria
24 amarilla que permita la renovación del equipo, siendo que es la Municipalidad de San Carlos
25 la primera en el país en formular un proceso de contratación de este tipo, y también mencionar
26 que fue en el año 2023 que por primera vez en la historia de la Municipalidad se empezaron
27 a realizar pruebas de calidad en laboratorio, por parte del Departamento de Unidad Técnica,
28 en los proyectos de asfaltados para así asegurar que se cumpliera con los espesores y
29 resistencias según las contrataciones.

1 De igual forma, las visitas comunales demostraron que en algunos sectores del cantón aún
2 existen carencias de servicios básicos que limita el desarrollo de las comunidades, tales como
3 agua, electricidad, caminos y conectividad. Algunos de estos servicios deben ser resueltos
4 por la Municipalidad directamente, y otros deben ser atendidos por el gobierno central o la
5 empresa privada. Es aquí donde la gestión del gobierno local con las instituciones puede ser
6 un gran apoyo para los vecinos, porque la unión de esfuerzos y el trabajo en equipo entre las
7 instituciones son la clave para el desarrollo de los diferentes distritos y para la atención de las
8 diferentes temáticas. Lo anterior quedó demostrado en el año 2023 con el trabajo realizado
9 con instituciones tales como MOPT, CONAVI, MIDEPLAN, ICT, AYA, entre otros, y con el
10 avance de gestiones con el para concretar importantes convenios con el INDER para atender
11 caminos en los distritos de Pocosol, La Tigra, Monterrey y Pital, así como también con
12 coordinaciones con el Ministerio de Seguridad para la formulación de dos proyectos tan
13 importantes como la construcción de dos nuevas delegaciones para Fuerza Pública en los
14 distritos de Ciudad Quesada y La Fortuna.

15 También, relacionado a las gestiones entre la Municipalidad con el gobierno central, destaca,
16 entre muchas, la atención oportuna y adecuada de emergencias como la de “Mercurio en
17 Agua” en los sectores de Cutris y Pocosol que generó la firma de decreto de emergencia por
18 parte del presidente de la República don Rodrigo Chaves, y la atención de la emergencia por
19 las avalanchas en el Río Aguas Zarcas y río Kopper, donde la labor de la Comisión Municipal
20 de Emergencia, es decir, el trabajo en equipo de todas las instituciones públicas presentes en
21 el cantón, en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias y la empresa privada,
22 permitieron atender las comunidades y familias afectadas dentro del marco de la legalidad y
23 competencias. Cabe destacar que la Alcaldía estuvo presente en todas las reuniones
24 comunales que se realizaron dos veces al mes en las comunidades de Pocosol y Cutris a lo
25 largo del año 2023, para atender la emergencia y buscar soluciones para que el líquido vital
26 llegara a las familias afectadas, y que la CNE destinó los fondos para el primer y segundo
27 plan de inversión presentado por la Municipalidad de San Carlos para la atención y mejora de
28 caminos cantonales que permitieran que el AYA pudiese ingresar a la zona, así como también
29 la CNE destinó fondos para la atención de primeros impactos por la emergencia de los

1 deslizamientos y avalanchas en el río Agua Zarcas y en el río Kopper, y que de igual forma
2 también la CNE destinó los fondos económicos para los estudios de la cuenca en Aguas
3 Zarcas y en Santa Rita de Santa Clara donde también se atendió otra emergencia de
4 consideración. En todas estas situaciones destacó el compromiso del equipo municipal y de
5 las instituciones para atender las emergencias con el equipo de primera respuesta, y además,
6 buscar una solución integral.

7 Por otro lado, la gestión de la Alcaldía durante el año 2023 fue una labor con transparencia y
8 de datos abiertos, donde es importante mencionar que se le dio seguimiento a las
9 investigaciones de casos tan importantes como Nodal, Caporal y las Contrataciones con la
10 Asociación Deportiva San Carlos, para luego proceder con la apertura los Órganos
11 Administrativos del Debido Proceso y así establecer las posibles irregularidades y
12 responsabilidades también. Además, se le dio seguimiento al Plan de Cumplimiento del
13 modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo presentado ante la Contraloría General
14 de la República en abril 2022, igualmente en mi gestión como Alcaldesa, para solucionar los
15 serios incumplimientos en el área de planificación institucional y reportados por la CGR en
16 julio 2021 a la Municipalidad de San Carlos.

17 Igualmente y con el mayor fin de ordenar temas tan relevantes como el deporte, que es de un
18 alto interés en el cantón y que genera bienestar, salud y felicidad, se trabajó en la revisión de
19 esta área para esclarecer jurídicamente el accionar el Comité Cantonal de Deportes,
20 generándose un criterio jurídico que alarmó de las posibles irregularidades en las relaciones
21 que tiene el Comité Cantonal de Deportes con la Asociación Deportiva San Carlos y otros, el
22 cual se trasladó al Concejo Municipal para los efectos correspondientes, de tal forma que se
23 le deberá dar continuidad a este asunto para que un tema de tanto beneficio para los
24 sancarleños, funcione como la ley lo establece y en beneficio de los diferentes grupos
25 poblacionales. En esta materia, la Alcaldía propuso la contratación de una auditoría por
26 contratación externa la cual ya se ejecutó debidamente y a la cual se le deberá dar
27 seguimiento.

28 Es importante mencionar que desde el año 2021, en un pequeño paso de dos semanas como
29 Alcaldesa interina, giré instrucciones para iniciar la transformación positiva, y tan necesaria

1 para la institución, hacia una Municipalidad Inteligente dentro del marco de Ciudades
2 Inteligentes, concepto que debe ser construido de acuerdo a las necesidades y cultura propia
3 del cantón. Así que, bajo esa ruta trazada, se continuó el trabajo durante mi participación
4 como Alcaldesa en el año 2022 y por supuesto que se le dio continuidad durante el año 2023,
5 destacando pilares tan importantes como la protección y distribución del agua y la seguridad
6 ciudadana, entre otros. En cuanto a la protección del agua se avanzó con la compra de un
7 terreno para proteger “la naciente Aguilar” que suministra líquido vital al Acueducto Municipal,
8 y en cuanto a la seguridad ciudadana se fortaleció la policía municipal con nuevos
9 funcionarios, equipo e instalaciones, y se formuló el proyecto y se inició la contratación del
10 servicio de Cámaras de Vigilancia y Centro de Monitoreo que pronto será instalado y dará
11 servicio inicialmente a once distritos del cantón, para que en conjunto con un gran trabajo de
12 capacitación de las comunidades por parte de la policía municipal se logre un cantón más
13 seguro para las familias sancarleñas, el turista y el inversionista. Agregar que relacionado al
14 tema de la seguridad, destaca el apoyo que brindó la Embajada Americana para el programa
15 de policía canino donde la Municipalidad se preparó con un canil, vehículo especial y demás
16 implementos para recibir próximamente al primer oficial canino que permitirá realizar
17 actividades de prevención de drogas en escuelas y colegios, entre muchas otras actividades.

18 La implementación de tecnología para la digitalización de los trámites, recaudación de
19 tributos, así como para controlar y optimizar los recursos, fueron ejes fundamentales en las
20 mejoras de los departamentos para brindar un mejor servicio a los contribuyentes, y se logró
21 avanzar con la contratación de una asesoría para construir el perfil de un sistema integrado
22 que permitirá la modernización de la Municipalidad. En este mismo sentido quedó formulado
23 el proyecto de renovación del sitio web institucional y el nuevo sitio web Marca Cantón, los
24 cuales a pesar de que salieron a contratación no lograron que se concretara la misma, sin
25 embargo, son proyectos formulados para puedan ser contratados en gestiones siguientes.

26 A la vez, la generación de datos y análisis de los mismos, fueron elementos determinantes
27 en la toma de decisiones durante las reuniones financieras que todos los martes de cada
28 semana del año 2023 se realizaron para dar seguimiento a la ejecución del presupuesto
29 ordinario y los extraordinarios, donde los aportes de departamentos claves como apoyo a la

1 Alcaldía fueron significativos, y donde también se veló por que existiera el mejor ambiente y
2 cultura institucional tanto para brindar un servicio rápido y con esmero al ciudadano así como
3 también para lograr el mejor espacio laboral para los funcionarios, destacando en esta área
4 que se logró la contratación de un estudio de cargas laborales y otro de ambiente laboral que
5 serán la base para una próxima actualización del organigrama institucional.

6 Con muchísimo sentimiento, esta Alcaldía se esmeró en trabajar por la recuperación de
7 espacios públicos donde los niños, jóvenes y familias enteras encontrarán un espacio seguro
8 para disfrutar y compartir, tal es el caso del mejoramiento de plazas públicas y espacios de
9 recreación con la colocación de parquecitos infantiles en los diferentes distritos, y de igual
10 forma con la realización de actividades culturales y artísticas como lo fue el Festival
11 Internacional del Folclore San Carlos mi Linda Tierra, y como lo fue la recuperación del Parque
12 de Ciudad Quesada con la colocación de figuras iluminadas y la realización de eventos
13 culturales y artísticos en diferentes épocas del año, como se hizo en alusión al mes del Amor
14 y la Amistad, la promoción de la Carreta y el Boyeo, la celebración de las Tradiciones
15 Sancarleñas, el Día de la Madre, la celebración de la Independencia y por supuesto la
16 celebración de la Navidad, siendo esta última una gran oportunidad para convertir el parque
17 del distrito central en un espacio mágico que deleitó a los sancarleños y a los visitantes, y que
18 además generó una importante reactivación económica en beneficio del comercio y el
19 transporte, así como también generó muchas sonrisas y felicidad como se logró por ejemplo
20 con el colorido túnel de 36 metros que causó gran sensación, entre mucho más.

21 Finalmente, y lo más importante, es que el año 2023 significó un período de muchísimos retos
22 para la Alcaldía, donde se alcanzaron grandes logros y se superaron grandes desafíos de la
23 mano de Dios, porque no se puede gobernar sin Dios.

24

25

Atentamente

26

27

28

Karol Salas Vargas

29

Alcaldesa Municipal 2022-2024

30

INTRODUCCIÓN

1

2

3 La rendición de cuentas responde a principios de transparencia y probidad, los cuales buscan
4 reflejar el compromiso de este Gobierno Local para mejorar primordialmente el ejercicio de la
5 actividad pública, esto para generar un ambiente de confianza entre los ciudadanos y este
6 gobierno local, donde los servicios, actividades y proyectos que se brindan surgen como
7 respuesta a las necesidades y realidades que se viven día a día las diferentes comunidades
8 del cantón de San Carlos.

9 Es por esto que para la Municipalidad de San Carlos es un honor presentar este informe, ya
10 que refleja el compromiso continuo de esta administración y los logros alcanzados en la
11 ejecución de políticas y programas destinados al creciente desarrollo socioeconómico y al
12 bienestar y calidad de vida de todos los ciudadanos de este cantón.

13 En este informe se detallarán todos los ingresos y egresos percibidos, las inversiones
14 efectuadas en las diferentes áreas primordiales, como lo son la educación, infraestructura vial,
15 seguridad ciudadana, desarrollo socioeconómico y medio ambiente, en aras de percibir el
16 avance significativo que se ha alcanzado y a la vez marcar el largo camino que falta aún por
17 recorrer. La Planificación Institucional enfoca su accionar en seis áreas estratégicas
18 constituidas en el Plan Estratégico Municipal 2020-2024:

- 19 1. Política Social Local.
- 20 2. Gestión ambiental.
- 21 3. Desarrollo Económico Local.
- 22 4. Infraestructura, equipamiento y servicios.
- 23 5. Ordenamiento territorial.
- 24 6. Gestión institucional.

25 La Municipalidad de San Carlos reafirma su compromiso con la transparencia y datos abiertos
26 para generar confianza de la ciudadanía de este hermoso cantón, y se espera que la
27 información brindada en este documento sea una herramienta útil a través de los años y sirva
28 para promover el análisis, el diálogo constructivo y la toma de decisiones futuras.

29

ESTRATEGIA CANTONAL E INSTITUCIONAL

El marco estratégico procura incrementar la capacidad de respuesta ante las necesidades de los habitantes del cantón, tanto política, operativa y financiera de la Municipalidad para liderar el desarrollo económico y social, siguiendo los lineamientos estratégicos identificados y destacados en el Plan Estratégico Municipal 2020-2024.

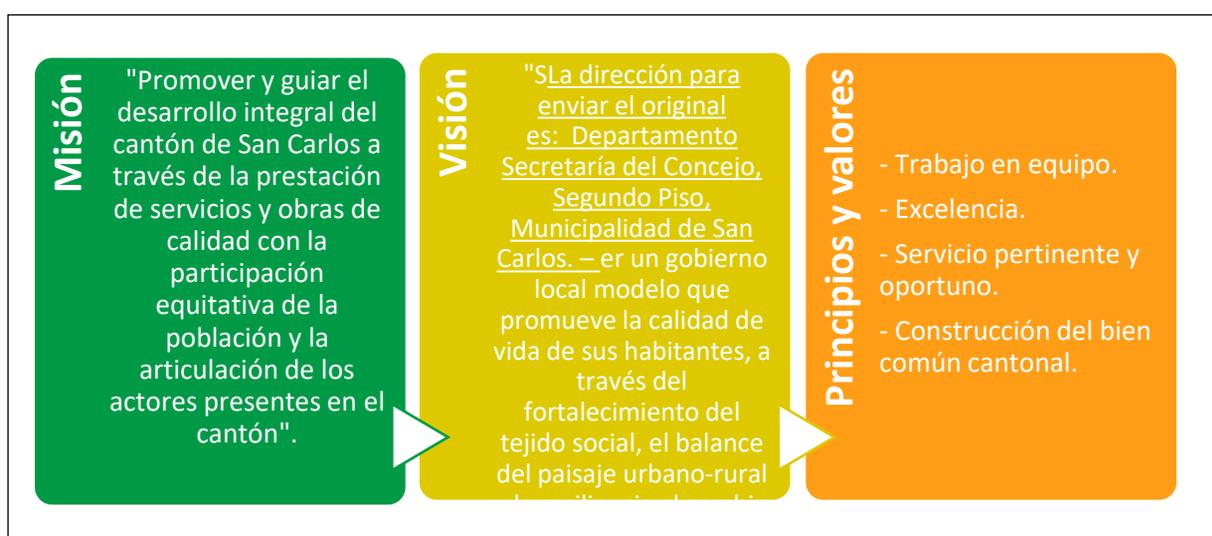


Ilustración 1. Misión, Visión, Principios y Valores Institucionales

Fuente: Desarrollo Estratégico, Municipalidad de San Carlos, 2023.

La Visión, Misión y Políticas que orientan la acción institucional serán el marco de referencia para los planes de corto y mediano plazo y deben obedecer a procesos consolidados de planificación elaborados de forma participativa y consultiva con los diferentes sectores sociales, de manera que las necesidades y propuestas de la población sean incluidas en estos planes.

Es importante entender que el logro de planes orientados a la búsqueda de necesidades dentro del marco de la razón de ser de la Municipalidad, surge a raíz de un proceso de planificación estratégica, la cual responde a una planificación más central como lo es el Plan Nacional de Desarrollo. La siguiente ilustración muestra el proceso para el logro de los planes a nivel local.

1
2
3
4
5
6
7



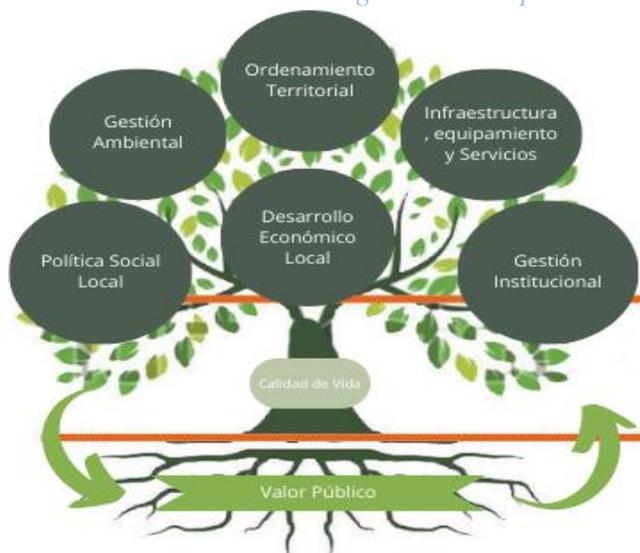
8 Fuente: Desarrollo Estratégico, Municipalidad de San Carlos, 2023.

9 Por consiguiente, una vez entendido lo anterior, para el logro de cambios sociales,
10 económicos, ambientales, en una localidad; surgen planes institucionales en los Municipios,
11 los cuales identifican mediante las líneas estratégicas de acción a realizar en beneficio de la
12 población.

13 La siguiente ilustración, muestra las áreas estratégicas de la Municipalidad de San Carlos y
14 cómo por medio de las mismas pueden generar desarrollo socioeconómico local y consigo
15 una calidad de vida en la población habitante del cantón.

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Ilustración 2. Áreas Estratégicas Municipales



26 Fuente: Desarrollo Estratégico, Municipalidad de San Carlos, 2023.

27
28
29

Ilustración 3. Definición de la Estrategia Institucional



Fuente: Desarrollo Estratégico, Municipalidad de San Carlos, 2023.

HACIENDA MUNICIPAL

1. Ingresos

De conformidad con lo establecido en la Tabla 1, extraída del Informe de análisis financiero, se puede indicar que durante el año 2023 se logró superar la proyección de ingresos, alcanzando una recaudación de ingresos corrientes de ₡14.413.787.336,66 siendo que para el año 2022 fue de ₡13.320.413.565,78, poco más de 1.093 millones de colones más de ingresos correspondientes a +7%, lo cual conlleva la oportunidad de seguir incidiendo en la mejora de condiciones para el cantón de San Carlos. También es de interés indicar que la morosidad se colocó en un 11,23%, equivalente a ₡1.620.991.996,91.

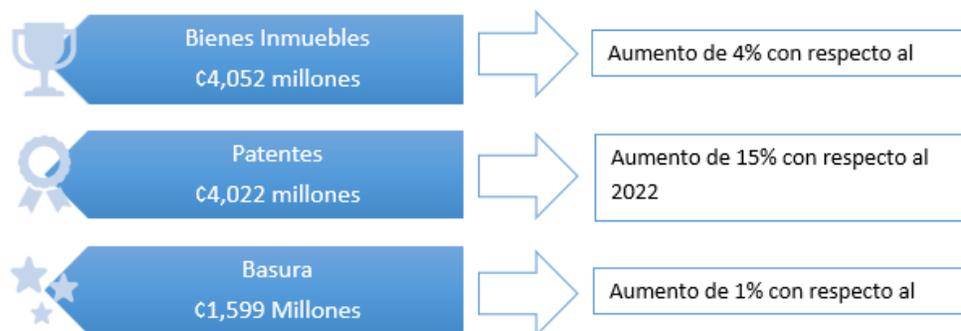
Tabla 1 Comparativo de Ingresos 2022-2023

Periodo	Ingresos Corrientes	Porcentaje e recaudación	Pendiente de cobro	Porcentaje de pendiente
31-12-2022	₡13.320.413.565,78	111%	₡1.395.314.231,81	10,48%
31-12-2023	₡14.413.787.336,66	105%	₡1.620.991.996,91	11,23%

Fuente: Hacienda Municipal, 2023

1 Se destaca la importancia de que los ingresos corrientes de mayor relevancia para la
2 Municipalidad de San Carlos son: Bienes Inmuebles, Patentes y Servicio de Recolección de
3 Basura.

4 *Ilustración 4. Ingresos corrientes de mayor relevancia 2023*



8
9
10
11 Fuente: Hacienda Municipal, 2023.

12
13 Asimismo, la siguiente tabla muestra ingresos importantes tomando como referencia el año
14 2022.

15 *Tabla 2 Comparación de Ingresos 2022-2023*

CONCEPTO	12/2022*	12/2023*	DIFERENCIA
Cementerio	€104 millones	108 millones	+ 4 millones
Aseo de Vías	€221 millones	229 millones	+ 8 millones
Parques	€174 millones	183 millones	+ 9 millones
Imp. Construcción	€404 millones	349 millones	- 55 millones
Patentes de Licores	€372 millones	401 millones	+ 29 millones

16
17
18
19
20
21
22 Fuente: Informe presupuestarios y Estados Financieros de la Contabilidad.

23 **2. Morosidad**

24
25
26 En cuanto a la morosidad es necesario mencionar que la recaudación estuvo dentro del
27 parámetro del 90%, se da aumento de monto global pendiente, asimismo incrementa por €225
28 millones la morosidad, 0,75% de más con relación al 2022.

1 Este aumento del 11% se debe a que la Administración Tributaria para el 2023 conto con 3
2 jefaturas debido a procesos judiciales y la mayor parte del año no se contó con la abogada
3 encargada de cobro judicial, debido a la situación de personal en el departamento de Servicios
4 Jurídicos. De igual forma influyó un crecimiento importante en la facturación que genero un
5 ingreso adicional de unos ₡1.093 millones (+8%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

6
7
8 De conformidad con la estructura programática se deriva que para el 2023 se desarrollaron
9 las actividades de la Municipalidad de San Carlos bajo los programas de la Administración,
10 Servicios Comunitarios e Inversiones; al respecto es relevante mencionar que el **presupuesto**
11 de la Municipalidad en el año 2023, superó los **₡22 678 millones de colones** de los que se
12 ejecutaron 67,75%, (cifras que sí fueron canceladas al 31 de diciembre del 2023), por la suma
13 superior a **₡15 364 millones**. A su vez, de conformidad con el artículo 107 del Código
14 Municipal que reza “*Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del*
15 *período que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin*
16 *que la autorización deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente.*”, siendo que para el 2023
17 se mantiene en compromiso la suma de ₡3.720 millones de colones, equivalente a un 16,40%
18 del total del presupuesto, de tal forma que si se suma la ejecución más los compromisos se
19 ejecutaría al 30 de junio 2023 un total de un **84%**, y quedando disponible por diversos motivos
20 la suma de ₡3.594 millones de colones, es decir un 15,85% del presupuesto.

Programa Presupuestario	Total de monto presupuestado	Ejecución Presupuestaria	Compromisos	Total Ejecutado + compromiso	Ejecución Porcentual Presupuestaria por Programa	Ejecución Porcentual con compromisos por Programa
Programa I Administración	₡ 5 713 968 844,52	₡ 5 133 981 000,68	₡ 82 674 881,71	₡ 5 216 655 882,39	89,85%	91,30%
Programa II Servicios	₡ 5 943 424 205,32	₡ 4 437 472 060,57	₡ 598 152 038,80	₡ 5 035 624 099,37	74,66%	84,73%
Programa III Inversión	₡11 021 506 950,16	₡ 5 793 123 998,57	₡ 3 039 401 550,24	₡ 8 832 525 548,81	52,56%	80,14%
Programa IV	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	0,00%	0,00%
Total	₡22 678 900 000,00	₡ 15 364 577 059,82	₡ 3 720 228 470,75	₡ 19 084 805 530,57	67,75%	84%

Tabla 3 Ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

Fuente: Elaboración propia con datos de Informe Contable, Municipalidad de San Carlos, 2023.

1 En cuanto a los programas presupuestarios se tiene que el **Programa I Administración**
 2 presenta una ejecución del 89% sin compromisos de pago y un 91% con compromisos de
 3 pago. El año pasado a esta misma fecha estábamos en una ejecución del 92% sin
 4 compromisos y con compromisos del 94%. En cuanto al total de egresos, se registra un
 5 aumento del gasto por ₡682 millones y una disminución de ₡20 millones en el monto de
 6 compromisos de pago.

7 Por su parte el **Programa Servicios Comunitarios** presenta una ejecución del 74% (-4%) sin
 8 compromisos de pago y un 84% (-2%) con compromisos de pago. El año pasado a esta misma
 9 fecha estábamos en un 78% sin compromisos de pago y con compromisos de pago del 86%.
 10 En cuanto al total de egresos, se registra una disminución del gasto por ₡15 millones, así
 11 como un aumento del monto en compromisos de pago por ₡159 millones.

12 El **Programa Inversiones** se presenta una ejecución del 52% sin compromisos de pago y un
 13 80% con compromisos de pago. El año pasado a esta fecha estábamos en un 52% sin
 14 compromisos de pago y con compromisos de pago del 85%. En cuanto al total de egresos, se
 15 registra un aumento del gasto de ₡1.016 millones, así como un aumento del monto de
 16 compromisos de pago de ₡2 millones.

17
 18 **1. Ejecución Presupuestaria Programa Administración**

19
 20 Es de menester informar que el Programa Administración reiterando lo expuesto
 21 anteriormente tiene un peso de 25% del total del presupuesto, muy por debajo de lo
 22 establecido en el Código Municipal, artículo 102 que indica que no podrá ser superior al 40%.

23 *Tabla 4 Ejecución Presupuestaria Programa Administración 2023*

PROGRAMA	MONTO PRESUPUESTADO (1)	MONTO EJECUTADO	MONTO COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO MAS COMPROMISOS(2)	SALDOS(1-2)	PORCENTAJE EJECUCION	PORCENTAJE EJEC+ COMPROM
ADMINISTRACION	₡3.729.758.230,11	₡3.450.827.524,56	₡60.557.800,71	₡3.511.385.325,27	₡218.372.904,84	92,52%	94,15%
AUDITORIA	₡280.231.643,88	₡258.037.537,31	₡7.840.300,04	₡265.877.837,35	₡14.353.806,53	92,08%	94,88%
INVERSIONES	₡157.170.000,00	₡138.367.794,94	₡14.276.780,96	₡152.644.575,90	₡4.525.424,10	88,04%	97,12%
TRANSFERENCIAS (2)	₡1.546.808.970,29	₡1.286.748.143,87	₡0,00	₡1.286.748.143,87	₡260.060.826,42	83,19%	83,19%
	₡5.713.968.844,28	₡5.133.981.000,68	₡82.674.881,71	₡5.216.655.882,39	₡497.312.961,89	89,85%	91,30%

29 Fuente: Elaboración propia con datos de Informe Contable, Municipalidad de San Carlos, 2022.

1 En lo específico el Programa Administración se encuentra compuesto por 4 subprogramas:
2 **Administración** con una asignación de ₡3.729 millones de colones, y se obtuvo una
3 ejecución de un 92,52%; la **Auditoria** con una asignación ₡280 millones de colones y con
4 una ejecución de 92% y con los compromisos de pago alcanza 94%; también en cuanto
5 **Administración inversiones propias** con un monto de asignado de ₡157 millones, tiene una
6 ejecución 88% y con compromisos de pago de 97%, y por último el **Registro, deudas y**
7 **transferencias** con una asignación de **₡1.546 millones y su ejecución fue de 33%**, no
8 presenta compromisos de pago.

9

10 **2. Ejecución Presupuestaria Programa Servicios Comunitarios**

11

12 En cuanto al programa de servicios comunitarios para el ejercicio presupuestario 2023, se
13 tuvo un presupuesto de ₡5.943 millones de colones, distribuido en los 16 servicios que presta
14 la Municipalidad de San Carlos, al respecto se generó una ejecución de ₡4.437 millones y
15 compromisos de pago por la suma de ₡598 millones, alcanzando en ejecución más
16 compromisos de pago un 84,73% del presupuesto.

17

18 Es de relevancia indicar que las cifras de mayor importancia relativa son los servicios de
19 recolección de basura que se dan en 9 de los distritos del cantón con un presupuesto de
20 ₡1.333 millones y una ejecución más compromisos de pago de ₡1.252 millones, así como el
21 servicio de acueductos, con un presupuesto de ₡1.171 millones y una ejecución más
22 compromiso de pago de ₡992 millones, el tercer lugar lo ocupa los caminos y calles con una
23 asignación presupuestaria de ₡603 millones y una ejecución con compromiso de pago de
24 ₡552 millones de colones.

25

26 Se puede visualizar en la Tabla 5, el detalle de todos los servicios tanto en su presupuestación,
27 así como su ejecución al 31 de diciembre que alcanzó el 74% y los montos de compromiso
28 de pago establecidos.

29

PROGRAMA	MONTO PRESUPUESTADO (1)	MONTO EJECUTADO	MONTO COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO MAS COMPROMISOS(2)	SALDOS(1-2)	PORCENTAJE EJECUCION	PORCENTAJE EJEC+ COMPROM
ASEO DE VIAS	₡211.876.653,65	₡206.416.130,37	₡208.555,20	₡206.624.685,57	₡5.251.968,08	97,42%	97,52%
RECOLECCION BASURA	₡1.333.383.636,36	₡1.224.377.792,68	₡28.617.352,61	₡1.252.995.145,29	₡80.388.491,07	91,82%	93,97%
CAMINOS Y CALLES	₡603.468.920,31	₡456.059.652,24	₡96.577.803,82	₡552.637.456,06	₡50.831.464,25	75,57%	91,58%
CEMENTERIO	₡100.349.372,18	₡96.197.959,79	₡7.016,40	₡96.204.976,19	₡4.144.395,99	95,86%	95,87%
PARQUES	₡155.090.909,08	₡113.572.311,79	₡7.668.553,10	₡121.240.864,89	₡33.850.044,19	73,23%	78,17%
ACUEDUCTO	₡1.171.060.153,22	₡911.329.680,21	₡81.131.734,80	₡992.461.415,01	₡178.598.738,21	77,82%	84,75%
MERCADO	₡524.697.637,53	₡86.200.226,04	₡159.309.497,68	₡245.509.723,72	₡279.187.913,81	16,43%	46,79%
EDUCATIVOS	₡415.368.179,13	₡348.181.879,43	₡26.310.214,13	₡374.492.093,56	₡40.876.085,57	83,82%	90,16%
SOCIALES	₡466.278.738,56	₡309.611.824,31	₡62.195.577,87	₡371.807.402,18	₡94.471.336,38	66,40%	79,74%
ESTACIONOMETROS	₡291.400.000,01	₡235.552.306,42	₡45.815.398,72	₡281.367.705,14	₡10.032.294,87	80,83%	96,56%
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	₡52.093.451,99	₡43.681.200,77	₡807.775,14	₡44.488.975,91	₡7.604.476,08	83,85%	85,40%
REPARACIONES MENORES DE EQUIPO	₡23.000.000,00	₡19.855.026,38	₡33.697,27	₡19.888.723,65	₡3.111.276,35	86,33%	86,47%
SEGURIDAD VIAL	₡266.231.916,77	₡180.572.866,55	₡5.959.605,31	₡186.532.471,86	₡79.699.444,91	67,83%	70,06%
PROTECCION MEDIO AM	₡178.244.917,98	₡119.442.032,99	₡39.679.455,31	₡159.121.488,30	₡19.123.429,68	67,01%	89,27%
SERVICIOS PUBLICOS	₡93.456.382,73	₡83.867.226,43	₡1.628.589,53	₡85.495.815,96	₡7.960.566,77	89,74%	91,48%
ATENCION DE EMERGENCIAS	₡57.090.015,85	₡2.553.944,17	₡42.201.211,91	₡44.755.156,08	₡12.334.859,77	4,47%	78,39%
	₡5.943.090.885,35	₡4.437.472.060,57	₡598.152.038,80	₡5.035.624.099,37	₡907.466.785,98	74,67%	13,48%

Tabla 5 Ejecución Presupuestaria de Servicios Comunitarios

Fuente: Elaboración propia con datos de Informe Contable, Municipalidad de San Carlos, 2023.

3. Ejecución Presupuestaria Programa de Inversiones

El programa de inversiones tiene un peso de un 49% en el presupuesto total de la Municipalidad en el 2023, con una suma de ₡11.021 millones con una ejecución al 31 de diciembre de ₡5.793 millones, lo que equivale a un 52,56% y ₡3.039 millones en compromiso de pago, sumando en ejecución más compromisos de pago de un **80,14%**.

- Al respecto, en el **Subprograma de Edificios** se cuenta con una asignación presupuestaria de ₡169 millones y una ejecución con compromisos de pago de ₡159 millones.
- En cuanto al **Subprograma de Vías de Comunicación Terrestre**, es el de mayor relevancia con un monto asignado de ₡7.205 millones y una ejecución de ₡4.644 millones, más ₡2.011 millones con compromisos de pago, para una ejecución global prevista de ₡6.656 millones.
- De igual manera en el **Subprograma de Instalaciones**, con un presupuesto asignado de ₡724 millones de colones, alcanzó una ejecución de ₡78 millones y quedo en

1 adicional ₡299 millones en compromiso de pago, para una ejecución global prevista
 2 de ₡377 millones.

3 • A su vez, en el **Subprograma de Proyectos**, con una asignación de ₡1.839 millones
 4 de colones, con una ejecución al 31 de diciembre de ₡903 millones, y con
 5 compromisos de pago ₡1.443 millones de colones.

6 • Por último, **Subprograma de fondos e inversiones**, con una asignación de ₡1.083
 7 millones, alcanzó una ejecución de ₡16 millones de colones y en compromiso de pago
 8 ₡195 millones, para un total de ejecución más compromisos de pago de un 18%.

10 *Tabla 2 Ejecución Presupuestaria de Inversiones 2023*

PROGRAMA	MONTO PRESUPUESTADO (1)	MONTO EJECUTADO	MONTO COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO MAS COMPROMISOS(2)	SALDOS(1-2)	PORCENTAJE EJECUCION	PORCENTAJE EJEC+ COMPROM
EDIFICIOS	₡169.233.957,15	₡149.787.849,20	₡9.630.457,70	₡159.418.306,90	₡9.815.650,25	88,51%	94,20%
VIAS COMUNICACIÓN	₡7.205.153.172,18	₡4.644.619.960,85	₡2.011.948.364,01	₡6.656.568.324,86	₡548.584.847,32	64,46%	92,39%
INSTALACIONES	₡724.224.748,09	₡78.631.571,14	₡299.285.316,34	₡377.916.887,48	₡346.307.860,61	10,86%	52,18%
OTRAS OBRAS	₡1.839.310.541,53	₡903.699.759,47	₡539.869.684,48	₡1.443.569.443,95	₡395.741.097,58	49,13%	78,48%
OTROS FONDOS E INVI	₡1.083.584.531,45	₡16.384.857,91	₡178.667.727,71	₡195.052.585,62	₡888.531.945,83	1,51%	18,00%
	₡11.021.506.950,40	₡5.793.124.487,57	₡3.039.402.039,24	₡8.832.526.526,81	₡2.188.981.401,59	52,56%	80,14%

19 Fuente: Elaboración propia con datos de Informe Contable, Municipalidad de San Carlos, 2023.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

ÁREA ESTRATÉGICA
POLÍTICA SOCIAL LOCAL

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

1 **I. ÁREA ESTRATÉGICA: POLÍTICA SOCIAL LOCAL**

2

3 Para la gestión de una Política Social Local dentro de las acciones enfocadas hacia un
4 desarrollo integral social, se deben de continuar con las labores y esfuerzos sobre la garantía,
5 observancia de los temas relacionados y dados de los derechos humanos como base de una
6 sociedad equitativa.

7 Como uno de los principales roles que se contemplan desde la Municipalidad de San Carlos
8 es el ser una institución que conoce, identifica e involucra cada una de las solicitudes de la
9 ciudadanía, por lo tanto, se toman gestiones por medio de servicios sociales, como los que
10 se describen a continuación:

- 11 • Brindar atención en psicología.
- 12 • Dar como donación combos escolares a niños y niñas en condición vulnerable.
- 13 • Dar el acceso y disfrute de los derechos culturales.
- 14 • Procesos de capacitación para la empleabilidad y el emprendimiento.
- 15 • Realizar donaciones de activos educativos culturales, deportivos y recreativos.
- 16 • Brindar procesos formativos y educativos en temas sociales y otras acciones dirigidas
17 al acceso y cumplimiento de los Derechos Humanos.

18

19 Es de esta manera que la Municipalidad de San Carlos promueve y garantiza que las personas
20 usuarias ejerzan sus derechos en un plano de igualdad y equidad, desarrollen confianza y
21 legitimidad hacia la gestión y al Gobierno Local, facilitando un sentido de pertenencia e
22 identidad con la Institución y el Cantón.

23 Por otra parte, se busca la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social,
24 dirigido a los jóvenes y menores de edad, para que tengan una realidad alternativa más
25 pacífica, y que les permite el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos,
26 ejecución de técnicas y métodos de aprendizaje según sus intereses, y el perfeccionamiento
27 de capacidades para la vida adulta.

1 Además, propicia espacios socioeducativos y grupos de apoyo con los distintos sectores
2 poblacionales, de manera que se pueda capacitar, formar y sensibilizar a la comunidad en
3 temáticas específicas, acorde a las necesidades y problemáticas de la comunidad.

4 Para el año 2023, la institución invirtió en diversas acciones mediante servicios de fin social
5 desde la unidad de Desarrollo Social y Cultura entre ellas destacan las siguientes:

6 **1. Adulto Mayor.**

7

8 **1.1 1.1 Empoderamiento y Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población**
9 **Ciudades Amigables (Adulto Mayor Desarrollo Humano Integral)**

10

11 a) Seis actividades con grupos focales para la elaboración de la Política Municipal para
12 la Atención a Personas Adultas Mayores con la participación de empresas de
13 Transporte Público, Instituciones de Gobierno, Municipalidad, Cuidadores de PAM,
14 Administradores y Directivos de Centros de Cuido – Hogares de Larga Estancia y
15 Grupos de Adultos Mayores, reunión con equipo de Ciudades Amigables para la
16 Planificación Operativa de la Política PAM. (Participación de 125 personas)

17



18

19

20

21 b) Cuarenta y cinco (45) actividades de Tardes de Café Tejiendo. (Participación de 587
22 personas)

Fuente Municipalidad de San Carlos

23

24

25

26

27

28



Fuente Municipalidad de San Carlos

- 1 c) Ciento setenta y dos (172) talleres con una profesional en Trabajo Social, en diferentes
2 temas con adultos mayores de los Centros Diurnos de Santa Rosa de Pocosol, Ciudad
3 Quesada, Los Chiles de Aguas Zarcas y La Fortuna, grupos de Adultos Mayores en
4 Ciudad Quesada, Venecia, Venado, La Palmera, Buena Vista, La Tigra, Florencia,
5 Monterrey, Cutris, La Fortuna, Asociación Amor y Esperanza de Pital, Hogar de
6 Ancianos de Pital y funcionarios municipales adultos mayores. (Participación de 3010
7 personas.)
- 8 d) Diecinueve (19) reuniones con equipo del Programa de Ciudades Amigables
9 (Ministerio de Salud – Desarrollo Social).
- 10 e) Taller Lúdico – Educativo para la Convivencia del Adulto Mayor, en la comunidad de
11 La Lucha de La Tigra. (Participación de 80 personas.)
- 12 f) Taller Lúdico – Educativo para la Convivencia del Adulto Mayor, en el Salón de
13 Desarrollo Social. (Participación de 35 personas.)
- 14 g) Actividad con Adultos Mayores “Baile Pasos de Encuentro”. Feria del Agricultor Ciudad
15 Quesada. (Participación de 368 personas.)



21 Fuente Municipalidad de San Carlos

- 22
- 23 a) Capacitación sobre la Política Cantonal de la Persona Adulta Mayor con el equipo de
24 Ciudades Amigables.

25

26 **2. Emprendedurismo.**

27

- 1 a) Se desarrollaron 51 ferias con emprendedoras y emprendedores. Estas se realizaron
2 en la Feria del Agricultor, Plazoleta Amado Madrigal y frente a la Catedral. (Asistencia
3 promedio 1468 personas.)



Fuente Municipalidad de San Carlos

- 4
5
6
7
8
9
10 b) Curso de 9 sesiones sobre Gestión de un Modelo de Negocio en Línea. (Asistencia
11 promedio de 28 personas.)
12 c) Un taller para emprendedoras(es) de Opciones de Financiamiento y Neuro Habilidades
13 para ser emprendedor y como utilizar la inteligencia emocional en los negocios con el
14 Banco Popular. (Asistencia de 76 personas.)
15 d) Capacitación sobre “Manejo de la Virtualidad para Emprendedoras”. (Asistencia de 7
16 personas.)
17 e) Un taller sobre “Manejo correcto de las Finanzas” con el Banco Grameen. (Asistencia
18 de 49 personas.)
19 f) Taller acerca de “Marketing en Facebook”. (Asistencia de 11 personas.)
20 g) Dos capacitaciones con FOMUJERES. (Asistencia de 92 personas.)
21 h) Tres reuniones con emprendedoras y emprendedores para organización de ferias y
22 temas varios. (Participación de 245 personas.)

23

24 **3. Recreación y Deporte.**

25

26 **3.1 Celebraciones y / o Conmemoraciones (Cultura/Historial Cantonal)**

- 27 a) Conmemoración Día Internacional de la Mujer. (Participación de 128 personas.)
28 b) Celebración Día de la Salud Integral del Hombre. (Participación de 28 personas.)

- 1 c) Conmemoración Día contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra las
2 personas Adultas Mayores. (Participación de 95 personas.)
3 d) Celebración Día Mujer, Salud y Deporte. (Participación de 63 personas.)
4 e) Celebración Día del Voto Femenino. (Participación de 88 personas).
5 f) Celebración del Día de la Persona Adulta Mayor. (Participación de 86 personas.)
6 g) Conmemoración del Día
7 h) Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. (Participación
8 de 61 personas.)

9

10 **4. Salud.**

11 4.1 Acciones para la Prevención de la Violencia (Seguridad Ciudadana)

- 12 a) Citas de atención psicológica individual para personas adultas Ejecución de 1895 citas
13 de atención psicológica individual.

14

15 **5. Educación**

16 5.1 Procesos de Formación Humana

- 17 a) Desarrollo de 20 Procesos de Formación Humana en los distritos de Quesada, Pital,
18 Cutris, Florencia, Venecia y Aguas Zarcas. (Participación de 448 personas.)

19

20

21

22

23

24



25 **Grupo El Jardín, Pital**

26 Fuente Municipalidad de San Carlos



25 **Grupo Ciudad Quesada**

26 Fuente Municipalidad de San Carlos

27 5.2 Hombres Valiosos de San Carlos

- 1 a) Del Programa Hombres Valiosos de San Carlos se realizaron 124 sesiones de terapia
2 de grupo en los distritos de Quesada, Venecia, La Palmera (Centro Penitenciario
3 Nelson Mandela), Monterrey y Florencia. (Participación de 1613 personas.)
4 b) Sesenta y tres (63) talleres sobre Prevención de la Violencia en Centros Educativos
5 (Liceo de Boca Arenal, CTP Aguas Zarcas y grupos de Ciudad Quesada y La Palmera.
6 (Participación de 1451 personas.)

7
8
9 **Grupo Ciudad Quesada**

10 Fuente Municipalidad de San Carlos



11 **5.3 Prevención de Conductas Autodestructivas y Suicidio (Salud).**

- 12 a) Ejecución de 10 talleres sobre Prevención de Conductas Autodestructivas y Suicidio a
13 estudiantes del CINDEA de Ciudad Quesada, Iglesia Oasis de Paz, docentes de la
14 Escuela de Garabito y Escuela Juan Chaves Rojas. (Participación total de 364
15 personas adultas.)

16
17 **5.4 Sexualidad y Afectividad**

- 18 a) Desarrollo de cinco talleres sobre Sexualidad y Afectividad a estudiantes del Colegio
19 Técnico Nocturno de La Fortuna y CINDEA de Santa Rosa de Pocosal. (Participación
20 total de 191 personas adultas.)

21
22 **5.5 Acoso Callejero y Hostigamiento Sexual**

- 23 a) Se realizaron 15 teatro foros sobre Acoso Callejero y Hostigamiento Sexual a
24 estudiantes de los CINDEA de Santa Clara, Florencia, Platanar, funcionarios y
25 funcionarias de la Municipalidad de San Carlos. Participación total de 510 personas
26 adultas.

27
28 **5.6 Otros talleres en Temas de Atención Social**

- 1 a) Veintiséis talleres sobre Relaciones Impropias a personal docente y administrativo,
2 estudiantes adultos del CTP de Santa Rosa de Pocosol y de los CINDEA de Santa
3 Rosa de Pocosol y Aguas Zarcas, también se realizaron talleres con grupos de
4 mujeres de las comunidades de Ciudad Quesada, La Gloria de Aguas Zarcas y
5 Pénjamo de Florencia. (Participación de 557 personas.)
- 6 b) Siete talleres sobre Prevención de Consumo de Drogas en centros educativos con
7 personal docente. Colegio San Martín, Liceo Francisco Amiguetti, Liceo de Sucre,
8 Escuela San Martín, Colegio San Carlos Borromeo y Liceo Boca Arenal de Cutris.
9 (Participación de 123 personas.)
- 10 c) Trece talleres sobre Sensibilización en el Trato a la Persona Adulta Mayor, utilizando
11 el Simulador Geriátrico en Feria de la Salud Boca San Carlos, Ministerio de Salud,
12 Iglesia Oasis de Paz, Nocturno del CTP de Pital, personal docente Escuela Juan
13 Bautista Solís y Comité Auxiliar de la Cruz Roja. (Participación de 281 personas.)



- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20 d) Taller de autocuidado a personal docente y administrativo de la Escuela Juan Chaves.
21 (Participación de 35 personas.)
- 22 e) Consejería a usuarios con la ARESEP. (Participación de 52 personas.)
- 23 f) Taller de autocuidado para madres adolescentes. (Participación de 12 personas.)

24

25 5.7 Actividades de Articulación Interinstitucional

- 26 a) Reunión institucional para regionalización de Políticas con la UNED, C.C.S.S, INAMU,
27 UTN, MEIC, URCOZON, ICT, MAG, PANI, Ayuda en Acción. (Participación de 26
28 personas.)

- b) Reuniones de coordinación con las siguientes redes: VIF, ILAIS, Subsistema de Protección a la Infancia. Reuniones con el CCCI.
- c) Talleres de Prácticas de Prevención de Quemaduras Infantiles a personal de las Redes de Cuido y Centros Infantiles. (Participación de 25 personas.)
- d) Reuniones de coordinación con Visión Mundial, INAMU, Red de Enlaces de Género y UNED.
- e) Coordinación de jornada de Prevención del Cáncer Gástrico y de Hígado con el INS.
- f) Coordinaciones con el Ministerio de Gobernación y Policía y la Embajada de España para el Programa de Trata de Personas.
- g) Feria Vocacional del CINDEA de Florencia. Coordinación con ACEPEA sobre Trabajo de recicladores del relleno sanitario.
- h) Coordinación con Vice Alcaldía para Proyecto de Discapacidad.
- i) Reunión con director regional del IMAS y Jefatura Nacional de la Unidad de Género.
- j) Taller Manejo de Emociones en el Colegio la Guaria de Pocosol en coordinación con el Subsistema de Protección a la Infancia. Participación 25 personas.

Control de Asistencia.

Actividad: Reunión Ordinaria, Subsistema Local de Protección Integral de P.M.I.
 Lugar: Auditorio Desarrollo Social, Municipalidad de San Carlos
 Fecha: 30/08/2023 Hora: 9:00 a.m.



NOMBRE	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA
Jessica Silva Vasquez	82322222	DES-MCT	[Firma]
Rosario Vera Viqueza Ruiz	531453212	I.N.I.A	[Firma]
Manuel Casado Velasco	82322222	DES-MCT	[Firma]
Milton Vera Pantoja	82322222	DES-MCT	[Firma]
Rafaela Vera Pantoja	87475613	DES-MCT	[Firma]
Emilia Vera Pantoja	872669762	Minist. Salud	[Firma]
Bryllin Sanchez Diaz	30137878	IPNI-AZ	[Firma]
Geordy Gutierrez	4471014	Cosulobank	[Firma]
Clayton Herrera Ruiz	82349221	HEP-ILAI	[Firma]
Ariela Arce Rodriguez	823222606	J.P.N.A	[Firma]
Adriano Mora Vasquez	25230363	UNAMA-PANI	[Firma]
Andrés Ceballos Fernández	25230986	UNAMA-PANI	[Firma]
Catalina Barrera Alvarado	82322260	IPNI	[Firma]
Geordy Gutierrez	25230363	Municipalidad	[Firma]
Giorgio Mercedes Arce	11220005	PANI-36	[Firma]

Asistencia mes de agosto Subsistema Protección a la Infancia
 Fuente: Municipalidad de San Carlos

[5.8 Niños y jóvenes participaron de los procesos de formación desde impartidos por el centro cívico por la paz de Aguas Zarcas](#)

1 En cuanto a la labor realizada por parte de la institución se brindó a este centro las siguientes
2 acciones, dado a la gran importancia de su buen acondicionamiento y que permiten el
3 desarrollo de muchos cursos y talleres para jóvenes y adultos. Algunos datos relevantes son:

- 4 a) Se brindó servicio continuo de oficiales de seguridad municipales, conserjes y
5 mantenimiento
6 b) Y como beneficiarios en el año 2023 de las instalaciones fueron 12.360 personas que
7 estuvieron a distintas actividades culturales, deportivas y recreativas.

8 **6. Niñez, Adolescencia y Juventud**

9

10 6.1 Atención individual persona menores de edad.

- 11 a) Ejecución de 219 citas de atención individual a menores de edad.

12

13 6.2 Prevención de Conductas Autodestructivas y Suicidio

- 14 b) Ejecución de 20 talleres sobre Prevención de Conductas Autodestructivas y Suicidio a
15 estudiantes de la Escuela de Garabito de Aguas Zarcas, Escuela de Buena Vista y
16 Escuela Antonio José de Sucre. Participación total de 477 personas menores de edad.

17

18

19

20

21

22



23 **Escuela Garabito de Aguas Zarcas**
Fuente Municipalidad de San Carlos

24 6.3 Sexualidad y Afectividad

- 25 a) Desarrollo de 21 talleres sobre Sexualidad y Afectividad a estudiantes del Liceo de
26 Sucre, CTP de La Fortuna, Liceo Rural de San Joaquín de Cutris, Liceo Capital Manuel
27 Quirós de Coopevega de Cutris y Liceo Nicolas Aguilar Murillo de Monterrey.
28 (Participación 764 personas menores de edad.)

29

1 6.4 Acoso Callejero y Hostigamiento Sexual

- 2 a) Se realizaron 20 teatro foros sobre Acoso Callejero y Hostigamiento Sexual a
3 estudiantes del Liceo de Boca Arenal, Liceo de Florencia y Colegio de San Martín.
4 (Participación de 754 personas menores de edad.)

5

6 6.5 Otros talleres en Temas de Atención Social

- 7 a) 150 talleres sobre Sensibilización en el Trato a la Persona Adulta Mayor con el
8 Simulador Geriátrico a estudiantes del Liceo de Sucre, Escuela Juan Chaves Rojas,
9 Liceo Rural de San Joaquín de Cutris, Escuela de San Martín, Centro Educativo
10 Cooperativo San Carlos Borromeo, Escuela de Buena Vista, Colegio Agropecuario de
11 San Carlos y CTP de Pital. (Participación de 2874 personas menores de edad.)

- 12 b) 258 talleres sobre Prevención del uso y abuso de drogas en a estudiantes del Colegio
13 San Martín, Liceo Francisco Amighetti, Liceo de Sucre, Escuela San Martín, Colegio
14 San Carlos Borromeo, Escuela Juan Chaves Rojas, Liceo Boca Arenal de Cutris y
15 Escuela Juan Rafael Chacón Castro de Cutris. (Asistencia de 815 personas menores
16 de edad.)

- 17 c) 75 talleres sobre Relaciones Impropias, Ley Penal Juvenil y Bullying a estudiantes del
18 CTP de Santa Rosa de Pocosol, CTP de La Tigra, Escuela Juan Bautista Solís
19 Rodríguez, Escuela Antonio José de Sucre, Escuela Carlos Maroto de Florencia y
20 Escuela San Martín. (Participación de 1730 estudiantes.)

21

- 22 • Revisión de documentación para pagos del CECUDI Selva Verde, requisitos para
23 cambio de personal e informes mensuales.

24

25 6.6 Aporte de implementos escolares para estudiantes de escasos recursos del
26 cantón.

- 27 Se entregaron 1000 paquetes con útiles escolares y 673 uniformes a los Síndicos y Síndicas
28 para estudiantes de escasos recursos
29 del cantón

Tabla 3 Cantidad de aportes por distrito

Distrito	Combos	Uniformes
Quesada	205	138
Florencia	87	58
Buena Vista	21	14
Aguas Zarcas	110	74
Venecia	59	40
Pital	97	65
La Fortuna	88	59
La Tigra	47	31
La Palmera	51	35
Venado	33	22
Cutris	70	49
Monterrey	36	24
Pocosol	96	64

7. Cultura

7.1 Patrocinio y producción de actividades culturales, recreativas y deportivas

Se brindó el apoyo y patrocinio a 26 eventos de corte cultural, educativo, deportivo y recreativo en lo que va del año, los cuales se mencionan a continuación:

- Desfile de boyeros en Venecia.
- Campeonato Centroamericano de Fútbol para Amputados
- Recibimiento de atletas que participaron en juegos nacionales.
- Día del Artista Sancarleño.
- Primer Festival de las Artes de la ADI de Florencia.
- Festival Gastronómico y Cultural Huellas.
- Festival de folklore de Venecia.
- Actos cívicos para conmemorar la independencia.
- Domingos en movimiento.
- Semana del Adulto Mayor.
- Expo Pital.

- 1 ○ Octubre Termal.
- 2 ○ Festival Navideño en Florencia, Fortuna, Venecia, Santa Rosa de Pocosol,
- 3 Buena Vista, San Josecito de Cutris, Venado, Monterrey, Aguas Zarcas, Santa
- 4 Fe de Aguas Zarcas, La Palmera, La Tigra, Pital.
- 5 ○ Presentación de Ensamble de Orquesta Sinfónica Nacional.



Campeonato Centroamericano de Fútbol para Amputados, se realizó del 8 al 13 de enero 2023, en el Estadio Carlos Ugalde.

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Recibimiento de atletas de los XL Juegos Nacionales, 08 de febrero 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Día del Artista Sancarleno, agosto del 2023 en la Plaza San Carlos

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Desfile de boyeros en Venecia, el 5 de febrero del 2023.

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Festival Navideño, La Tigra, diciembre 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Festival Navideño, Buena Vista, diciembre 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

7.2 Producción de actividades / eventos:

En año 2023 se organizaron 9 eventos de corte educativo, cultural y recreativo, con producción propia de la Municipalidad. A continuación, se detallan los eventos realizados:

- Inauguración de Juegos Nacionales.
- Concierto del Amor y la Amistad.
- Festival Municipal de Teatro.
- Tradiciones Sancarleñas.
- Festival Internacional Municipal de Folklore.
- Iluminación del Parque de Ciudad Quesada.
- Festival Navideño en Ciudad Quesada.
- Tradicional Tamaleada.
- Homenaje a Hijos Predilectos del Cantón de San Carlos.



Inauguración de XL Juegos Nacionales, enero 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Festival Municipal de Teatro, 25 y 26 de marzo 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Concierto del Amor y la Amistad, 11 de febrero

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Celebración de Tradiciones Sancarleñas, 13 y 14 de mayo

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Festival Internacional Municipal de Folklore, septiembre 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Tamaleada Municipalidad, diciembre 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Iluminación del Parque de Ciudad Quesada, nov 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Festival Navideño en Ciudad Quesada, Dic 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1 7.3 Capacitaciones de arte general

- 2 a) Se impartieron 10 talleres en Centros Educativos y población en general, que se
3 detallan a continuación:
- 4 b) Taller para estudiantes "Improvisación teatral"
- 5 c) Taller para estudiantes "Teatro de Sala"
- 6 d) Taller de Danza Folclórica costarricense
- 7 e) Taller Teórico práctico: Gestión de redes sociales para grupos culturales
- 8 f) Taller de Danza Folklórica
- 9 g) Taller Espacio Verde para el Alma
- 10 h) Taller de Acuarela
- 11 i) Taller de Elaboración de mascaradas tradicionales
- 12 j) Taller de Pintura de mascaradas tradicionales
- 13 k) Taller de Creación de la Política Cultural

14

15 7.4 Donaciones de activos y servicios educativos culturales, deportivos y recreativos

- 16
- 17 a) Gestión de compra de activos y servicios para agrupaciones culturales y deportivas:
18 En el año 2023 se realizan 10 procesos de compra, para contratar los servicios de
19 transportes, compra de camisetas, banderas, trajes típicos, Implementos deportivos y
20 balones para las siguientes disciplinas deportivas.
- 21
- 22 b) Servicio de transporte para la Asociación de Baloncesto de San Carlos, Asociación
23 Sancarleña de Karate, Asociación Deportiva de Fútbol para Personas Amputadas de
24 San Carlos, Asociación de Voleibol San Carlos y Asociación Deportiva de Futsal.
- 25 c) Confección de camisetas para equipos de natación y estudiantes que participaron en
26 la semana cívica, Asociación Deportiva de Natación Ciudad Quesada.
- 27 d) Servicio de traslado de personas, Asociación Sancarleña de Karate, Asociación
28 Sancarleña de Taekwondo, Asociación de Natación de Ciudad Quesada, Asociación

1 Deportiva de Fútbol para personas amputadas de San Carlos, grupo Danza Juvenil de
2 Aguas Zarcas.

3 e) Compra de 100 banderas del cantón para centros educativos y trajes típicos.

4 f) Servicio de transporte en autobús para festival navideño para la Escuela Gonzalo
5 Monge Bermúdez.

6 g) Compra de uniformes, implementos y balones deportivos para distintas disciplinas
7 deportivas del cantón.

8

9 h) Compra de instrumentos musicales para bandas comunales y centros educativos del
10 cantón.

11

12 7.5 Entrega de insumos

13 En el Primer semestre se realizó entrega de más de 1000 artículos educativos culturales,
14 deportivos y recreativos a las diferentes disciplinas deportivas y Centros Educativos del
15 Cantón que presentaron solicitudes, entre ellas se destacan las siguientes:

16

- 17 • Equipo de Fútbol para Amputados de San Carlos.
- 18 • Asociación de Voleibol de San Carlos ASOVOL.
- 19 • Asociación de Voleibol de Playa de San Carlos ASOVOP.
- 20 • Asociación Deportiva de Natación Ciudad Quesada.
- 21 • Asociación Deportiva San Carlos de Fútbol Femenino.
- 22 • Asociación de Baloncesto de San Carlos ASOBASCA.
- 23 • Asociación Sancarleña de Taekwondo.
- 24 • Asociación Sancarleña de Tenis de Mesa.
- 25 • Asociación Sancarleña de Triatlón ASATRI.
- 26 • Asociación Zona Norte de Atletismo AZONOA.
- 27 • Asociación Sancarleña de Karate.
- 28 • Equipo de Balonmano de San Carlos.
- 29 • Asociación para el Desarrollo del Boxeo.

- 1 • Asociación de Ciclismo y Recreación de San Carlos.
- 2 • Equipo Futsala San Carlos.
- 3 • Asociación Deportiva de Natación Delfines Villa Quesada.
- 4 • Equipo de Patinaje de San Carlos.
- 5 • Red Costarricense de Actividad Física y Salud.
- 6 • Escuela Barrio Los Ángeles.
- 7 • Escuela Juan Bautista Solís Rodríguez.
- 8 • Escuela San Rafael.
- 9 • Colegio San Francisco.
- 10 • Escuela Juan Chaves Rojas.
- 11 • Ministerio de Educación Pública.
- 12 • Escuela Platanar.
- 13 • Asociación de Desarrollo Integral de Venado.
- 14
- 15 • Liceo Rural San Joaquín.
- 16 • Liceo Rural Juanilama.
- 17

18 Además, en el año 2023, se entregaron alrededor de 62 Banderas del Cantón a Centros
19 Educativos y 24 trajes típicos sancarleños para mujer, los cuales se mencionan a
20 continuación:

- 21 • Escuela Puente Casa
- 22 • Escuela Juan Bautista Solís Rodríguez
- 23 • Liceo Florencia
- 24 • Escuela Carlos Maroto Quirós
- 25 • Escuela Santa Rita
- 26 • Escuela José Rodríguez Martínez
- 27 • Escuela Luis Gamboa Araya
- 28 • Escuela Esquipulas
- 29 • Escuela La Gloria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 16-2024

PAG. 42

Viernes 15 de marzo del 2024

Sesión Extraordinaria

- 1 • Escuela la Trinchera el Jardín
- 2 • Escuela Cerritos
- 3 • Escuela Ecológica la Tigra
- 4 • Liceo La Palmera
- 5 • Escuela Concepción
- 6 • Escuela la Tigra
- 7 • Escuela San Marcos
- 8 • Escuela La Cajeta
- 9 • Escuela Juan Rafael Chacón Castro
- 10 • Escuela Terrón Colorado
- 11 • Liceo Rural Los Almendros
- 12 • Escuela San Antonio de Monterrey
- 13 • Escuela Trece de Noviembre
- 14 • Escuela Banderas
- 15 • Escuela el Concho
- 16 • Escuela San Luis de Pocosol
- 17 • Escuela Barrio Los Ángeles
- 18 • Escuela Carlos Maroto Quirós
- 19 • Liceo Buenos Aires
- 20 • Escuela Buenos Aires
- 21 • Escuela Ermida Blanco Gonzalez
- 22 • Escuela Abelardo Rojas Quesada
- 23 • Asociación de Desarrollo Integral San Francisco
- 24 • Escuela Los Ángeles de la Fortuna
- 25 • Escuela Los Ángeles
- 26 • Liceo Capitán Manuel Quirós
- 27 • Escuela Pueblo Nuevo
- 28 • Escuela Paso Real
- 29 • Liceo Rural Juanilama

- 1 • Escuela San Rafael
- 2 • Centro de Educación Especial Amanda Álvarez de Ugalde
- 3 • Liceo Francisco Amighetti Herrera
- 4 • Escuela La Palmera
- 5 • Escuela San Ramón
- 6 • Escuela Platanar
- 7 • Escuela Buena Vista
- 8 • Escuela Los Chiles
- 9 • Escuela Calle Damas
- 10 • Escuela Montecristi
- 11 • Escuela Finca Zeta Trece
- 12 • Escuela la Tigra
- 13 • Liceo Rural El Venado
- 14 • Escuela Entre ríos
- 15 • Escuela Juan Manso Estevez
- 16 • Liceo Rural Los Almendros
- 17 • Escuela La Cajeta
- 18 • Escuela La Guaria
- 19 • Escuela San Gerardo
- 20 • Escuela San Juan
- 21 • Escuela Juan Bautista Solís Rodríguez
- 22 • Escuela Santa Teresa Norte
- 23 • Escuela San Andrés
- 24 • Escuela San Gerardo

25

26 [7.6 Política Pública de Derechos Culturales del Cantón de San Carlos.](#)

- 27 • Creación de metodología para talleres participativos: Se definió la metodología, y
- 28 programa para realizar los talleres, desarrollo de campaña publicitaria y estrategia de
- 29 comunicación para política de cultura del cantón de San Carlos

1 Durante el periodo 2023, el departamento de Gestión Ambiental se enfocó sus esfuerzos en
2 Gestionar acciones de forma articulada con otras instituciones en temas ambientales tales
3 como: flora y fauna, bandera azul ecológica, cambio climático, carbono neutral, educación
4 ambiental, gestión integral de residuos sólidos y otros, para el beneficio de la población
5 Sancarleña.

6

7 A continuación, se muestran los servicios realizados según el tema de acción por dicho
8 departamento:

9

10 **1. Conservación**

11

12 1.1 Plan de acción para la flora y fauna del cantón

13

14 En el 2023 se logró la construcción de 2 planes de acción entre ellos el Plan de Acción para
15 los polinizadores y abejas con un periodo de vigencia de 04 años, del 2023 al año 2027 el
16 cual consiste en conservar las especies de polinizadores amenazadas y sus hábitats, tiene
17 entre sus acciones: colocación de hoteles, y feria educativa.

18

19 El Plan de acción sobre bienestar animal tiene un periodo de vigencia 02 años el cual tiene
20 como propósito cumplir con lo establecido en la Ley de Servicio Municipal N°10141 y tiene
21 entre sus acciones: castraciones a bajo costo, desparasitaciones, vacunaciones contra la
22 rabia.

23

24 Además, se llevaron a cabo 5 acciones orientadas a la protección de la fauna tales como:

25

26 **1.1.1 Feria de Polinizadores:**

27

1 La misma consiste en realizar acciones de concientización y educación para la preservación
2 de los polinizadores, esta se realiza en el campus educativo del TEC de Santa Clara de San
3 Carlos, el 19 de mayo del 2023.

4
5 Participaron instituciones como Bomberos, UTN, TEC, UNA, SINAC; así mismo se contó con
6 la participación de grupos como la Cámara de apicultores de Costa Rica, Centro Apícola
7 Cantonal de Monterrey, Asociación de Apicultores de la Zona Norte, adicionalmente
8 participaron emprendedores de la zona norte como productores de miel, entre otros.

9
10 Dentro de las actividades se contó con los stands de los emprendedores, actividades
11 culturales, se impartieron charlas sobre abejas en general, manejo de meliponas, manejo de
12 genética, importancia de las abejas como polinizadores, salvando a las abejas por parte de
13 Bomberos



Fuente: Municipalidad de San Carlos



Feria de polinizadores, grupo de organización, TEC, mayo del 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Stands participación de 300 personas., TEC, mayo del 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

- 1 • Inflables.
- 2 • Pinta caritas.
- 3 • Presentación de patrulla ecológica Escuela Green Forest.



Afiche de invitación, Feria del Perezoso octubre 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1.1.4 Colocación de hoteles polinizadores.

Dicha actividad consistió en instalar 03 hoteles para polinizadores, con el fin de brindar un espacio apto para especies cuyos hábitos se encuentran en peligro de extinción.

Las actividades que se llevaron a cabo fueron:

- Instalación de Hotel en Centro Cívico por la Paz, en Aguas Zarcas, 20 de febrero, con participación del personal del Centro Cívico, Fundación Abuela Ecológica.
- Instalación de Hotel en Vivero Municipal, En Ciudad Quesada, 20 de febrero con participación de personal municipal y Fundación Abuela Ecológica.
- Instalación de Hotel en Parque Nacional Volcán Arenal, 20 de febrero en La Fortuna, con participación de personal municipal, funcionarios SINAC y Fundación Abuela Ecológica



9
10 **Centro Cívico, Agua Zarcas, febrero 2023**

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Vivero Municipal, CQ, febrero 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Parque Nacional Volcán Arenal, La Fortuna, febrero 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

11
12 **1.1.5 Campaña de visibilización Pasos de Fauna:**

13 La campaña tiene como objetivo concientizar al personal y contribuyentes sobre la importancia
14 de respetar los pasos de fauna que hay demarcados en carretera, es por esto que, en marzo
15 del 2023, se coloca a todos los vehículos de la Municipalidad de San Carlos stickers para
16 concientizar la importancia de respetar los pasos de fauna.



25 **Colocación de stickers en vehículos de flotilla Municipal de Ciudad Quesada, marzo 2023**

Fuente: Municipalidad de San Carlos

26
27
28 **1.1.6 Plan de Gestión Ambiental Institucional y Plan de Bandera Azul Ecológica:**

29

1 El Plan de Gestión Ambiental Institucional con vigencia de 05 años (2019-2024) tiene como
2 objetivo implementar medidas ambientales en procura del consumo racional del agua y la
3 electricidad, así como el reto de reducir sus emisiones atmosféricas e implementar la gestión
4 integral de residuos. Entre sus acciones consisten en:

- 5 • Comisión activa que trata temas ambientales, con reuniones
6 trimestrales.
- 7 • Registros de consumos de agua, electricidad, agua, otros.
- 8 • Registros de generación de residuos.
- 9 • Capacitación de personal.
- 10 • Inventario de Gases de Efecto invernadero.
- 11 • Colocación de clasificadores de residuos y rotulación.
- 12 • Seguimiento de actividades ambientales que realicen otros
13 departamentos.
- 14 • Borrador de reglamentos como "Reglamento interno de Gestión
15 Ambiental).
- 16 • Capacitaciones de la Dirección de Calidad de Gestión Ambiental del
17 MINAE.

18 Y a su vez, el Plan de Bandera Azul Ecológica con un periodo anual, de modo que se renueva
19 todos los años, tiene como objetivo crear un enfoque colectivo para el fortalecimiento de
20 capacidades en materia ambiental y sus acciones consisten en:

- 21 • Comisión activa que trata temas ambientales, con reuniones
22 trimestrales
- 23 • Edición ambiental interna y externa
- 24 • Manejo de residuos
- 25 • Bienestar animal
- 26 • Manejo de hidro cuencas

27

28

1.1.7 Implementación del programa país de Carbono Neutral:

1 El Programa país de Carbono Neutral tiene un periodo 05 años, y su objetivo consiste en
2 demarcar la ruta para la integración e implementación de medidas de adaptación en el cantón
3 de San Carlos con el propósito de alcanzar su visión para el año 2030 de ser un cantón
4 resiliente, líder en la implementación de acciones climáticas enfocadas en asegurar la calidad
5 de vida de sus habitantes y la conservación de sus ecosistemas mediante un desarrollo
6 sostenible, equitativo e inclusivo, sus acciones están orientadas en:

- 7 • Recopilación y análisis de información documental.
- 8 • Descripción de escenarios climáticos actuales y futuros.
- 9 • Desarrollo de talleres participativos e identificación de potenciales
10 soluciones de adaptación.
- 11 • Priorización de medidas de adaptación y elaboración de fichas
12 descriptivas de las medidas.
- 13 • Revisión de las medidas propuestas.
- 14 • Integración del plan de acción.
- 15 • Validación y socialización del plan de acción.

16 **1.1.8 Plan de Acción para la mitigación de Gases de Efecto Invernadero:**

17 Dicho Plan consiste en la implementación de Acción Local para la Adaptación Climática del
18 Cantón de San Carlos tiene un periodo de vigencia de 05 años, cuyo objetivo consiste en la
19 implementación de las diferentes medidas ambientales que ayuden al cumplimiento de
20 programa país de Carbono Neutral.

21

22 **1.1.9 Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos:**

23 El Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos tiene un periodo de vigencia
24 de 05 años, cuyo objetivo consiste en: Realizar sus acciones están orientadas en el correcto
25 manejo de los residuos sólidos.

26

27 Desde este municipio en el periodo 2023 se orientaron esfuerzos en:

28

- 29 • Borrador de Propuesta de Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos

1 El borrador se está trabajando desde el año 2022, a pesar de esto hasta en el año 2023, para
 2 agosto se logra enviar a Control Interno para su respectiva aprobación para poder enviarlo a
 3 aprobación al Concejo Municipal.

- 4 • Reuniones trimestrales con la comisión Plan Municipal de Gestión Integral de
 5 Residuos Sólidos

6 En las reuniones, al ser interinstitucionales se revisan los diferentes avances que lleva el
 7 Reglamento o bien la implementación del Plan Cantonal de Gestión de Residuos Sólidos, así
 8 como sus modificaciones.
 9

- 10 • Promoción de campañas de sensibilización

11 Durante el periodo 2023 se impartieron 40 capacitaciones cuyo objetivo consiste en educar
 12 en materia de gestión de residuos en escuelas, colegios y comunidades, con una población
 13 beneficiada de más 500 personas.
 14

15 *Tabla 8 Capacitaciones realizadas*

	Fecha	Lugar	Dirigida a	
16	1	10-nov	Escuela La Ceiba	Estudiantes
17	2	10-nov	Escuela La Ceiba (San Juan)	Estudiantes
18	3	10-nov	Escuela San Rafael (CQ)	Estudiantes
19	4	13-nov	Escuela Juan Bautista	Estudiantes
20	5	13-nov	Escuela Juan Bautista	Estudiantes
21	6	13-nov	Escuela Juan Bautista	Estudiantes
22	7	13-nov	Escuela Juan Bautista	Estudiantes
23	8	16-nov	Liceo Rural Juanilama	Estudiantes
24	9	16-nov	Liceo Rural Juanilama	Estudiantes
25	10	16-nov	Escuela Los Ángeles de Pocosol	Estudiantes
26	11	16-nov	Escuela Los Ángeles de Pocosol	Estudiantes
27	12	23-nov	Escuela Bella Vista	Estudiantes
28	13	23-nov	Escuela Las Nieves	Estudiantes
29	14	23-nov	Escuela Jamaica	Estudiantes
	15	25-nov	Comunidad La Fortuna	Comunidad
	16	23-nov	Escuela Jamaica	Estudiantes
	17	27- nov	Escuela Juan Chávez Rojas	Estudiantes
	18	27- nov	Escuela Juan Chávez Rojas	Estudiantes
	19	27-nov	Escuela Paso Real	Estudiantes
	20	27-nov	Liceo Rural el Concho	Estudiantes
	21	27-nov	Liceo Rural San Joaquín	Estudiantes
	22	27-nov	Liceo Rural San Joaquín	Estudiantes
	23	27-nov	Comunidad San Joaquín	Estudiantes
	24	28-nov	Estadio-Grupo de jóvenes	Estudiantes grupo deportivo

1	25	28-nov	Estadio-Grupo de jóvenes	Estudiantes grupo deportivo
2	26	30 de nov	Escuela Santa Lucía de Pocosol	Estudiantes
3	27	30 de nove	Escuela de Santa Rosa	Estudiantes
4	28	4-dic	Escuela La Palmera	Estudiantes
5	29	4-dic	Escuela Concepción de La Palmera	Comunidad
6	30	4-dic	Comunidad de La Palmera	Estudiantes
7	31	7-dic	Ciudad Deportiva, cancha baloncesto	Estudiantes
8	32	7-dic	Instituto Bilingüe San Isidro	Estudiantes
9	33	7-dic	Comunidad de Pital	Estudiantes
10	34	04-may	Liceo el Saino	Estudiantes
11	35	16 -may	Caja Ande	Comunidad
12	36	15-juni	Green Forest	Estudiantes
13	37	01- ago	Centro Educativo los chiles	Estudiantes
14	38	27- Oct	Escuela de Garabito	Estudiantes
15	39	27- Oct	Escuela de Garabito	Estudiantes
16	40	02- Oct	Escuela la Tigra (06 grupos)	Estudiantes



Campaña de sensibilización en gestión de residuos en las Escuelas

Fuente: Municipalidad de San Carlos

También se llevaron a cabo 5 campañas de recolección de residuos especiales tales como:

- En la **Campaña de Recolección de Vidrio**, que se llevó a cabo el 24 de noviembre, en Ciudad Quesada, que tenía como objetivo rescatar vidrio de la corriente ordinaria de residuos, dicho material se cambia por vidrio nuevo para recompensar a las

1 personas que nos entregaran el vidrio de residuo, el mismo tiene como fin ser usado
2 como materia prima para la elaboración de nuevos materiales. 900 kilos recolectados
3 en esta campaña.



Campaña de recolección de vidrio en Ciudad Quesada, noviembre 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

- Se llevaron a cabo 3 **Campañas de Recolección de Residuos Eléctricos**, con el objetivo de rescatar de la corriente de residuos no valorizables, los electrónicos que se pueden valorizar, y se logró la recolección de 03 toneladas, las cuales pasaras por un proceso reciclaje.
 - 31 de octubre del 2023, Ciudad Quesada Plaza San Carlos
 - 29 de junio del 2023, Ciudad Quesada Mercado Municipal
 - 23 y 24 de junio del 2023, ciudad Quesada Plaza San Carlos



Anuncio de Campañas de Recolección de Residuos Eléctricos en Ciudad Quesada 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

- Al iniciar el año se llevó a cabo una **Campaña de Recolección de Árboles de Navidad**, la misma en el mes de enero, y se logró la recolección de 50 árboles, los cuales son dispuestos como un residuo ordinario, con el fin de evitar que los mismo se queden en las aceras afectando el paisajismo.



Campañas de Recolección de Árboles de Navidad en Ciudad Quesada, 2023
Fuente: Municipalidad de San Carlos

- También se llevaron a cabo como acciones de promoción y sensibilización en **Ferias Ambientales** cuyo objetivo consiste en concientizar a la población en general sobre la importancia de cuidar el ambiente, dicha feria se llevó a cabo el mes de junio, en la Plazoleta de Ciudad Quesada, con una participación aproximada de 200 personas, en la que se llevaron a cabo actividades tales como:

- ❖ Charlas Ambientales
- ❖ Stands Ambientales
- ❖ Jornada de Reforestación
- ❖ Taller de Reúso de Residuos



- 1 • Además, se realizaron **Entregas de Clasificadores de Residuos Sólidos**, en donde
2 los mismos fueron entregados alrededor de 25 centro educativos del cantón (juegos
3 de 03 estañones). Estos clasificadores se realizaron a partir de estañones de metal,
4 los cuales eran material para residuo, siendo que se sacaron de la corriente ordinaria,
5 se lavaron, pintaron, y rotularon para ser reutilizados en este fin, dicha acción se llevó
6 a cabo a lo largo de todo el año 2023.



13 1.1.10 Servicio de asesoría ambiental y resolución oportuna de denuncias y
14 **trámites ambientales**

15 Desde el departamento de Gestión Ambiental en el año 2023 se llevaron a cabo la atención
16 de las siguientes acciones en atención al servicio mencionado:

- 17 • 187 resoluciones de usos de suelos ambientales, que consiste en el análisis ambiental,
18 para determinar si una solicitud de construcción posee impedimento.
- 19 • Emisión de 47 OMBIAS de muy bajo impacto ambiental, las cuales se basan en
20 permisos para obras clasificadas Reglamento General sobre los Procedimientos de
21 Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) N° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, de
22 muy bajo impacto, correspondiéndole a la Municipalidad emitir el permiso
23 correspondiente.
- 24 • Atención de 110 denuncias cantonales de aguas, referentes a problemas generados
25 por aguas pluviales.
- 26 • Emisión de 107 cartas de disponibilidad de aguas según la ley de Aguas con fines de
27 cumplir con requisitos solicitados en otras instituciones a los interesados.

- 1 • Atención de 77 resoluciones del Sistema de Trámites de Atención de Denuncias
2 Ambientales (SITADA), orientadas básicamente en temas ambientales en general,
3 como sólidos, gases, químicos, ruido y otros.
- 4 • Atención de 35 trámites basados generalmente en denuncias asignadas a la
5 Municipalidad pero que en realidad eran competencia de otra institución por lo que se
6 deben realizar las visitas de corroboración y posteriormente el traslado p para
7 Dirección de Aguas, SINAC, SENASA, SETENA, TAA, Poder Judicial.

9 1.1.11 Programa Anual de Educación Ambiental.

10 El Programa Anual de Educación Ambiental de la Municipalidad de San Carlos consiste en el
11 proceso de formación ambiental el cual tiene como objetivo de crear cultura ambiental, para
12 una mejor gestión de la protección del ambiente.

13 Durante el periodo 2023 desde la unidad de Gestión Ambiental se llevaron a cabo las
14 siguientes actividades:

- 15 • Mas de 500 estudiantes de escuelas y colegios del cantón, recibieron
16 **capacitaciones en temas de educación ambiental** tales como: Manejo de
17 residuos, conservación de recursos, mediante 34 Teatro Foros que se llevaron
18 a cabo en centros educativos, pertenecientes a los distritos de Quesada,
19 Pocosol, Palmera, Pital, Cutris, del cantón de San Carlos con una población
20 beneficiada aproximadamente de 500 estudiantes, las capacitaciones se dan
21 entre noviembre y diciembre del 2023.



29 **Charlas sobre residuos sólidos, en Centros Educativos 2023**

Fuente: Municipalidad de San Carlos

- 1 • Aproximadamente 850 personas formaron parte también de 83 **Charlas en temas de**
2 **Tenencia Responsable de Animales**, Calificación de Residuos y otros que se
3 llevaron a cabo en centros educativos e instituciones del cantón de San Carlos. Las
4 mismas se ejecutaron desde enero hasta diciembre de 2023, ya que la capacitación
5 constante es parte de nuestro trabajo diario.



12
13 **La Tigra**

Fuente: Municipalidad de San Carlos



14 **Pocosol**

Fuente: Municipalidad de San Carlos

- 15 • También unas 400 personas de centros educativos y diferentes instituciones participaron
16 en los **Talleres educación ambiental** en temas específicos como Cambio Climático,
17 Evaluación del Daño Ambiental y Normativa Ambiental que se llevaron a cabo en los
18 distritos de Quesada, Aguas Zarcas, Florencia, Fortuna, Vendado, Buena Vista,
19 Monterrey, del cantón de San Carlos.



26 **Talleres de Educación Ambiental, CITEC Fortuna 2023**

Fuente: Municipalidad de San Carlos



27 **Talleres de Educación Ambiental, UTN Ciudad Quesada 2023**

Fuente: Municipalidad de San Carlos

- **Charla Huertos Urbanos:** Proceso de capacitación en temas varios de huertas (Abono, siembra, control de plagas) a mujeres jefas de hogar. MINAE, en la Oficinas de Ciudad Quesada, el 16 de febrero del 2023.



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Gestión Ambiental
Ciudad Quesada, Barro Llanos
Apartado No. 13-4490

F-SAM-016-2020

Lista de Asistencia Capacitaciones Externas
Departamento de Gestión Ambiental

FECHA: 16/02/2023 LUGAR: Oficina Regional MINAE - MINAE, Ciudad Quesada
ASUNTO: Charla sobre Huertos Urbanos para W. Comision EA - Comision PNA JCB
HORA INICIO: 11:00 a.m. HORA FINAL: 12:00 p.m. TOTAL HORAS: 1 hora
INSTRUCTOR(ES): Ing. Francisco J. Villalobos Quirós FIRMA: [Firma]

TOTAL ASISTENTES: 7

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Natalie Espal Segura	Asada Pueblo Nuevo	amidpobonov@gmail.com	8940194	[Firma]
Karel Sardi Mora	Asada Agua Zarcas	asadea.01@gmail.com	8138-3026	[Firma]
Jose Angel Escobar	Asada Agua Zarcas	asada.aguazarcas@gmail.com	88413026	[Firma]
Kelys Heredia Nolasco	ICE - ASA EC	cheredia@ice.gob.cr	50376715	[Firma]
Joselyn Rojas R.	Cooperativa	joselynr@cooperativa.com	88001821	[Firma]
M. Teresita Luna D.	PNA JCB	teresita.luna@pna.gov.cr	84028971	[Firma]
Yessalpe Rocabado	CAJEP	yessalpe.rocabado@cajep.gov.cr	7771666	[Firma]

Página 1 de 2

© 2008 2401-0034 www.municipal.gov.cr gestionambiental@municipal.gov.cr

Charla Huertos Urbanos, Pital

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Asistencia Charla MINAE en Ciudad Quesada, febrero 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Gestión Ambiental
Ciudad Quesada, Barro Llanos
Apartado No. 13-4490

F-SAM-010-2020

Lista de Asistencia Capacitaciones Externas
Departamento de Gestión Ambiental

FECHA: 19/06/2023 LUGAR: Oficina Regional Santa Elena, Pital
ASUNTO: Charla sobre Gestión de Residuos Sólidos, Compostaje y Huertos Urbanos
HORA INICIO: 1:30 p.m. HORA FINAL: 4:30 p.m. TOTAL HORAS: 3 horas
INSTRUCTOR(ES): Ing. Francisco J. Villalobos Quirós FIRMA: [Firma]

TOTAL ASISTENTES: 21 asistentes

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Enilda Medina Garcia			842-6783	[Firma]
Diana Lopez Solis				[Firma]
Francis Castillo			57125152	[Firma]
Maribel Rojas Pizarro	Municipalidad de Pital	maribel.rojas@municipal.gov.cr	85782168	[Firma]
María Ester Hernández Tobar	ICE - Santa Elena - Pital	mariaester.hernandez@ice.gob.cr	8102-6175	[Firma]
Marlene Chaves de Alvarado		marlene.chaves@gmail.com	89795361	[Firma]
Seo Sa Chavarriat Torres		seosac@sa.gov.cr	89475707	[Firma]

Página 1 de 2

© 2008 2401-0034 www.municipal.gov.cr gestionambiental@municipal.gov.cr

Charla Residuos en Pital junio 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Asistencia charla en Pital junio 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos

- **Evento de Cierre con grupo "Gotitas Sagradas":** Se realizó actividad de cierre con grupo de niños Gotitas Sagradas ubicado en San José de la Montaña, donde participaron estudiantes de escasos recursos de distintos centros educativos que llevaron un proceso de educación en temas ambientales durante el 2023. En la jornada, se realizaron diferentes dinámicas con los chicos y adultos, se les brindó un refrigerio por la mañana, también bolsas con confites, queque y al cierre un almuerzo. Para dicha actividad se contó con el patrocinio del CEAC y FANTINI. Esta actividad se

1 realizó el 06 de diciembre del 2023 en Montaña Sagrada, San José de la Montaña en
2 el distrito de Quesada.



Fuente: Municipalidad de San Carlos

2. Movilidad urbana sostenible

14 La movilidad urbana sostenible consiste en los procesos en donde a las personas se les da
15 un espacio para que se conecten con la naturaleza en la ciudad.

16 En el periodo 2023, desde la unidad de Gestión Ambiental se coordinaron dos actividades de
17 movilidad urbana en San Carlos, en el Parque de Ciudad Quesada, con una participación de
18 50 personas, las mismas busca establecer espacios públicos sostenibles en los que las
19 personas se puedan recrear y estar en contacto con el ambiente.

- 20 • 20 de octubre en Quesada, Biblioteca Pública
- 21 • 21 de octubre en Quesada, Complejo Cultural
- 22 • 10 de diciembre en Quesada, Parque Central.



Charla Movilidad Urbana Sostenible

Fuente: Municipalidad de San Carlos

3. Renovación en rotulación informativa

La renovación de rotulación informativa consiste en la colocación de rótulos con información ambiental, la cual se coloca en centros educativos y diferentes instituciones como apoyo al proceso de concientización.

En el periodo 2023 se actualiza la rotulación de ahorro de energía y agua, y se gestiona la entrega de diversos panfletos entre los cuales:

- Vida Silvestre
- Esterilización y adopciones
- No uso de pólvora
- Apague la luz
- Cuidemos el agua



Rotulación informativa
Fuente: Municipalidad de San Carlos

4. Gestión Integral del Agua

1.4.1 Encuentro de Juventud y Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera de Agua y Paz

Dicho encuentro consiste en el proceso de fortalecer a los nuevos líderes ambientales del cantón, el cual se llevó a cabo por medio de un encuentro de jóvenes, que tiene como objetivo se fortalezcan como nuevos líderes ambientales. Para dicha actividad se contó con una participación de 30 personas del cantón de San Carlos y Zarcero, Los Chiles, Peñas Blancas, Sarapiquí, Upala, Guatuso, y se desarrolla en el Bosque Eterno de los Niños en Peñas Blancas.

1 El evento permitió la realización de las siguientes actividades los días 9 y 10 de diciembre en
2 Bosque Eterno de los Niños en Peñas Blancas:

3

4 • Monitoreo de macro invertebrados en la Legua de Pocosal, el cual consiste en
5 muestrear mediante medios físicos la cantidad de invertebrados presentes en el río,
6 para determinar posibles presencias de contaminantes y se tiene como resultado que
7 la calidad del agua es óptima para el desarrollo de la fauna.

8

9 • Talleres de información sobre Becas Ambientales del Ministerio de Cultura el cual
10 consiste en informar a estos nuevos líderes ambientales las oportunidades
11 académicas que tienen para seguir fortaleciendo sus conocimientos.

12

13

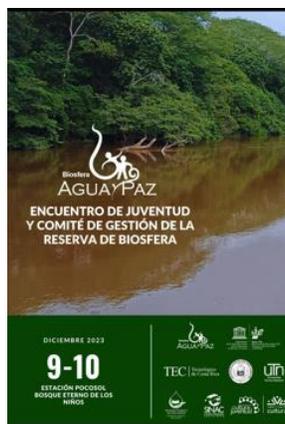
14

15

16

17

18



19

Actividad con Jóvenes

Fuente: Municipalidad de San Carlos

20

5. Reforestaciones y limpieza de ríos

22

23 Se realiza la limpieza de 05 ríos, así mismo se hacen 24 reforestaciones en el cantón (un total
24 de 4300 árboles sembrados), del mismo modo se realiza inventario en el vivero de la
25 Municipalidad:

26

27

28

29

Tabla 9 Bitácora de reforestaciones y limpieza de ríos

Reforestaciones		
Fecha	Lugar	Participantes
21/3/2023	Bogarín Fortuna	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Biosfera Agua y Paz, UTN, UNED
20/1/2023	Supermercado <u>Trialba</u> Santa Rosa de Pocosal	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Biosfera Agua y Paz, UTN, UNED
4/1/2023	Chachagua Rain Forest	Fundación Abuela Ecológica, MSC
11/5/2023	Casa de la Cultura	Fundación Abuela Ecológica, MSC
5/6/2023	Liceo San Carlos	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Liceo San Carlos, Bachillerato Internacional
3/6/2023	Escuela la Perla de la Fortuna	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Escuela la Perla, CITTED
6/6/2023	Alianza Alemana	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Alianza Alemana
14/6/2023	Quebrada Azul	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Quebrada Azul, ASADA FLORENCIA
26/6/2023	Quebrada San Pedro	Fundación Abuela Ecológica, MSC, CIFIA, SINAC
8/7/2023	<u>Coocique</u> , en Sarapiquí	Fundación Abuela Ecológica, MSC, <u>Coocique</u>
23/7/2023	Asada del Tanque la Fortuna	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Asada del Tanque la Fortuna
28/7/2023	Parque Nacional Volcán Arenal	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Peyuco, SINAC
29/7/2023	UTN	Fundación Abuela Ecológica, MSC, UTN
6/8/2023	San Martín Comité de Deportes	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Peyuco, UTN, UNED
7/8/2023	Liceo los Ángeles de Pital	Fundación Abuela Ecológica, MSC
11/8/2023	Porvenir Ciudad Quesada	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Peyuco, UTN, UNED, Biosfera de Agua y Paz, Comité de la Persona Joven, Arboles la Finquita

1	6/8/2023	Escuela Juan Rafael Castro	Fundación Abuela Ecológica, MSC
2	13/10/2023	Plaza de Deportes la Abundancia	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Peyuco
3	11/8/2023	Porvenir	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Peyuco, TEC
4	24/11/2023	Reforestación <u>Maleku</u>	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Peyuco, UNED, Casa de la Rana, Municipalidad de Guatuso.
5	24/11/2023	Bogarin de la Fortuna	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Peyuco, INA, UNED, Biosfera.
6			
7			
8			
9	25/11/2023	Rio el Burío	Fundación Abuela Ecológica, MSC, Bomberos, Millón de Árboles.
10			
11			

Tabla 4 Bitácora de reforestaciones y limpieza de ríos



Fuente: Municipalidad de San Carlos

- Inventario periódico de los árboles en custodia del vivero, de la Fundación Abuela Ecológica ubicado en Quesada, Barrio el Jardín que tiene como objetivo conocer la cantidad y especies de árboles disponibles en el vivero en la cual se tiene como resultado un registro específico especies:

Tabla 10 Cantidad y tipo de especies en el vivero

Especie	Cantidad	Quien retira	Lugar de custodia
Aguacate	9	Especies 1	Fundación Abuela Ecológica
Acerola	2	Especies 2	Fundación Abuela Ecológica
Achiote	49	Especies 3	Fundación Abuela Ecológica
Aguacatillo	5	Especies 4	Fundación Abuela Ecológica
Aceituno	19	Especies 5	Fundación Abuela Ecológica
Almendra del Rio	88	Especies 6	Fundación Abuela Ecológica
Almendra de Playa	4	Especies 7	Fundación Abuela Ecológica
Bala de Cañón	67	Especies 8	Fundación Abuela Ecológica
<u>Colpachi</u>	28	Especies 9	Fundación Abuela Ecológica
Cas	87	Especies 10	Fundación Abuela Ecológica
Candelilla	32	Especies 11	Fundación Abuela Ecológica
Catú	2	Especies 12	Fundación Abuela Ecológica
<u>Cenizaro</u>	60	Especies 13	Fundación Abuela Ecológica
Cebo	11	Especies 14	Fundación Abuela Ecológica
Cacao	36	Especies 15	Fundación Abuela Ecológica
Castaña	42	Especies 16	Fundación Abuela Ecológica
Caoba Real	30	Especies 17	Fundación Abuela Ecológica
Cacao Pataste	10	Especies 18	Fundación Abuela Ecológica
<u>Guachipelin</u>	128	Especies 19	Fundación Abuela Ecológica
<u>Gandül</u>	N/A	Especies 20	Fundación Abuela Ecológica
Guabas Enanas	12	Especies 21	Fundación Abuela Ecológica
Guayaba de Arazá	19	Especies 22	Fundación Abuela Ecológica
Gallinazos	29	Especies 23	Fundación Abuela Ecológica
Guanacaste	24	Especies 24	Fundación Abuela Ecológica
<u>Guaya</u>	50	Especies 25	Fundación Abuela Ecológica
Jacaranda	37	Especies 26	Fundación Abuela Ecológica

1	<u>Jicaro Danto</u>	74	Especies 27	Fundación Abuela Ecológica
2	Laurel Pataste	130	Especies 28	Fundación Abuela Ecológica
3	Laurel Muñeco	401	Especies 29	Fundación Abuela Ecológica
4	Cacao de Montaña	7	Especies 30	Fundación Abuela Ecológica
5	Lorito	225	Especies 31	Fundación Abuela Ecológica
6	Macadamia	7	Especies 32	Fundación Abuela Ecológica
7	Madero Negro	33	Especies 33	Fundación Abuela Ecológica
8	Mamón Verde	22	Especies 34	Fundación Abuela Ecológica
9	Mangos	1	Especies 35	Fundación Abuela Ecológica
10	Malinche	36	Especies 36	Fundación Abuela Ecológica
11	Marañón	3	Especies 37	Fundación Abuela Ecológica
12	Pitanga	13	Especies 38	Fundación Abuela Ecológica
13	Vainilla	91	Especies 39	Fundación Abuela Ecológica
14	Desconocido con Espina	94	Especies 40	Fundación Abuela Ecológica
15	<u>Bijarro</u>	57	Especies 41	Fundación Abuela Ecológica
16	Fruta Dorada	13	Especies 42	Fundación Abuela Ecológica
17	Pilón	50	Especies 43	Fundación Abuela Ecológica
18	Jobo	23	Especies 44	Fundación Abuela Ecológica
19	Guayaba	17	Especies 45	Fundación Abuela Ecológica
20	Jamaica	6	Especies 46	Fundación Abuela Ecológica
21	Cedro Amargo	124	Especies 47	Fundación Abuela Ecológica
22	Cristóbal	68	Especies 48	Fundación Abuela Ecológica
23	Murta	16	Especies 49	Fundación Abuela Ecológica
24	Cedro Maria	50	Especies 50	Fundación Abuela Ecológica
25	cuajinicuil (Inga)	65	Especies 51	Fundación Abuela Ecológica
26	<u>Abejoncillo</u>	450	Especies 52	Fundación Abuela Ecológica
27	Almendro de Montaña	22	Especies 53	Fundación Abuela Ecológica
28	<u>Tucuico Verde</u>	6	Especies 54	Fundación Abuela Ecológica
29				

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Almendo de Montaña	22	Especies 53	Fundación Abuela Ecológica
<u>Tucuico Verde</u>	6	Especies 54	Fundación Abuela Ecológica
Corteza Amarillo	340	Especies 55	Fundación Abuela Ecológica
Corteza Negro	N/A	Especies 56	Fundación Abuela Ecológica
Guapinol	80	Especies 57	Fundación Abuela Ecológica
Zapote	10	Especies 58	Fundación Abuela Ecológica
Mora de Palo	N/A	Especies 59	Fundación Abuela Ecológica
<u>Guitite</u>	11	Especies 60	Fundación Abuela Ecológica
Roble Encino	7	Especies 61	Fundación Abuela Ecológica
<u>Saragundi</u>	1	Especies 62	Fundación Abuela Ecológica
Saino	5	Especies 63	Fundación Abuela Ecológica
Carboncillo	N/A	Especies 64	Fundación Abuela Ecológica
Carao	58	Especies 65	Fundación Abuela Ecológica
Guarumo	13	Especies 66	Fundación Abuela Ecológica
Guanábana	22	Especies 67	Fundación Abuela Ecológica
Anonas	5	Especies 68	Fundación Abuela Ecológica
Caimitos	15	Especies 69	Fundación Abuela Ecológica
Sota Caballo	153	Especies 70	Fundación Abuela Ecológica
Casco Venado	N/A	Especies 71	Fundación Abuela Ecológica
Cocobolo	45	Especies 72	Fundación Abuela Ecológica
<u>Jack Fruit</u>	3	Especies 73	Fundación Abuela Ecológica
<u>Nispero Colocho</u>	15	Especies 74	Fundación Abuela Ecológica
Roble Sabana	59	Especies 75	Fundación Abuela Ecológica
<u>Achachailú</u>	32	Especies 76	Fundación Abuela Ecológica
Insulina	20	Especies 77	Fundación Abuela Ecológica
Laurel Pástate	170	Especies 78	Fundación Abuela Ecológica
<u>Cobano</u>	4	Especies 79	Fundación Abuela Ecológica
Papaturro	107	Especies 80	Fundación Abuela Ecológica

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Caimitos	15	Especies 69	Fundación Abuela Ecológica
Sota Caballo	153	Especies 70	Fundación Abuela Ecológica
Casco Venado	N/A	Especies 71	Fundación Abuela Ecológica
Cocobolo	45	Especies 72	Fundación Abuela Ecológica
Jack Fruit	3	Especies 73	Fundación Abuela Ecológica
Nispero Colocho	15	Especies 74	Fundación Abuela Ecológica
Roble Sabana	59	Especies 75	Fundación Abuela Ecológica
Achachailú	32	Especies 76	Fundación Abuela Ecológica
Insulina	20	Especies 77	Fundación Abuela Ecológica
Laurel Pástate	170	Especies 78	Fundación Abuela Ecológica
Cobano	4	Especies 79	Fundación Abuela Ecológica
Papaturro	107	Especies 80	Fundación Abuela Ecológica
Palmeras	60	Especies 81	Fundación Abuela Ecológica
Mené	6	Especies 82	Fundación Abuela Ecológica
Limón Mandarina	23	Especies 83	Fundación Abuela Ecológica
Baco Leñoso	19	Especies 84	Fundación Abuela Ecológica
Plumerillo	17	Especies 85	Fundación Abuela Ecológica
Manzana de Agua	106	Especies 86	Fundación Abuela Ecológica
Palma Navideña	N/A	Especies 87	Fundación Abuela Ecológica
Plumerillo Rojo	2	Especies 88	Fundación Abuela Ecológica
Fruta Milagrosa	32	Especies 89	Fundación Abuela Ecológica
Manú Negro	190	Especies 90	Fundación Abuela Ecológica
Cereza	34	Especies 91	Fundación Abuela Ecológica
Espavel	22	Especies 92	Fundación Abuela Ecológica
Manzana Rosa	8	Especies 93	Fundación Abuela Ecológica
Guayaba de Mono	7	Especies 94	Fundación Abuela Ecológica
Piper	57	Especies 95	Fundación Abuela Ecológica
Ron Ron	16	Especies 96	Fundación Abuela Ecológica

1	Ornamentales	11	Especies 97	Fundación Abuela Ecológica
2	<u>Ginver</u>	22	Especies 98	Fundación Abuela Ecológica
3	Heliconias	4	Especies 99	Fundación Abuela Ecológica
4	Sagú	6	Especies 100	Fundación Abuela Ecológica
5	Café	16	Especies 101	Fundación Abuela Ecológica
6	Cebo	6	Especies 102	Fundación Abuela Ecológica
7	Ceibas	13	Especies 103	Fundación Abuela Ecológica
8	Tostado	7	Especies 104	Fundación Abuela Ecológica
9	Medicinales	35	Especies 105	Fundación Abuela Ecológica
10	<u>Ilan Ilan</u>	12	Especies 106	Fundación Abuela Ecológica
11	<u>Poró</u>	2	Especies 107	Fundación Abuela Ecológica
12	Ajo	2	Especies 108	Fundación Abuela Ecológica
13	Hule	35	Especies 109	Fundación Abuela Ecológica
14	Nance	2	Especies 110	Fundación Abuela Ecológica
15	Moringa	2	Especies 111	Fundación Abuela Ecológica
16	Mamón Chino	39	Especies 112	Fundación Abuela Ecológica
17	<u>Ojóche</u>	98	Especies 113	Fundación Abuela Ecológica
18	Total	5070		
19	Camas de Germinación			Fundación Abuela Ecológica
20	Achiote	450		Fundación Abuela Ecológica
21	Almendro Amarillo	490		Fundación Abuela Ecológica
22	Cedro Amargo	1000		Fundación Abuela Ecológica
23	Roble Sabana	100		Fundación Abuela Ecológica
24	Fruta Dorada	20		Fundación Abuela Ecológica
25	Romero	10		Fundación Abuela Ecológica
26	Sota Caballo	300		Fundación Abuela Ecológica
27	Manzana Liliana	50		Fundación Abuela Ecológica
28	Bala de Cañón	50		Fundación Abuela Ecológica
29	<u>Gandul</u>	50		Fundación Abuela Ecológica
30	Algodón	10		Fundación Abuela Ecológica
31	Javillos	2		Fundación Abuela Ecológica
32	Gallinazos	15		Fundación Abuela Ecológica

6. Desechos sólidos

6.1 Registro de Datos de Ecoins

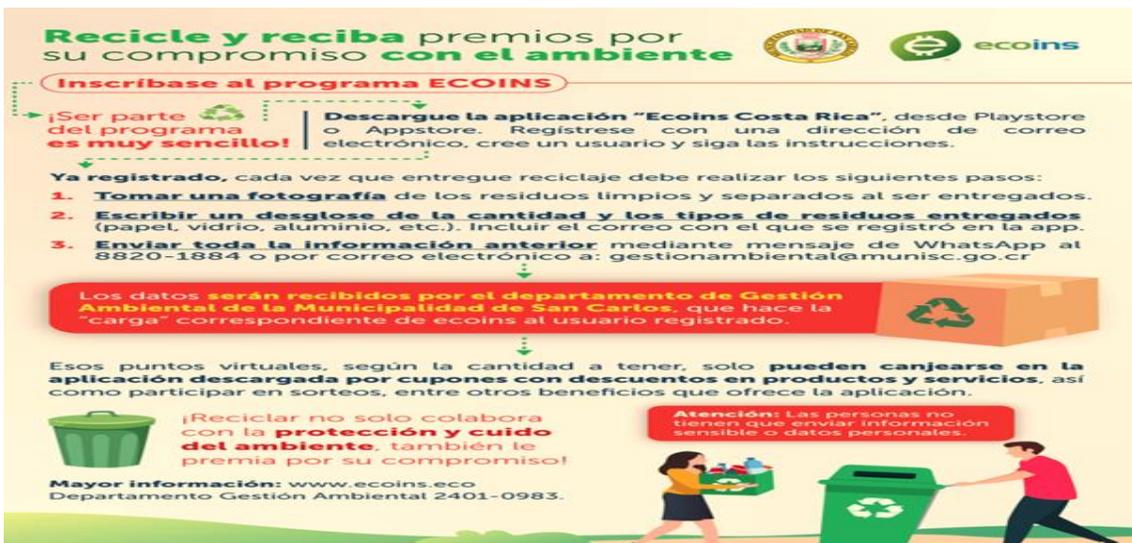
Ecoins® busca promover la correcta gestión de los residuos valorizables e impulsar una economía circular y solidaria. Los Ecoins® son puntos que se ganan al reportar la entrega de residuos valorizables para su reciclaje.

Funciona a través de un programa de incentivos y la generación de alianzas público-privadas que ayudan a acelerar los procesos de cambio cultura. Gestión Ambiental realiza acciones para que cada vez más sancarleños se sumen a esta iniciativa, con el fin de promover prácticas responsables como el reciclaje y la separación de los residuos valorizables.

Actualmente contamos con 35 personas activas, que usan el programa y unas 30 más que lo hacen de forma ocasional, al año se realizan aproximadamente 420 gestiones para reportar puntajes. Cada vez que una persona envía al chat de Gestión Ambiental para que se le incluyan puntos se genera esta pantalla de notificación:



Los sancarleños pueden formar parte de este programa siguiendo el siguiente instructivo:



1 Así mismo en marzo se enviaron 5700 invitaciones a todos los patentados del cantón para
2 que formaran parte del programa, además, se generó una invitación especial para las
3 ASADAS del cantón de San Carlos, a sumarse a este programa.

4

5 **7. Gestión del Riesgo**

6

7 7.1 Atención de emergencias en temas ambientales

8 Desde el Departamento de Gestión Ambiental se brindó colaboración en la atención de
9 emergencias durante todo el año 2023, ya que somos miembros activos de la Comisión
10 Municipal de Emergencias.

11

12 Entre las acciones realizadas durante el año 2023 se mencionan:

13 • Evaluación del daño ambiental realizada para evento generado en la Emergencia del
14 Deslizamiento Quebrada de Oro, Parque Nacional Juan Castro Blanco, el mismo se
15 realizó en el mes de julio y agosto, y se generó el informe MSCAM-GA-0221-2023.

16

17 • Colaboración en levantamiento cartográfico de la emergencia del Deslizamiento
18 Quebrada de Oro, Parque Nacional Juan Castro Blanco, el cual se realizó mediante
19 GPS para georreferenciar las áreas vulnerables, y los principales resultados fue la
20 información clave para detectar áreas vulnerables, delimitación geo espacial,
21 ubicación de alberges, ubicación de los sistemas de alerta temprana, entre otras.

22

23 • Se realizaron 15 gestiones para valoración de corta de árboles, a solicitud de los
24 contribuyentes, Comisión Municipal de Emergencias, u otros Departamentos. Para
25 estas gestiones se debieron realizar vistas en campo para validar el lugar y la especie,
26 y posteriormente notificar al SINAC, según la Ley General de Caminos, lo cual se
27 ejecutó durante todo el año.

28

1 Algunas de estas solicitudes fueron realizadas por parte de Unidad Técnica de Gestión de
2 Vial ya que se requieren para poder realizar la ampliación de caminos y asfaltado de los
3 mismos.

4

5 7.2.2 Acciones desde la Comisión Municipal de Emergencias de San Carlos

6 La Comisión Municipal de Emergencias tiene la meta de cumplir con las actividades de gestión
7 de incidentes ocasionados por diversos factores de casos fortuitos de la naturaleza en el
8 periodo 2023, por lo que este gobierno local como parte de los servicios en atención a las
9 emergencias recibe todos los reportes de incidentes y de emergencias que ingresan por el
10 911 para así realizar la coordinación de atención de los mismos con las diferentes
11 instituciones.

12

13 La Municipalidad de San Carlos y el Comité Municipal de Emergencias de San Carlos realizó
14 una gran labor durante el año 2023, atendiendo aproximadamente 465 reportes de
15 emergencia ingresados por medio del 911, reportes que van desde atenciones por
16 afectaciones a causa de eventos hidrometeorológicos, como deslizamientos y decretos de
17 emergencia por salud. La Municipalidad de San Carlos mediante la Unidad Técnica de
18 Gestión Vial en su proceso de Gestión de Riesgo y Fiscalización de Proyectos han realizado
19 obras para la mitigación de daños y afectaciones a rutas municipales e intervención de cauces
20 en ríos para reducir los daños e impactos a infraestructura pública y habitantes de las
21 comunidades. Las obras se han podido realizar con fondos municipales por medios de código
22 presupuestario 2.28 e inversiones realizadas por la Comisión Nacional de Emergencias a este
23 cantón, sin dejar de lado el gran trabajo interinstitucional que se ha podido realizar mediante
24 la integración de un adecuado Comité Municipal con el apoyo y valioso aporte de más de 25
25 instituciones que mensualmente apoyan nuestro Comité como lo son los equipos de Primera
26 Respuesta, Integración básica de instituciones, Salud / Agua y Saneamiento, Productiva y
27 Ambiente, Social y Protección Humanitaria, Infraestructura y Servicios. Cada una desde sus
28 competencias forman parte importante en el trabajo que se realiza a nivel cantón desde la
29 atención de emergencias.

1 Es importante destacar las donaciones que se han recibido por parte de cooperativas del
2 cantón, para mejorar los sistemas de Alerta Temprana y la inversión que hace cada una de
3 las instituciones para la atención de las emergencias.

4 El Comité Municipal de Emergencias de San Carlos, es dirigido por la alcaldesa Sra. Karol
5 Salas Vargas, desde los meses de junio del 2023 se ha tratado se realizar una adecuada
6 organización, por lo tanto, se estableció de la siguiente manera:



17 Funciones de los Comités Municipales de Emergencia: Son funciones de los CME en materia
18 de preparativos, respuesta y rehabilitación las siguientes:

- 19 • Actuar como instancia de coordinación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo en
20 el nivel cantonal, como parte del Subsistema de Preparativos y Respuesta.
- 21 • Elaborar un "Plan de Trabajo Anual", para el desarrollo de actividades de
22 fortalecimiento de capacidades en el cantón; esto en coordinación con la Comisión
23 Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y apoyo de recursos
24 de todas las instituciones, por la vía ordinaria de operación o el aporte de organismos
25 donantes. El plan debe considerar la intervención de todas las instituciones públicas,
26 privadas, organismos no gubernamentales y sociedad civil que operan el cantón, así
27 como la articulación comités comunales de emergencia. Para tal fin deberán
28 considerar los contenidos de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo, y las

- 1 disposiciones del Plan Nacional de Respuesta. El Plan de trabajo anual debe
2 integrarse al plan de emergencias que desarrolle el CME.
- 3 • Elaborar el Plan de Emergencias cantonal.
 - 4 • Promover la organización de los Comités Comunales de Emergencia, manteniendo un
5 registro constante de su conformación y el acompañamiento necesario mediante
6 actividades de capacitación y asesoría técnica que pueden ser respaldadas por la
7 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias u otros
8 organismos, desde la coordinación con el CME.
 - 9 • Promover la instalación de sistemas de alerta temprana en sitios bajo amenaza y
10 mantener el control de la organización local relacionada con estos.
 - 11 • Designar una sede para las reuniones ordinarias y extraordinarias, así como para el
12 funcionamiento del CCO Municipal.
 - 13 • Asumir la coordinación de la atención de emergencias con cobertura cantonal o bajo
14 alerta de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias,
15 mediante la integración del, CCO Municipal, el cual debe desarrollar las acciones de
16 Control de operaciones de la emergencia.
 - 17 • Desarrollar un inventario periódico de los recursos públicos e institucionales del cantón
18 o, estableciendo mecanismos que faciliten el acceso rápido a los mismos por parte de
19 los CME, en situaciones de emergencia.
 - 20 • Realizar reuniones ordinarias al menos una vez al mes y extraordinarias cuando el
21 coordinador del comité o la UGO de la CNE lo considere necesario. Para cada una de
22 las reuniones debe confeccionarse una minuta debidamente refrendada por el
23 coordinador, en la cual consten los puntos tratados, acuerdos tomados y
24 representantes presentes y ausentes.
 - 25 • Realizar actividades de divulgación y capacitación en materia de prevención y atención
26 de emergencias, orientadas hacia los Comités Municipales de Emergencia, en
27 concordancia con las políticas programas establecidos por la CNE.
 - 28 • Realizar ejercicios de simulación y simulacros para evaluar los procedimientos de
29 respuesta.

- 1 • Mantener una estrecha coordinación, cooperación y planificación de trabajo con la
2 CNE y con los otros comités e instancias locales y regionales, según los mecanismos
3 establecidos en el manual de procedimientos para Comités de Emergencia.
- 4 • La coordinación del CME recae en la persona que ocupe la alcaldía pudiendo este
5 delegar la representación no así la responsabilidad en la vice alcaldía con facultades
6 y poderes suficientes en la estructura administrativa municipal.
- 7 • Se revisará y actualizará la estructura del comité cada dos años en todas las regiones,
8 en el mes marzo, iniciando a partir de la aprobación de este reglamento, para estos
9 efectos para el mes de febrero de cada año ya se debe contar con el oficio de parte
10 del Jerarca de cada institución con el nombre de los representantes titular y suplente.
- 11 • En los casos de cambios en la representación institucional, se harán las
12 modificaciones pertinentes en la estructura, el resto de los representantes de
13 organizaciones se integrarán a las mesas de trabajo operativas.
- 14 • Las formalidades y detalles relacionadas con el procedimiento de votación para la
15 acreditación de los integrantes de las áreas de trabajo, así como las actividades de
16 éstas, serán definidas en el “Manual de Procedimientos para Comités de
17 Emergencias”.
- 18 • Activará el CCO Municipal con las áreas de trabajo requeridas.
- 19 • El CCO Municipal debe asumir las labores de coordinación y control de operaciones
20 de la atención de la emergencia, a fin de dar una respuesta oportuna a las necesidades
21 canalizadas por los diferentes CCE. Solo se activará un CCO Municipal por cantón.
- 22 • Los CME contribuirán con el levantamiento de la información para la elaboración del
23 Plan General de la Emergencias, acorde a los formatos establecidos por la CNE.
- 24 • Los Comités Municipales de Emergencia activarán el Centro Coordinador de
25 Operaciones de Nivel Cantonal cuando la capacidad de respuesta de los Comités
26 Comunales de Emergencia se vea superada o cuando las comunidades se encuentren
27 en emergencia.
- 28 • Mediante los CCO de nivel Municipal coordinarán las operaciones para la asistencia
29 inmediata a la población afectada.

- EL CME mantendrán un seguimiento a las acciones de rehabilitación y reconstrucción en las zonas afectadas por una emergencia. Para ello la GPR mantendrá informado a dichas instancias de coordinación.
- EL CME debe elaborar y remitir los informes de situación a la UGO, según el Manual de Procedimientos, donde se contemplen las acciones de coordinación que se desarrollan por parte de estos.
- Los CCO activarán a los Comités Comunales de Emergencia para la atención de cualquier evento que lo requiera.
- Los CME deben informar al CCE las acciones de coordinación que se desarrollan en la atención de la emergencia.

En cumplimiento a lo expuesto en las funciones del Comité Municipal de Emergencias en el 2023 se generaron las siguientes labores administrativas y técnicas para la atención de emergencias y eventos:

7.2.3 Atención de incidentes por incidentes reportados:

Por medio del 911 se recibieron 465 reportes para atención de incidentes que van desde inspecciones, hasta atención de emergencias de gran magnitud como lo fue el deslizamiento de la cuenca de la Quebrada Oro, afectando el río Aguas Zarcas.



Tipos de incidencias en el cantón de San Carlos
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias, Centro de Monitoreo e información.

1 Para la atención de estos incidentes se realiza una valoración técnica y si es de competencia
2 municipal se realiza el inventario de necesidades para su respectiva atención, en caso de ser
3 competencia de otra institución se realiza la coordinación respectiva.

4

5 **7.2.4 Atención a emergencia por contaminación de mercurio en agua DECRETO DE**
6 **EMERGENCIA 43949-MP.**

7 Ante la declaratoria de emergencia Decreto 43949-MP, por contaminación de agua por la
8 presencia de mercurio en las fuentes de abastecimiento de agua de las comunidades de
9 Chamorro, El Roble, Chorreras y Crucitas del distrito de Cutris, Llano Verde y Jocote del
10 distrito de Pocosol. Se conformó un equipo interinstitucional mediante el Ministerio de Salud,
11 CNE, Municipalidad de San Carlos, AyA y Defensoría de los Habitantes, mediante el cual se
12 generaron las estrategias de intervención de la emergencia.

13

14 Para el abastecimiento de agua potable a estas comunidades afectadas y que pudieran
15 ingresar los camiones cisterna a realizar la repartición de agua, mientras se busca una
16 solución definitiva a esta gran emergencia, se ve en la necesidad de reparar y mejorar las
17 rutas cantonales para lograr llegar con el recurso hídrico hasta estas comunidades afectadas,
18 es por esto que mediante un Plan de Inversión presentado a la Comisión Nacional de
19 Emergencias se solicitó la intervención por Extrema Urgencia.

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29



**Camión cisterna de repartición de agua potable,
intransitabilidad en ruta municipal 2-10-249 El Roble de
Cutris.**

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



Fuente de extracción de material Chorreras

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

1 La primera intervención que se realizó en el sector de Crucitas es por un monto de Inversión
 2 de **₡611 049 698.06**, donde se intervienen desde la rehabilitación del camino por medio de
 3 aprovechamiento y limpieza del derecho de vía, modificación mediante el mejoramiento de los
 4 sistemas de evacuación pluvial, hasta el lastrado completo del camino, material obtenido de
 5 tajos de material en la zona.

6 *Tabla 5 Caminos rehabilitados*

CAMINO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	MONTO	IVA 8%	TOTAL
2-10-249	14 Km	₡ 190 977 822,00	₡ 15 278 225,76	₡ 206 256 047,76
2-10-187	3,2 Km	₡ 60 538 993,50	₡ 4 843 119,48	₡ 65 382 112,98
2-10-1256	12,2 Km	₡ 115 429 749,50	₡ 9 234 379,96	₡ 124 664 129,46
2-10-993	8,1 Km	₡ 99 809 007,47	₡ 7 984 720,60	₡ 107 793 728,06
2-10-203	0,6 Km	₡ 9 988 337,00	₡ 799 066,96	₡ 10 787 403,96
2-10-242	2 Km	₡ 8 638 805,00	₡ 691 104,40	₡ 9 329 909,40
2-10-989	1,5 Km	₡ 17 321 900,00	₡ 1 385 752,00	₡ 18 707 652,00
2-10-104	1 Km	₡ 12 738 800,00	₡ 1 019 104,00	₡ 13 757 904,00
2-10-991	1 Km	₡ 17 422 073,00	₡ 1 393 765,84	₡ 18 815 838,84
TROCHA CHORRERAS	4,5 Km	₡ 25 065 270,00	₡ 2 005 221,60	₡ 27 070 491,60
TROCHA TIRICIAS	5,3 Km	₡ 4 991 000,00	₡ 399 280,00	₡ 5 390 280,00
HORAS DE EXCAVADORA	60 horas	₡ 2 865 000,00	₡ 229 200,00	₡ 3 094 200,00
GRAN TOTAL				₡ 611 049 698,06

15 *Tabla 11 Caminos rehabilitados*

16 Fuente: Municipalidad de San Carlos



17 **Colocación de material en camino 2-10-1256**

18 Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



19 **Mejoramiento de todos los sistemas de evacuación pluvial**

20 Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



21 **Extracción de material en Tajo Tiricias**

22 Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



23 **Colocación de material en camino 2-10-1256**

24 Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Colocación de material en camino 2-10-249
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



Limpieza y apertura del camino 2-10-242
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

1.7.5 Atención por deslizamiento Quebrada Oro, afectación río Aguas Zarcas

A partir del 16 de julio del 2023 se dio aviso a los vecinos de la comunidad de Aguas Zarcas y La Palmera debido a un comportamiento extraño del cauce por presencia de coloración café y consistencia espesa del cauce (considerable presencia de lodos). Por lo que se realizó un sobre vuelo de dron, pero por las condiciones del tiempo no fue posible obtener resultados positivos del análisis, por lo que con colaboración de los vecinos se mantuvo un monitoreo constante de algún otro comportamiento del cauce.



Sobre vuelo de dron para monitoreo del cauce
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

1 El 17 de julio al ser las 01:00 pm fue necesario mover los equipos de inspección técnica debido
2 a la avalancha (palizada) que afectó el cauce sobre el río Aguas Zarcas y el río Kopper.
3 Además, para la atención se contó con el apoyo de la Policía Municipal y de otras instituciones.
4 Mediante el Facebook Live de la Municipalidad y diferentes medios de comunicación, la
5 coordinadora de la Comisión Nacional de Emergencia da un llamado a la prevención a toda
6 la comunidad aledaña al río Aguas Zarcas e informó acerca de los detalles del suceso.



16 **Inspección puente Aguas Zarcas**

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

16 **Palizada ubicación puente de Aguas Zarcas**

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

16 **Palizada sector Concepción de La Palmera**

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

18 **Municipalidad de San Carlos**
Reels · 17 jul 2023 · 🌐

19 Actualización sobre deslizamiento sobre el cauce del
20 río Aguas Zarcas, a 15 km de los límites del parque
21 Nacional del Agua, se estima una cantidad... Ver más



29 Fuente: Municipalidad de San Carlos

1 **1.7.6 Activación del Centro de Operaciones de Emergencia**

2 Se inician los procesos de solicitud de contratación de maquinaria por Primer Impacto para la
3 limpieza de los cauces Aguas Zarcas, Kopper y Aguazarquitas. Un grupo de funcionarios
4 municipales, Cruz Roja, Copelesca y SINAC, realizan las inspecciones desde la parte alta
5 del Parque Juan Castro Blanco donde se da el hallazgo del deslizamiento, por lo que se inicia
6 el monitoreo constante del cauce con apoyo de la comunidad mediante un chat de
7 comunicación. Es importante indicar que ante la situación nuevamente presentada el 23 de
8 julio en el río Aguas Zarcas donde se dio la pérdida considerable de edificaciones y comercios,
9 es necesario replantear las solicitudes por Primer Impacto que se hicieron a la CNE, por lo
10 que se hacen las nuevas solicitudes y a partir del 23 de julio se activa el Centro de
11 Operaciones de Emergencia (COE), y se hace un llamado a la atención de la emergencia a
12 todo el equipo interinstitucional.



21 **Atención de equipos de Primera Respuesta**
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

22 **Reuniones de equipos de intervención**
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias





Reunión Comunal Aguas Zarcas
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

Reunión Ministerio de Salud, Municipalidad, CNE
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

1.7.7 Intervenciones con Maquinaria:

Se realizaron diferentes intervenciones con maquinaria a lo largo del río Aguas Zarcas y en el río Kopper coordinados por medio del COE y ante las inspecciones técnicas de necesidad en el cauce.



Limpieza y Canalización río Aguas Zarcas, sector La Loma y Río Aguas Zarcas respectivamente
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

Para la atención de la emergencia de Aguas Zarcas y otras comunidades afectadas por otros eventos como lluvias, caída de árboles, entre otras, que produjeron perdidas en viviendas y menajes de casa, por lo que se realizaron solicitudes de maquinaria a la CNE y ayudas sociales para las familias afectadas.

Tabla 12 Tipo de intervención de cada institución

Institución Ejecutora	Tipo de inversión	Monto
Obras Fluviales	Intervención de cauces (4700 hrs)	€352 166 200,00
Municipalidad	Intervención de cauces (1415 hrs), planes de inversión y presupuesto de emergencias	€712 812 404,92
IMAS	Atención de familias en riesgo	€33 650 000,00

1.7.8 Gestión de ayudas con el IMAS.

Las ayudas del IMAS se dieron a las familias afectadas que perdieron sus menajes y hogar, para alquileres de viviendas por 6 meses y compra de menajes.



Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

- Las ejecuciones de horas maquinaria realizadas por parte de Obras Fluviales del MOPT y la Municipalidad de San Carlos son financiadas por medio de la Comisión Nacional de Emergencias a través de Primeros Impactos.
- La maquinaria utilizada para limpiezas de cauces y canalizar nuevamente el río van desde tractores, excavadoras de 20ton a 50ton, vagonetas articuladas y vagonetas.
- Los trabajos realizados con maquinaria se ejecutaron con el objetivo de limpiar de sedimentos y exceso de material sobre tamaño en el centro del cauce, que generaría en una segunda avenida máxima del cauce el fácil desbordamiento del río por sus márgenes ya que el centro se encontraba saturado de material sobre tamaño, troncos y sedimentos. Generando gran socavación y erosión en las márgenes del cauce que

1 afectan viviendas aledañas a las márgenes del río y en muchas ocasiones hasta la
2 pérdida de viviendas, comercios y áreas comunales.

- 3 • Se realizaron obras como enrocados con material sobre tamaño, para la protección de
4 caminos municipales, estructuras de puentes, viviendas.



12 **Limpieza de cauce sector detrás de caserío Calle Violeta**
13 Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

14 **Construcción de enrocados, Los Lotes de Aguas Zarcas**
15 Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

16 1.7.9 Capacitaciones a CME

17 En el 2023 se capacitó a diferentes miembros del Comité Municipal de Emergencias, que van
18 desde las diferentes instituciones que la conforman, hasta personal municipal, abarcando
19 diferentes ámbitos de capacitación en temas de Prevención, Gestión de Riesgo, Respuesta y
20 Atención de Emergencias y Rescate.

- 21 ○ Análisis de vulnerabilidades y capacidades- Cruz Roja.
- 22 ○ Aptitudes básicas de capacitación- Cruz Roja.
- 23 ○ Sistema Comando de Incidentes- Bomberos.
- 24 ○ Rescate de aguas rápidas nivel 1 y 2- Cruz Roja.



Análisis de vulnerabilidades y capacidades-Cruz Roja

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



Sistema Comando de Incidentes

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

Rescate de aguas rápidas nivel 1

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

1.7.10 Capacitación y Asesoría a Comunidades y Comités Comunales de Emergencia

En el 2023 se realizó la integración de varios Comités Comunales de Emergencia y se brindaron varias capacitaciones en diferentes ámbitos de Gestión de Riesgo, Comunidades Pellizadas, Primeros Auxilios Comunitarios y reuniones del CME en comunidades para explicar la función de cada uno de los miembros y el apoyo y atención que se brinda en momentos de emergencias.



Comunidad de Los Lotes en Aguas Zarcas

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

Comunidades Pellizadas La Lucha de La Tigra

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

Adicional se realizaron otro tipo de actividades en temas de Prevención y Gestión de Riesgos como lo son:

1 **1.7.11 Simulacros**

2 Se contó con la presencia de instituciones, Comités Comunales de Emergencia y personas
3 de la comunidad en comunidades como Calle Damas, Calle Violeta, calle Las Vegas, Cerro
4 Cortés, para realizar simulacros de emergencias y capacitar a la población.



11 **Simulacro Aguas Zarcas**
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

12 **Simulacro Cerro Cortez**
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

13 **1.7.12 Colocación de Rotulación:**

14 Por medio de una donación de la CNE al Comité Municipal de Emergencia se realizó la
15 colocación de 6 rótulos tanto en rutas nacionales como en rutas municipales, afectadas por
16 avalanchas en el río Aguas Zarcas, con una inversión de ₡290 000.00.



24 **Colocación de rótulo Calle Carvajal**

25 Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



26 **Villa Maria La Palmera**

27 Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

28 **1.7.13 Coordinación con Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano**

Se realizó reunión con la presencia de al menos 5 familias afectadas durante los eventos de
Bonnie y Deslizamiento Quebrada Oro, cauce río Aguas Zarcas, para iniciar los procesos de

1 valoración para calificación por un bono de reubicación, ante los daños considerables o
2 pérdida completa de la infraestructura a causa de un evento.



8 **Atención a comunidades por el MIVAH**

9 Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

10 **1.7.14 Sistema de Alerta Temprana sobre la cuenca del río Aguas Zarcas**

11 El sistema de Alerta temprana se encuentra en proceso de construcción, actualmente ya
12 cuenta con varios componentes que se han obtenido por donaciones de las instituciones
13 miembros del Comité Municipal de Emergencias.

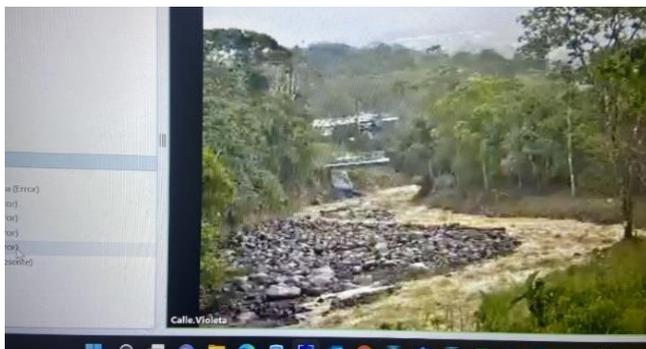
- 14
15
- 16 ○ **Estación Meteorológica:** Ubicada dentro del área de capacidad de la cuenca
17 del río Aguas Zarcas, colocada por el Instituto Meteorológico Nacional por
18 colaboración y tramitología de la CNE y se instaló con la cooperación técnica
19 de Coopelesca y la Municipalidad de San Carlos. Estación Montaña Sagrada

20 <https://www.imn.ac.cr/especial/estacionMsagrada.html>



28
29 Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

- **Cámaras de vigilancia:** Las cámaras de vigilancia fueron instaladas por Coopelesca en tres puntos estratégicos como puntos de vigía hacia el cauce, las mismas son controladas desde la zona de monitoreo ubicada en Peñas Blancas, lo cual cuando hay algún comportamiento extraño en el río se nos avisa para prevenir a la población de cualquier situación.



Cámara ubicada en Calle Violeta

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



Cámara ubicada en Calle Damas

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

- **Sirena:** La sirena fue donada por Coopelesca y se encuentra ubicada en la toma de Coopelesca en La Loma de La Palmera para resguardo y cuidado de la misma. Se proyecta tener un alcance de 3.5 Km a la redonda, la adquisición del mismo equipo tuvo un costo de ₡7 000 000.00 aportados por Coopelesca a la Municipalidad de San Carlos, como parte del Sistema de Alerta Temprana que estará a cargo del Comité Municipal de San Carlos.



Sirena ubicada en La Loma de La Palmera

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

1 Actualmente se encuentra en proceso de capacitación para el uso del Sistema de Alerta
2 Temprana e incluir más accesorios al SAT, como lo es el sensor de aumento de caudal que
3 será donado CONELECTRICAS.

4 Referente al monto ejecutado en atención a emergencias por medio del código presupuestario
5 2.28 durante el 2023 se ejecutó un monto de ₡40 030 407.00.

CAMINO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL
2-10-094	88 metros lineales de tubería	₡ 1 452 000,00
2-10-094	13 m3 CONCRETO PREMEZCLADO 225 KG/CM2 Construcción de evacuación pluvial por Reporte de Emergencia 2023-07-17-02916	₡ 1 013 350,00
2-10-135		₡ 30 150 557,00
2-10-635	Concreto premezclado 225kg/cm2 para construcción de PROTECCIÓN DE ENROCADO EN PUENTE	₡ 7 414 500,00
TOTAL INVERSIÓN		₡ 40 030 407,00



Colocación de alcantarillado Kopper de Cutris
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



Protección a enrocado río Aguazarquitas
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



Cunetas para canalización de agua camino 2-10-135
Fuente: Comisión Municipal de Emergencias



**Cunetas para mitigar la erosión en margen del cauce, río
Aguas Zarcas**

Fuente: Comisión Municipal de Emergencias

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

ÁREA ESTRATÉGICA
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

1 III. **ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

2 El desarrollo económico local enfocado hacia el gobierno local se refiere a un enfoque
3 estratégico y participativo que busca promover el progreso económico, social y cultural en una
4 comunidad o área geográfica específica. Este enfoque pone énfasis en la participación activa
5 de las autoridades locales, así como de la comunidad en general, en la planificación,
6 implementación y evaluación de iniciativas de desarrollo. En otras palabras, se puede
7 entender, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo
8 movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la
9 población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión
10 social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, entre otros. En resumen, el desarrollo
11 económico local es una estrategia que busca mejorar las condiciones de vida en una
12 comunidad específica a través de la participación activa de sus habitantes y el liderazgo de
13 las autoridades locales, aprovechando los recursos y potenciales locales. Es por eso que el
14 rol municipal impulsa procesos sustentables de desarrollo local; producto de la coordinación
15 con otros niveles del Estado, con los sectores productivos y con la sociedad civil; al mismo
16 tiempo facilita la generación de nuevas capacidades en la población y estimular los derechos
17 y la participación ciudadana. Estas acciones se detallan a continuación:

18

19 **1. Acompañamiento sector empresarial**

20

21 **1.1 Encadenamientos entre sector hotelero y sector creativo**

22 A través de actividades realizadas por el proceso de Alianzas Estratégicas del municipio, en
23 este 2023 que finalizó, se llevó a cabo una convocatoria para el encuentro entre algunas
24 ceramistas del cantón y sector hotelero, con el fin de mostrar el potencial del sector creativo/
25 artesanal a través de la exposición de piezas y la posibilidad de generar colectivo para la
26 comercialización de piezas utilitarias de alto valor económico. A raíz de esta actividad, se
27 convocó a los ceramistas identificados de San Carlos y se llevó a cabo en el Centro Cívico
28 para la Paz de Aguas Zarcas una reunión con el objeto de propiciar un colectivo que impulsen

1 un plan piloto para la comercialización de piezas utilitarias de alto valor económico en hoteles
2 de Fortuna.

3

4 1.2 Vinculación Cámara de Turismo y Municipio

5

6 Se promovió el acercamiento entre Arenal Cámara de Turismo y el Departamento de
7 Relaciones Públicas con el propósito de vincular la Feria Octubre Termal y las acciones
8 municipales en pro del sector turístico de la zona. Se asignó recursos de manera conjunta con
9 Relaciones Públicas para apoyar la Feria de Artesanos y eventos de la agenda de la Feria.
10 Se apoyó a la Cámara de Turismo en cuanto a la formalización de perfiles de proyecto y
11 acompañamientos para la firma de convenios. En este mismo sector turístico, la Municipalidad
12 como parte del acompañamiento al sector empresarial, realizó reunión con la Cámara de
13 Turismo de San Vicente de Ciudad Quesada TUSANVI, con el objetivo de generar
14 acercamiento del gobierno local y externar su interés para generar líneas de acción conjunta.
15 De las cuales se identificaron 4 temas:

- 16 • Orientación para realizar la declaratoria de interés turística por parte del Concejo.
- 17 • Comunicación con el registro nacional para el registro de la propiedad intelectual.
- 18 • Ayuda con la cámara de turismo de Fortuna.
- 19 • Comunicación con la Cruz Roja para realizar curso para conocimiento de primeros
20 auxilios.

21

22 1.3 Encadenamiento colectivo del sector naranja con el Festival Gastronómico y 23 Cultural Huellas de La Fortuna con presencia de 21 artistas y artesanos.

24

25 La economía naranja es un modelo productivo en el que los bienes y servicios que se
26 comercializan tienen un valor intelectual, debido a que surgen de las ideas y del conocimiento
27 de sus creadores. Dentro de los logros en este ámbito, la municipalidad gestionó 3 stand gratis
28 para el Colectivo "Tierra Mojada", valorado cada uno en \$200, aporte importante en términos
29 de buscar vincular al sector creativo con el destino turístico, así como promover la visibilización

1 y comercialización de las personas artesanas en su dinámica económica. Además, se realiza
2 reunión con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para lograr apoyar al colectivo y dar
3 seguimiento a iniciativas que promuevan el encadenamiento del grupo con el destino turístico;
4 del cual se logra el aporte de un vehículo para movilizar las piezas de artesanías, así como
5 algunas artistas tanto hacia la feria como el retorno por parte de este Instituto.

7 2. Municipalidad de San Carlos presente...

- 9 • En reunión mensual de Red de Apoyo PYME, espacio interinstitucional donde se
10 dan a conocer y coordinan temas relacionados al sector PYME. Se realizó
11 exposición de “Avances del Proyecto TU MODELO”.
- 12 • Se enlazó al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) con la Red
13 de Apoyo Pyme para que den a conocer sus servicios y se pueda trabajar de
14 manera más colaborativa en el cantón de San Carlos

15 INFOCOOP busca alianzas estratégicas para crear 16 cooperativas

- 17 • Municipalidades, instituciones públicas, organismos de la economía
18 social y del sector educativo pueden acercarse al Departamento de
19 Promoción



20 Sesión de articulación

21 Fuente: Municipalidad San Carlos

- 22 • Participación en la elaboración de un Plan de Acción para mejorar la actividad acuícola
23 en la región Huetar Norte, liderado por INCOPECA.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Sesión de trabajo Plan de Acción

Fuente: Municipalidad San Carlos



Actividad acuícola en el cantón

Fuente: Municipalidad San Carlos

- Cooperación en el foro para emprendimientos y pymes desde el INA, en el cual el objetivo era transmitir la metodología de formalización para una pyme.



👉 "A Otro Nivel: de emprendimiento a pyme", es un evento que se ha estado realizando a nivel país, y hoy, en la Fortuna de San Carlos, reunió a más de 45 personas emprendedoras que asistieron para conocer información vital de instituciones relacionadas con el crear negocio.

#emprendimientos #INA

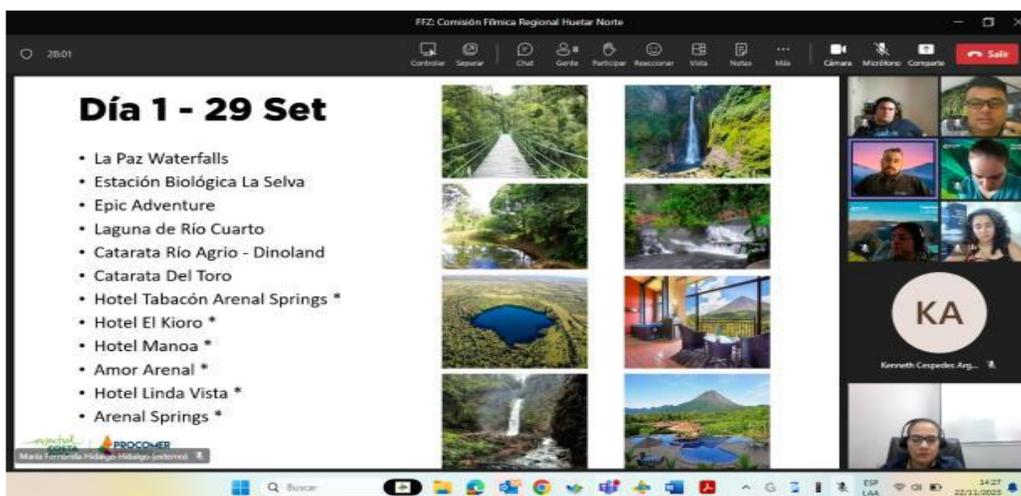


Participación Foro

Fuente: Municipalidad San Carlos

- Con la Dirección de Propiedad Intelectual del Registro Nacional se enlaza con la Red de Apoyo Pyme para dar a conocer eventos que se realizaran en la zona para dar a conocer sus servicios y generar vinculación. Participación en la capacitación de propiedad intelectual impartida por el Registro Nacional.

- 1 • Reunión de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, en la cual explicaron cuáles
2 son los proyectos en los que están trabajando. Se les brindó el apoyo en el seguimiento
3 del centro de valor.
- 4 • Participación en las reuniones de la Comisión de Film Friendly Zone Zona Norte.

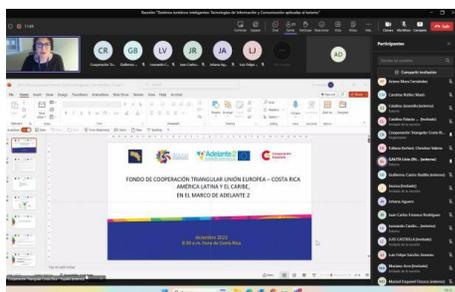


Sesión de Comisión de Film Friendly Zone Zona Norte

Fuente: Municipalidad San Carlos

3. Desarrollo Turístico

Cooperación y apoyo en el proyecto de “Destinos Turísticos Inteligentes: Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas al turismo”, del fondo de cooperación triangular Unión Europea – Costa Rica



Municipalidad San Carlos

Participación y apoyo en el taller de implementación del Plan de Gestión Turística del distrito de la Fortuna, la cual es liderada por el Instituto Costarricense de Turismo.



Sesión de trabajo

Municipalidad San Carlos

4. Capacitación y asistencia técnica

Se realiza en coordinación con la Extensión de Agricultura Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería 3 talleres de “Elaboración de bioinsumos para la producción sostenible y orgánica”, beneficiando alrededor de 82 personas productoras del sector agrícola y pecuario.

Tabla 13 Talleres de Extensión de Agricultura Orgánica

Cantidad capacitaciones	Distritos	Comunidades involucradas	Población	Total, Personas beneficiadas
1 taller de capacitación	Aguas Zarcas	2 comunidades Aguas Zarcas Venecia Quesada Florencia	Personas productoras sector agro (agrícola, pecuario)	35 personas asistieron a los talleres
3 talleres de capacitación	2 distritos Florencia La Fortuna	2 comunidades Cuestillas La Perla	Personas productoras sector agro (agrícola, pecuario)	79 personas asistieron a los talleres
10 talleres de capacitaciones	4 distritos Pocosol, La Tigra, Florencia, La Fortuna	4 comunidades San Isidro La Tigra centro Cuestillas La Perla	Personas productoras sector agro	252 personas asistieron a los talleres

Fuente: Alianzas Estratégica, 2023



7 **Talleres de Elaboración de Bioinsumos**

8 Fuente: Municipalidad San Carlos



9 **Talleres de Elaboración de Bioinsumos**

10 Fuente: Municipalidad San Carlos



18
19 **Talleres de Elaboración de Bioinsumos,**
20 Fuente: Municipalidad San Carlos Municipalidad San Carlos



21 **Talleres de Elaboración de Bioinsumos,**
22 Municipalidad San Carlos

23 En coordinación con el Departamento de Relaciones Públicas se apoyó el evento que tuvo
24 lugar en la Universidad Técnica Nacional sobre “Ideas de negocios para emprendimientos de
25 la zona”. Se logró confirmar la asistencia de 15 personas emprendedoras de la zona.

26 **5. Vinculación y difusión de formación para emprendimientos culturales creativos**

27
28 Se colaboró con la iniciativa de Relaciones Públicas respecto apoyar al sector naranja y
29 capacitarles en gestión de redes sociales. Se realizó reunión con grupo de San Carlos

1 Creativo y se acordó recurrir a base de datos del equipo para enviar correo electrónico, así como
2 publicar en Facebook para difundir información y lograr que muchas personas se enteraran y
3 que pudieran aprovechar el recurso.

4

5 **6. Capacitación y asistencia técnica**

6

7 Seguimiento en la implementación de la Ventanilla Única de Inversión, la cual es una
8 plataforma digital que permite realizar todos los procesos y trámites requeridos por las
9 empresas para instalarse formalmente, operar y funcionar en Costa Rica.

10 Se realizaron diversas acciones para la implementación de la Ventanilla Única de Inversión,
11 como reuniones técnicas entre los equipos, reuniones con personal de VUI para el
12 seguimiento del proceso. Además, una contribuyente realizó la primera solicitud de patente
13 con la cual se logró afinar detalles del sistema.

14 Adicionalmente, se trabajó en la implementación del sistema de trámites en línea "Addax"
15 específicamente en el proceso de Patentes y Uso de suelos, con lo cual este sistema permitirá
16 a los contribuyentes realizar el trámite desde la comodidad de su hogar.

17 Se realizó una capacitación con el Colegio de Contadores en la cual se les explicó el nuevo
18 sistema de trámites en línea para la declaración de la patente, lo que agilizará el proceso de
19 recepción de declaraciones de patente.

20

21

22

23

24

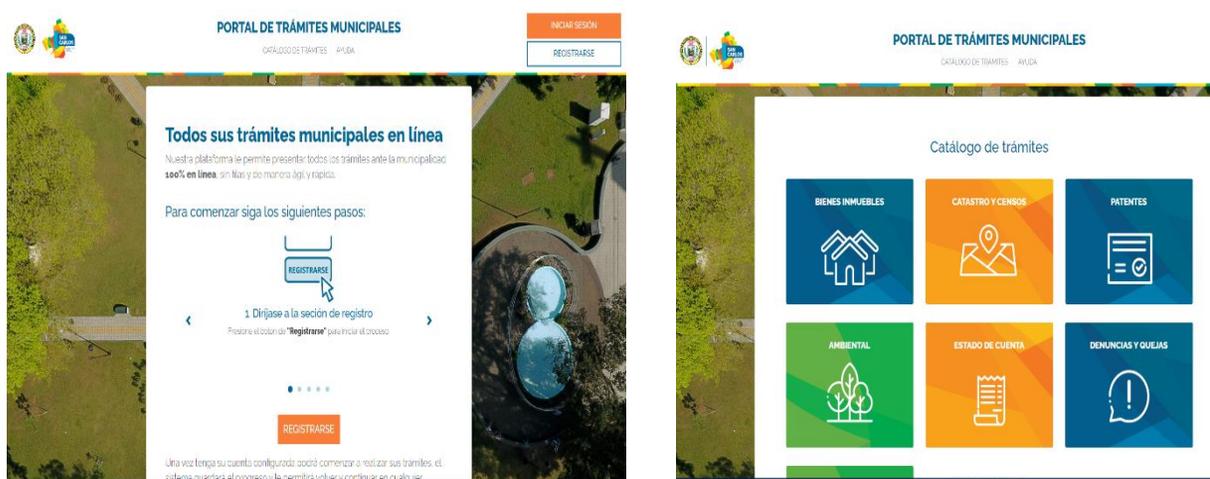
25

26

27

28

29



Portal de trámites Municipales en línea

Fuente: Municipalidad San Carlos

1 Seguimiento a las acciones de impulsar la reforma a la Ley de Patentes por parte de esta
2 Unidad, Administración Tributaria y el acompañamiento de Dirección de Hacienda como
3 necesidad imperante de brindar un ambiente fértil e incentivos para consolidar y acelerar el
4 crecimiento y fomentar la atracción de nuevas inversiones.

5
6 Se apoyó la gestión de actualización del formulario "Modificación de Patentes". Se solicitaron
7 cambios en diseño y se compartió con unidades municipales vinculadas a las aprobaciones
8 internas.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Municipalidad de San Carlos
Unidad de Patentes
Tels: 2401-0937 | 2401-0929 | 2401-0961

F-PAT-013
Modificación Patente
Comercial-Servicios-Industrial.

Modificación de Patente

Este formulario aplica en caso de cierre de negocio, cambio de ubicación, cambio de dueño(a) del negocio, eliminar, agregar o cambiar actividades en la patente actual.

1-DATOS DE LA PATENTE:
Cédula de identidad del patentado(a) (física o jurídica): _____ Número de patente: _____
Nombre (Físico o Jurídico): _____

2-MARQUE Y DESCRIBA LA O LAS MODIFICACIONES QUE DESEA REALIZARLE A LA PATENTE:

Cierre de negocio <input type="radio"/> (Marcar en caso de cierre total del negocio)	Eliminación de actividades <input type="radio"/> (Indique la actividad a eliminar) _____
Agregar actividades <input type="radio"/> (Indique las actividades a agregar al negocio) _____	Cambio total de la actividad principal <input type="radio"/> (Indique la nueva actividad principal del negocio) _____

Cambio de ubicación del negocio
 Datos de la nueva ubicación:
Cédula (física-jurídica) del dueño(a) de la propiedad: _____ N° Finca/Plano: _____

Cambio de dueño(a) del negocio (traspaso)
 Como dueño(a) o representante legal de la patente en mención, solicito proceder con el traspaso de la misma al nuevo solicitante.
Firma del anterior patentado: _____ N° cédula: _____

Datos del nuevo patentado(a):
Nombre (Físico o Jurídico): _____
N° Cédula (Física o Jurídica): _____
Teléfonos: _____ Dirección del domicilio: _____
Nombre comercial del negocio: _____ Correo electrónico: _____

Completar solo en caso de sociedades:
Nombre representante legal: _____
N° cédula: _____

Declaración Jurada
Conocedor(a) de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido(a) de las consecuencias legales y judiciales con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, expongo de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de San Carlos, por el otorgamiento de esta licencia con base en la presente declaración y soy consciente(a) de que, si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederé conforme en derecho corresponde.
Firma de la o el patentado: _____ Cédula N°: _____
(En caso de cambio de dueño(a) de patente, firma el nuevo(a) patentado)

NOTA: Si no cuenta con contrato de arrendamiento o autorización de uso de la actividad física para cualquier modificación a realizar con respecto de patente a ubicación de actividad.
Yo _____ en calidad de () dueño, () representante legal/ apoderado de la propiedad, autorizo el uso de la misma para la realización de la actividad comercial en mi propiedad, por tiempo indefinido.
Firma(s) y cédula(s): _____

Plataforma de Servicios. Tar. Ptao. Tels: 2401-0937, 2401-0929, 2401-0961. <https://www.municipalidad.gub.uy/Paginas/Visitar/Documentos.aspx> Página 1 de 2

Formularios adaptados
Fuente: Municipalidad San Carlos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ÁREA ESTRATÉGICA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y
SERVICIO

1 IV. ÁREA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIO

2

3 Esta área corresponde a una de las más relevantes para el Municipio ya que su intervención
4 permite además de accesibilidad, el desarrollo económico local en la zona. Dentro de las
5 acciones estratégicas que contempla el área de Infraestructura, Equipamiento y Servicio son:
6 Infraestructura Vial, Servicios Municipales, Recreación y Deporte, Infraestructura Comunal y
7 Educativa.

8

9 1. Infraestructura Vial

10

11 La infraestructura vial se entiende al conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones
12 que componen la vía pública, necesarios para el tránsito de personas y objetos en forma
13 segura y confortable desde un punto a otro. La Municipalidad concentra la mayor parte de sus
14 esfuerzos en la mejora continua de las vías terrestre, y así poder generar en la población
15 bienestar y desarrollo económico, local y social.

16 **€7 340 763 334,84 en Inversiones en obras de infraestructura para el mejoramiento y**
17 **mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de puentes en caminos y calles de la red vial**
18 **cantonal en cumplimiento con fondos originarios de la ley 8114.**

19

20 La Red Vial Cantonal es el conjunto de vías (caminos) administradas por cada uno de las
21 Municipalidades del país. En el 2023 la Municipalidad de San Carlos centró sus esfuerzos en
22 acciones de mejoramiento y mantenimiento de la siguiente manera:

23

24 1.1 Mejoramiento de 18.77 km, y construcción de 1 puente vehicular de la red vial 25 cantonal

26 Las acciones de mejoramiento que se realizaron y consistieron en movimiento de tierra,
27 ampliación de caminos, superficies duraderas / carpetas, construcción de puentes vehicular.

28 En este periodo realiza una inversión de €1 865 722 226.90 por mejoramiento en la red vial
29 cantonal.



Asfalto en, Peje Viejo Florencia

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Asfalto en Montelimar, Monterrey

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1.2 Mantenimiento periódico en 10 km, 01 mts de la red vial cantonal

En las acciones de mantenimiento se realizaron acciones tales como: recarpeteo y relastrados en un total de 28 kms. En este periodo se realizó una inversión de ₡114.132.771,34 por acciones de mantenimiento en la red vial cantonal.



Evacuación Pluvial, Montelimar, Monterrey

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Recarpeteo, Fortuna

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1.3 Mantenimiento rutinario en 709 kms, 10 mtrs de la red vial cantonal

Las acciones de mantenimiento que se realizaron consistieron en actividades tales como: actividades varias de mantenimiento, bacheo asfalto, bacheo concreto RCC, bacheo limpieza cauce río, bacheo lastre, conformación, limpieza mecanizada, acarreo, apilado, demarcación vial HYV km (Seguridad Vial), guardavía metálico, reajuste precios, acarreo lastre, bacheo en asfalto. En este periodo se realizó una inversión de ₡1085.751.115.79 por acciones de mantenimiento en la red vial cantonal.



7 **Bacheo, Fortuna**

8 Fuente: Municipalidad de San Carlos



9 **Carpeta asfáltica en Nazaret, Aguas Zarcas**

10 Fuente: Municipalidad de San Carlos

11 **1.4 Rehabilitación de 132 kms con 18 metros caminos por sistemas pluviales**

12 Las acciones para la rehabilitación de caminos que se llevaron a cabo son: construcción
13 aceras, construcción de cuneta, construcción de cordón y caño, evacuación pluvial
14 alcantarillas, material de relleno lastre, evacuación pluvial concreto, alcantarilla de cuadro,
15 alcantarilla de cuadro unidades, reajuste precios concreto premezclado, reajuste precios
16 alcantarillas, relleno para pasos alcantarillas y obras pluviales

17 En este periodo realizó una inversión de ₡764 387 409, 62 por acciones de rehabilitación en
18 la red vial cantonal.



23 **1.5 Mantenimiento de 18 Puentes de la red vial cantonal**

24
25 En las acciones de mejoramiento de puentes se realizaron acciones tales como:
26 mantenimiento de 16 puentes vehiculares, mantenimiento de 2 vados (el vado consiste en el
27 lugar de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando,
28 cabalgando o en algún vehículo). En este periodo realizó una inversión de ₡32 417 160,32
29 por acciones de mejoramiento Puentes en la red vial cantonal.



7 **Mantenimiento de Puente, Alto El Palomo, La Palmera.**

8 Fuente: Municipalidad de San Carlos

9 Un total de $\text{C}\$1\,943\,387\,931,99$ en inversiones
10 en obras de infraestructura para el
11 mejoramiento, mantenimiento,
12 rehabilitación y mejoramiento de puentes en
13 caminos en caminos y calles de la red vial
cantonal en cumplimiento con fondos
destinados a obras de infraestructura.

14
15
16 **1.6 Mejoramiento en 12 km, 57 mts de la red vial cantonal**

17 Las acciones de mejoramiento que se realizaron consistieron en movimiento de tierra,
18 ampliación de caminos, superficies duraderas / carpetas, construcción de puentes vehicular, en
19 este periodo realiza una inversión de $\text{C}\$407\,994\,105,81$ por mejoramiento en la red vial cantonal.



25 **Carpeta Asfáltica, San Jorge,
26 Fortuna**



27 **Carpeta Asfáltica, El Estrito, Pocosal**
28 Fuente: Municipalidad de San Carlos

29 **1.7 Mantenimiento periódico en 5 km, 85 mts de la red vial cantonal**

1 En las acciones de mantenimiento se realizaron acciones tales como: recarpeteo relastrados
2 en un total de 28 km. En este periodo se realizó una inversión de $\text{Q}22\,816\,791,68$ por acciones
3 de mantenimiento en la red vial cantonal.



4
5
6
7
8
9 **Relastrado, La Palmera**
Fuente: Municipalidad de San Carlos



10
11 **Recarpeteo, La Fortuna**
Fuente: Municipalidad de San Carlos

12 1.8 Mantenimiento rutinario en 335.90 kms de la red vial cantonal

13 Las acciones de mantenimiento que se realizaron consistieron en actividades tales como:
14 bacheo asfalto, bacheo concreto RCC, bacheo Concreto RCC, limpieza cauce río, bacheo
15 lastre, conformación, limpieza mecanizada, acarreo, apilado, demarcación vial HYV km
16 (Seguridad Vial), guardavía metálico, acarreo lastre, bacheo en asfalto. En este periodo se
17 realizó una inversión de $\text{Q}606\,577\,478\,05$ por acciones de mantenimiento en la red vial
18 cantonal.



19
20
21
22 **Bacheo en Asfalto, Fortuna**

Fuente: Municipalidad de San Carlos



23
24 **Conformación en Santa Elena, Pital**

Fuente: Municipalidad de San Carlos



25 **Conformación Tres Esquinas, La Fortuna**

Fuente: Municipalidad de San Carlos

26 1.9 Rehabilitación de 64 kms, rehabilitación de caminos por sistemas pluviales

27 Las acciones para la rehabilitación de caminos que se llevaron a cabo son: construcción de
28 cuneta, construcción de cordón y caño, evacuación pluvial alcantarillas, material de relleno
29 lastre, evacuación pluvial concreto, alcantarilla de cuadro, alcantarilla de cuadro unidades,

1 reajuste precios concreto premezclado, reajuste precios alcantarillas, relleno para pasos
2 alcantarillas y obras pluviales

3 En este periodo se realizó una inversión de ₡194 319 797,98 por acciones de rehabilitación
4 en la red vial cantonal.



Evacuación Pluvial, Chorreras, Cutris

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Evacuación Pluvial, Montelimar, Monterrey

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Evacuación Pluvial, El Sahino, Pital

Fuente: Municipalidad de San Carlos

19
20
21 **1.10 Mejoramiento de 1 Puentes de la red vial cantonal**

22

23 En las acciones de mejoramiento de puentes se realizó la construcción de un puente vehicular
24 nuevo. En este periodo se realizó una inversión de ₡80 533 148,01 por acciones de
25 mejoramiento puentes en la red vial cantonal.

26

27

28

29



₡50 145 569.85 en Inversión de terrenos para el mejoramiento y mantenimiento en caminos y calles de la red vial cantonal

Puente Vehicular, Agua Azul, La Fortuna

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1 Compra de terreno en la Fuente de Material Rio Peñas Blancas la Perla de la Fortuna. Cauce
2 de Dominio Público, dicho trámite de compra tiene el objetivo de tener acceso a fuente de
3 material del río.



**Compra de Terreno,
Fortuna**

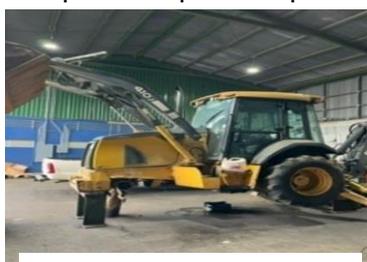
Fuente: Municipalidad de San Carlos

11 1.11 Inversión en equipo para el mejoramiento y mantenimiento en caminos y
12 calles de la red vial cantonal

13
14 Se inició el proceso de gestión administrativa y legal para el proceso de compra por demanda
15 con el fin de adquirir 6 equipos de maquinaria, con una estimación de ₡475 000 000.00
16 millones de colones para la compra de una niveladora, un back hoe, una excavadora y una
17 compactadora y con una estimación de ₡237 000 000.00 millones de colones para la compra
18 de dos vagonetas. Este proceso de compra en la modalidad por demanda permitirá en el corto
19 y mediano plazo la renovación de la flota de la maquinaria para brindar un mejor servicio en
20 el mantenimiento de los caminos municipales a lo largo de todo el cantón.

21 ₡114 238 034.82 de inversión en respuestas para mantenimiento y reparación de maquinaria
22 para poder dar mantenimiento y mejorar los caminos y calles de la red vial cantonal.

24 Se realizó la compra de repuestos para la mejora de equipos:



**Mantenimiento de
maquinaria, Plantel
Municipal**

Fuente: Municipalidad de San Carlos



**Mantenimiento de maquinaria, Aguas
Zarcas**

Fuente: Municipalidad de San Carlos

2. Servicios Municipales

Actividad de dación de bienes y prestación de servicios establecida por los gobiernos locales para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad en el ámbito de sus competencias y desarrollada por cualquiera de las formas de gestión directa e indirecta previstas por la ley. Este Municipio brinda los siguientes Servicios Municipales directos al cantón sancarleño:

- Aseo de Vías y Sitios públicos
- Recolección de residuos
- Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato
- Mantenimiento de Parques
- Servicios de Cementerio
- Acueducto
- Parquímetros
- Mercado

2.1 Aseo de vías y sitios públicos

Es importante recalcar que el Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos tiene la finalidad de mantener los espacios públicos del cantón, como parques, juegos infantiles, facilidades comunales, vías públicas, alamedas y servidumbres en las condiciones de limpieza idóneas para el disfrute de sus pobladores. La Municipalidad de San Carlos en el periodo 2023 realizó las siguientes acciones en respuesta a este servicio.

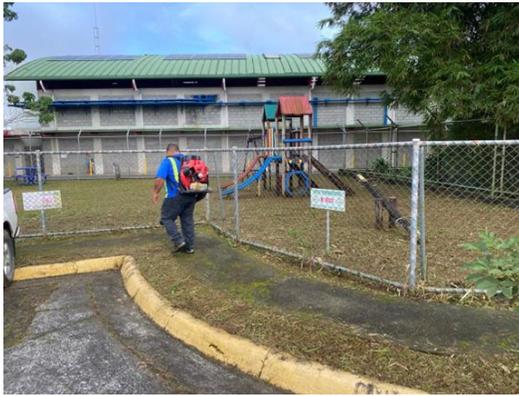
- Prestación continua, sostenida y optimizada del servicio de aseo de vías y sitios públicos en el distrito de Quesada, mediante el mantenimiento de cordón y caño en vías centrales y periféricas del distrito, así como el mantenimiento de sitios públicos en áreas comunales a 140 propiedades municipales del distrito.



Mantenimiento de sitios públicos, Barrio Los Ángeles

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Mantenimiento de sitios públicos, La Leyla

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Instalación de cercado detrás de la Casa Cural

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Mantenimiento de parrillas en sitios públicos

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Construcción de aceras, La Leyla

Fuente: Municipalidad de San Carlos

También se realizó gestión en la atención de 35 denuncias de usuarios.

2. 2. Recolección de residuos

Los residuos sólidos municipales son aquellos provenientes del consumo o uso de un bien o servicio, que comprenden específicamente como fuente de generación a las viviendas, los establecimientos comerciales, restaurantes, hoteles, mercados, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas y del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos.

En el 2023 se realizaron las siguientes acciones en respuesta a este servicio:

- 1 • Recolección de los residuos sólidos ordinarios y valorizables por rutas de 9 distritos
2 del cantón de lunes a sábado, en este periodo se da una recolección de 14175
3 toneladas y se amplía el servicio en 3 rutas nuevas de recolección.

4

5 Se dio el servicio de recolección de residuos ordinarios para el periodo 2023 a los distritos de
6 Pital, Aguas Zarcas, Venecia, La Tigra, Monterrey, Venado y la ruta nocturna de Ciudad
7 Quesada. De igual forma la Municipalidad recibe residuos sólidos de particulares que realizan
8 rutas de recolección de distritos como Santa Fe, Fortuna, La Vega entre otros.

9

- 10 • Para un eficiente y efectivo servicio se realizaron en el año acciones mantenimiento y
11 limpieza de flota de maquinaria de recolección, el cual consiste en lavado de periódico
12 de flota, mantenimientos preventivos de la flota (cambios de aceite) y reparaciones
13 correctivas de la flota.
- 14 • Se realizó gestión en la atención de 53 denuncias de usuarios.
- 15 • Se realizó un control biológico de plagas, y para ello se realizaron 284,750 litros de
16 bacterias y hongos benéficos, para cubrir 273 aplicaciones periódicas de
17 microorganismos.

18

19

20

21

22

23

24

25

26



27

28

Aplicación de microorganismos

Fuente: Municipalidad de San Carlos

29

- 1 • Para la buena gestión del servicio se realizó un tratamiento de Aguas Residuales para
2 ellos se cumple con tratamiento diario fisicoquímico, 30 análisis semanales de aguas
3 residuales, presentación semestral de informes al Ministerio de Salud.
4
5 • También se realizó el tratamiento y disposición de residuos mediante extender y
6 compactar residuos y tapado de residuos con 2,640 toneladas de tierra movida. Se
7 realizó la inversión de la compra de una vagoneta nueva para reemplazar un equipo
8 viejo en el Relleno, vagoneta que nos ayuda en la cobertura de tierra, construcción de
9 trincheras, y traslado de lastre para caminos y frente de trabajo, la inversión de este
10 equipo fue de ₡92 000 000.00 de colones.



Fuente: Municipalidad de San Carlos

- 19 • Se realizó la impermeabilización de más de 12,700 metros cuadrados de una nueva
20 celda de trabajo, lo cual nos da una vida útil cercana a los 5 años, con una inversión
21 cercana a los ₡70 000 000.00 colones.



Fuente: Municipalidad de San Carlos

1 En términos contables, se percibieron a lo largo del 2023 un total de ₡1 552 millones de
2 colones por el servicio de recolección y tratamiento de residuos, sin embargo, existe un monto
3 por morosidad de ₡308 millones de colones, que se considera un monto importante que da
4 pie a la búsqueda de estrategias de cobro.

5

6 2.3 Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato

7 Dicho servicio consiste en el mantenimiento de las áreas verdes de uso público con que
8 cuenta el cantón, también en la atención de podas y cortas de árboles ubicados en áreas
9 públicas municipales y que podrían representar algún riesgo para la población.

10

11 En el 2023 se realizaron las siguientes acciones en respuesta a este servicio.

12 • Se realizó una prestación continua, sostenida y optimizada del servicio de parques
13 (Central e Infantiles), obras de ornato del distrito de Quesada, mediante las actividades
14 operativas tales como 103 mantenimiento de parque central y obras de ornato y 120
15 propiedades municipales con mantenimiento periódico de parques infantiles.

16

17 • En cuanto a mejoras áreas comunales y parques, se realizaron acciones de
18 mantenimiento y el proyecto de diseño y creación de imágenes para la decoración y
19 alumbrado del parque central según épocas de festejo para el disfrute de todos los
20 sancarleños. (Amor y la Amistad, Tradiciones Sancarleñas, Independencia de Costa
21 Rica y Navidad).

22

23

24

25

26

27

28

29



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Decoración para Tradiciones Sancarleñas
Fuente: Municipalidad de San Carlos



Decoración para celebración de la Independencia
Fuente: Municipalidad de San Carlos

Decoración para celebración de navidad

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Decoración para celebración de navidad

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Decoración para celebración del amor y la amistad

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Mantenimiento del parque

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1 Es importante reflejar en este espacio que desde la unidad de Servicios Públicos se
2 implementó una encuesta con el objetivo de “Conocer el grado de satisfacción de parte del
3 sector comercial que tiene influencia directa con las actividades que se realizan en el Parque
4 Central de Ciudad Quesada para considerar aspectos de mejora que contribuya al dinamismo
5 económico local”.

6 Los resultados obtenidos de la encuesta realizada son los siguientes:

- 7 • De la población encuestada el 50% tiene más de 5 años de estar realizando la
8 actividad comercial, el 10% tiene de 3 a 5 años, el 25% tiene de 1 a 3 años, y un 15%
9 tiene menos de un año de actividad en el centro de Ciudad Quesada, específicamente
10 100 metros a la redonda del parque central.
- 11 • El 100% de la población encuestada conoce de las actividades que desarrolló el
12 municipio en los meses de noviembre y diciembre y manifiestan que las que resultan
13 de mayor agrado son: Iluminación Navideña, Concierto Navideño, Decoración
14 Navideña del Mercado, Festejos del día de San Carlos, Festival Navideño, Desfile y
15 Feria de Artesanos.

16 Todos han considerado las actividades importantes en tres aspectos:

17 **Social:** *Importantes porque las familias comparten, hay unión familiar, se observa*
18 *familias enteras desde niños, jóvenes, adultos y adulto mayor disfrutando de eventos*

19 **Económico:** *Impulsan a la población a visitar el centro de Ciudad Quesada generando*
20 *mayores habitantes y por ende incrementa las ventas, dinamismo económico.*
21 *Consideran actividades favorables ya que al ser gratuitas son accesibles para todos*
22 *umentando la afluencia y ayudando al comercio. Además, se menciona la necesidad*
23 *de promover actividades en las instalaciones del Mercado Municipal (parte externa e*
24 *interna).*

25 **Seguridad:** *Se manifiesta incremento de seguridad, generando tranquilidad y*
26 *confianza, sin embargo, manifiesta falta de seguridad en algunos puntos alrededor y*
27 *durante todo el año.*

- 28 • El 80% de la población encuestada perciben un dinamismo en su actividad económica
29 dado a la iluminación del parque, el cual genera mayor tránsito de personas que visitan

1 el parque en periodo nocturno, y el 20% restante opina que no les genera beneficio
2 directo en el dinamismo económico dado que no es horario de apertura del negocio y
3 también se indica que no debería de decorarse solamente el parque, que debería de
4 implementarse atractivos en el mercado u otros sitios estratégicos.

- 5 • En cuanto a la consideración de extender el horario de apertura del negocio para
6 futuras actividades en el parque municipal, el 75% de la población encuestada
7 manifiesta que sí extenderán el horario de apertura para la atención al cliente, mientras
8 que un 25% manifiesta que no por temas de inseguridad ya que la vigilancia se centra
9 en el parque , también se indica que al no tomarse en cuenta el Mercado Municipal en
10 la decoración y atractivos la población se centra en el parque y los locales con vista a
11 éste.
- 12 • El 100% de la población encuestada consideran que las actividades del parque central
13 municipal tales como (Iluminación, conciertos, desfile de bandas y otras), deben de
14 mantenerse y realizar otras más entre ellas juegos de pólvora, e incrementar
15 actividades diarias durante el día y noche, extender el perímetro de atracción de
16 manera que también se favorezca otros sectores como el comercio del mercado y
17 también contemplar actividades durante todo el año.
- 18 • El 85% de la población encuestada considera que las ventas / Ingresos incrementaron
19 gracias a la iluminación y actividades del parque central municipal, mientras que tan
20 solo un 10% manifiesta que se mantuvieron igual y un 5% manifiesta que fueron
21 menores.

22 Además de la compra de parques infantiles instalados en las propiedades municipales
23 gestionadas para tal fin.



29 **Parques infantiles La Colina, La Isla y en Villareal del distrito
de Ciudad Quesada**

- 1 • Se realizó gestión en la atención eficiente de 17 denuncias de usuarios sobre
2 inconformidades del servicio.

3

4 2.4 Cementerio Municipal

5 El servicio del Cementerio Municipal, brinda a todos los habitantes del cantón de San Carlos
6 un lugar digno y de respeto, en donde puedan descansar las personas que por alguna razón
7 ya no están con nosotros, contamos con una extensión de terreno de 2.8 hectáreas, donde
8 actualmente se encuentran 2500 parcelas, mismas que se dan en arrendamiento a las
9 personas que necesiten del servicio, la parcela consta de un espacio de terreno de 2.40
10 metros de largo y un 1 metro ancho, sobre estas parcelas los arrendatarios pueden construir
11 una bóveda de tres nichos y el osario para su posterior uso.

12 Actualmente se cuenta con espacios disponibles para ser arrendadas, es de suma importancia
13 y dejar claro que por la figura de arrendamiento que es utilizada, no existe pago inicial por
14 adquirir el derecho. En la actualidad la tarifa del Cementerio consta de dos rubros uno que
15 es el Contrato de Arrendamiento del Cementerio y el segundo de Servicio de Mantenimiento
16 del Cementerio, rubros que juntos suman la suma de ₡4 015 colones al mes, se ha luchado
17 por mantener una tarifa accesible para todas las personas, valiendo la pena recalcar que
18 durante los últimos doce años la tarifa se ha mantenido de forma estática, sin ningún tipo de
19 fluctuación, esto con el fin de brindarle una tarifa justa y accesible a todos los ciudadanos del
20 cantón.

21 El Cementerio Municipal cuenta con seguridad 24/7, iluminación en todas las instalaciones,
22 capilla de velación al servicio de todos los arrendatarios, 100% accesible para personas con
23 discapacidad y adultos mayores, con sanitarios y área de cocina

24 En cumplimiento con el Servicio de Cementerio Municipal se realizaron acciones operativas
25 tales como:

- 26 • Disponibilidad de parcelas para arrendamiento, actualmente se cuenta con 258
27 espacios disponibles

- Servicio de exhumación e inhumación, siendo que la inhumación de un cuerpo es su colocación bajo tierra en un ataúd, la exhumación es todo lo contrario. Se trata de la actividad que tiene como fin extraer el cadáver del arca fúnebre.

En este periodo se dio la continuidad de arrendamiento de nichos, figura que viene a ampliar la capacidad del Cementerio, además de brindarle oportunidad a todas las personas de tener un lugar digno y agradable para darle sepultura a sus seres queridos.



Construcción de nichos

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Construcción de nichos

Fuente: Municipalidad de San Carlos

2.5 Acueducto Municipal

El acueducto es un sistema formado por obras de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución, cuyo objeto es captar, tratar y distribuir agua potable, aprovechando la gravedad, o bien, la utilización de energía para su correspondiente bombeo, con la finalidad de proporcionar agua potable a un núcleo de población determinado.

Otro de los servicios ofrecidos por la Municipalidad de San Carlos es el del recurso hídrico, por medio del Acueducto. El cual abarca distritos como, Cutris, Florencia, Pital, y Quesada y cuenta con 57 573 usuarios.

La generación de agua potable, pretende mejorar las condiciones de salud, mediante accesibilidad de agua potable para toda la población dentro del área de prestación del servicio del acueducto municipal.

El siguiente cuadro detalla el comportamiento de la cantidad de hidrantes, previstas, medidores, usuarios y averías desde el 2017 al 2023.

Tabla 14 Cantidad de hidrantes, previstas, medidores, usuarios y averías del 2017 al 2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hidrantes	10	10	10	3	4	4	0
Previstas	200	500	500	244	1437	533	477
Medidores	2000	2000	1224	530	1730	613	1256
Usuarios	10500	11000	11418	11839	12241	12591	12734
Averías	150	200	897	1463	1186	1268	1119

En el cumplimiento de este servicio, el Acueducto Municipal en el año 2023 trabajó en el cumplimiento de las siguientes acciones:

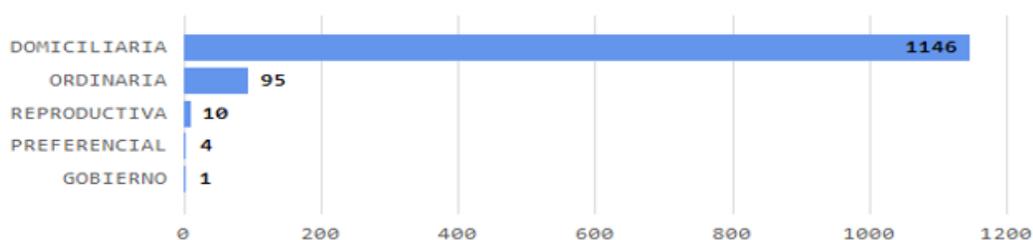
- Se realizó análisis de potabilidad y otros según reglamentación y se logra un 100% en el análisis de potabilidad del agua que se brinda en el servicio.
- Lecturas del servicio en 12734 medidores en el 2023. Se trata de un proceso mensual, que se lleva a cabo, como política, los primeros 10 días de cada mes, se trata de la lectura del consumo en metros cúbicos, de agua por parte de los contribuyentes, esto se realizó para poder determinar el importe monetario por cobrar a cada usuario.
- Cortas del servicio por incumplimiento de pago, esta actividad consiste en la suspensión temporal del servicio de agua potable a aquellos usuarios que se encuentren en estado de morosidad, para estos efectos, se considera moroso al usuario que acumula 2 o más periodos sin realizar el pago por el servicio de agua brindado. Esta actividad se generó a mediados de cada mes y consistió en el cierre en campo de las llaves que permiten el flujo de agua hacia las propiedades.
- En el año 2023, se realizaron 4841 cortas del servicio.
- Mantenimiento y operación del sistema logrando la menor cantidad de tiempo en interrupción del servicio, Consiste en la atención por parte del personal de campo (cuadrillas), de todas las averías y problemas que se presenten en la red de distribución del acueducto, generalmente, trata del reemplazo de la tubería o accesorios que hayan presentado algún daño por parte de terceros o por excesos de presión en la tubería.

- Durante el año 2023, se atendieron 1119 averías.
- Se gestionan 1260 solicitudes nuevas de servicio de agua, las cuales son atendidas en tiempo y forma, consiste en la habilitación en el campo, de la tubería necesaria para la interconexión entre la red de distribución y la propiedad de cada uno de los usuarios, se debe instalar la tubería y el hidrómetro del diámetro necesario para prestar el servicio satisfactoriamente.

Año	Categoría	Cantidad
2023	DOMICILIARIA	1146
	GOBIERNO	1
	ORDINARIA	95
	PREFERENCIAL	4
	REPRODUCTIVA	10
	TOTAL ANUAL	1256
TOTAL		1256

Tabla 15 Solicitudes nuevas de servicio de agua

Ilustración 6 Cantidad de nuevos servicios de agua medida para el año 2023



Fuente: Municipalidad de San Carlos

- Mantenimiento de fuentes y áreas del acueducto, es una actividad periódica que se realizó todas las semanas, durante los primeros meses del año por la cuadrilla de mantenimiento del acueducto. A partir del mes de marzo se reanudó la contratación de la empresa FERODAJO DE COSTA RICA S.A., las principales funciones son las siguientes:
 - ❖ Chapea de zonas verdes

- 1 ❖ Remoción de pastos, troncos y escombros
- 2 ❖ Limpieza de canales perimetrales
- 3 ❖ Lavado y limpieza de lozas, fuentes y tanques
- 4 ❖ Remoción de raíces y sedimentos en fuentes y tanques
- 5 ❖ Lavado manual con mangueras y escombros
- 6
- 7 • Sistema de desinfección diario en los tanques, actividad que se realizó todos los lunes
- 8 de todas las semanas del año. Se trata del tratamiento de las aguas captadas
- 9 mediante el uso de insumos químicos para asegurar que la calidad del agua se
- 10 encuentre dentro de los estándares establecidos por las autoridades de salud.



Sistema de desinfección del Acueducto

Fuente: Municipalidad de San Carlos

- 21 • Construcciones, adiciones y mejoras del acueducto

22

23 En el año 2023 se realizó las siguientes acciones en este cumplimiento:

24 [2.6 Actualización de maquinaria y equipos para la atención y oferta de un servicio](#)

25 [de calidad](#)

26

27 Para el proceso de actualización de maquinaria se realizó la Compra de Back Hoe y una

28 Vagoneta para atención eficiente de averías en la Red de Distribución.

29

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Back – Hoe comprado

Fuente: Municipalidad de San Carlos

2.7 Resguardo del recurso hídrico para consumo humano

Además, se realizaron gestiones necesarias para la adquisición de terrenos donde se encuentran fuentes del Acueducto Municipal



Resguardo de fuentes

Fuente: Municipalidad de San Carlos

2.8 Regulación y control de Estacionómetros en las vías públicas

Dicho servicio consiste en un sistema mediante el cual los vehículos pueden ser aparcados en calles, avenidas, vías y otros lugares públicos, mediante el pago a la Municipalidad de un importe económico al comprar una boleta de estacionamiento.

Como parte de las acciones municipales para lograr el ordenamiento vehicular en el área central de Ciudad Quesada en San Carlos, el servicio se empezó a brindar al 100% en

1 noviembre de 2021, el cual tiene un horario de 7:00 am a las 7:00 pm, de lunes a sábados,
2 actualmente se cuenta con 747 espacios públicos para parqueo en diferentes sectores del
3 casco urbano, de los cuales 47 de estos espacios, según la ley, están destinados a la Ley
4 7.600.

5
6 En el 2023 se alcanzó la suma total de 31 900 multas realizadas a usuarios con motivo de “no
7 pago del estacionamiento”.

8
9 Así mismo, el servicio tuvo un recaudó un total de ¢545 735 617.26, de los cuales,
10 ¢277 862 809.04 corresponden al municipio, y ¢265 348 326.47 corresponden a la empresa
11 adjudicada para brindar el servicio de estacionamiento, montos que se desglosan de la
12 siguiente manera:

13

MUNICIPALIDAD					Empresa-Epark			
Total recaudado	Venta de tiempo 55% (Municipalidad)	Multas canceladas 45% (Municipalidad)	Multas recaudadas por el INS 45% (multas pagadas en marchamo)	Total ingresado	Venta de tiempo 45% (Empresa)	Multas Canceladas 55% (Empresa)	Multas recaudadas por el INS 55% (multas pagadas en marchamo)	Total pagado
¢545 735 617,26	¢182 499 797,07	¢22 229 790,92	¢ 73 133 221,05	¢277 862 809,04	¢149 318 015,85	¢27 169 744,43	¢ 88 860 566,19	¢265 348 326,47

14
15

16

17 La Municipalidad de San Carlos en el 2023 continuó brindado a los ciudadanos del cantón el
18 Servicio de Regulación y Control de Estacionómetros en la prestación de este servicio se
19 realización las siguientes actividades:

- 20
- Fiscalización diaria del servicio de parquímetros.
 - Resolución de 203 recursos relacionados generalmente porque el usuario no estaba de acuerdo con la boleta, por motivos tales como: porque se les venció el tiempo de estacionamiento, porque no estaban de acuerdo en pagar por estacionarse, porque se equivocaron de número de espacio o placa a la hora de pagar.
 - Atención de usuarios, ya sea para información del servicio como, por ejemplo, la aplicación de parquímetros, cómo pagar el estacionamiento y las multas por los diferentes medios que ofrece la Municipalidad, impugnaciones de boletas de infracción, quejas o inconformidades.
- 21
22
23
24
25
26
27
28

- Gestiones administrativas varias que permiten la prestación eficiente del servicio tales como: Desarrollo del Manual de Procedimientos, supervisar y controlar las labores del personal municipal a cargo, asegurando que cumplan con las asignaciones diarias, tales como horario, ubicación, entre otros aspectos de la operación del sistema. Brindar información a los funcionarios de parquímetros de las directrices y circulares emitidas por la Administración.

El servicio de Parquímetros ha mejorado el ingreso, paso y salida de la ciudad, logrando consigo que la gran cantidad de vehículos que transitan, se estacionen en un lugar donde no afecte el tránsito, lográndose un evidente reordenamiento vial y descongestionando de las rutas tanto cantonales como nacionales.



Zona de Parqueo, frente Municipalidad

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Zona de Parqueo en áreas comerciales

Fuente: Municipalidad de San Carlos

2.9 Servicio del Mercado Municipal

En sus inicios, el Mercado Municipal es construido por la Municipalidad en el periodo 1974-1978 con un costo total de ₡6 180 000 colones, financiados con un préstamo otorgado por el IFAM y fondos propios municipales. Formalmente en 1977 fue fundado con el nombre “Mercado Municipal Oscar Kopper Dodero” en honor al ejecutivo municipal y líder comunal.

1 El objetivo actual del Mercado radica en velar por que los servicios municipales se brinden de
2 manera oportuna y eficiente, mediante el alquiler y atención de locales comerciales, así como
3 su desarrollo mediante proyectos de mejora integral, para la atención de necesidades de los
4 ciudadanos.

5

6 El Mercado Municipal cuenta con un total de 76 locales, de los cuales 61 están alquilados y
7 15 locales se encuentran a nombre de la Municipalidad de San Carlos, para funciones
8 administrativas.

9

10 • Durante el 2023, se realizaron acciones de administración y mantenimiento del
11 inmueble del mercado, mediante proyectos de inversión con la finalidad de brindar un
12 espacio de comercio y dinamismo económico, dentro de las acciones realizadas en
13 este periodo se mencionan las siguientes:

14 • Control e Informe de ingresos por concepto de alquiler de mercado

15 • Registro de limpieza de canoas y trampas de grasa del mercado

16 • Control de plagas por medio de fumigaciones trimestrales

17 • Se realizó el proceso 2023LD-000216-0003600001, "Obra pública, contratación llave
18 en mano del servicio de construcción e instalación de tubería de sistema de gas LP,
19 Mercado Municipal", logrando un servicio de construcción e instalación de tubería de
20 sistema de gas LP para autoconsumo de 12 locales comerciales en el Mercado
21 Municipal Oscar Kopper Dodero ya que la instalación existente es muy antigua y se
22 encuentra en mal estado, obediendo a la orden sanitaria N° 202-2018 emitida por
23 el Ministerio de Salud.

24 • Se realizó el proceso 2023LD-000193-0003600001, "Obra pública, Construcción de
25 planta de tratamiento en el Mercado Municipal Oscar Kopper Dodero" logrando de
26 recoger las aguas procedentes de los locales comerciales, como carnicerías, sodas y
27 una batería sanitaria existente reduciendo el ingreso y eliminando sustancias
28 contaminantes que generan las aguas residuales y así lograr aportar agua procesada
29 limpia y segura para los habitantes.

- Todos estos cambios que se deben de realizar a la infraestructura es respuesta a la orden sanitaria N° 202-2018 emitida por el Ministerio de Salud.

2.10 Infraestructura Comunal y Educativa

Este Municipio tiene dentro de su quehacer coordinar, controlar y gestionar la ejecución de proyectos y obras comunales del cantón de San Carlos, por medio de fondos de inversión para: Centros educativos, Salones Comunales, Cementerios, Centros de Salud, Cocinas Comunales e Infraestructura Deportiva.

Durante el 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento de dicho servicio:

2.10.1 Mejoramiento de obras comunales en el cantón de San Carlos.

Desde la unidad de Enlace Comunal en este periodo se realizó la gestión de 89 proyectos para el aporte de materiales para el mejoramiento de obras comunales del cantón, para un total de \$165 067 200,88 de inversión en el año, las obras beneficiadas son las siguientes:

Ilustración 5 Desglose de proyectos ejecutados

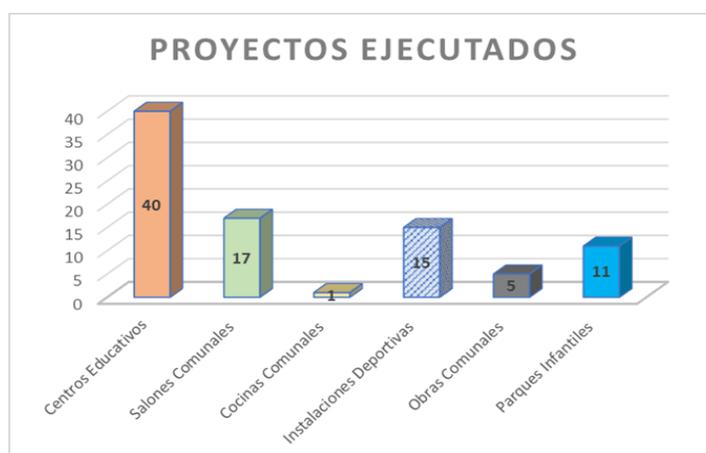


Tabla 6 Escuelas por distritos beneficiadas

Distrito	Centros Educativos	Monto
Quesada	Escuela de San Ramón de Ciudad Quesada	€2 500 752,52
	Escuela San Vicente De Ciudad Quesada	€461 253,00
	Escuela La Tesalia Corazón De Jesús	€909 006,20
	Centro de Educación Especial Amanda Álvarez de Ugalde	€3 555 286,80
	Escuela San Rafael de Ciudad Quesada	€1 145 311,72
Florencia	Escuela Bonanza de Florencia	€1 328 730,00
	Escuela La Ceiba de Florencia	€1 147 422,00
	CTP Platanar de Florencia	€786 926,90
Buena Vista	Escuela Buena Vista	€1 574 488,00
Aguas Zarcas	Escuela Luis Gamboa Araya Aguas Zarcas	€1 400 000,00
	Escuela Esquipulas de Aguas Zarcas	€1 374 311,60
	Escuela La Gloria de Aguas Zarcas	€1 400 000,00
	Liceo Rural Coope San Juan Aguas Zarcas	€791 524,72
	Liceo Gastón Peralta Aguas Zarcas	€887 485,16
	Escuela Viento Fresco de Aguas Zarcas	€1 370 320,00
	Escuela José Rodríguez Martínez	€2 871 519,68
Venecia	Escuela Pueblo Viejo de Venecia	€1 147 809,00
	Escuela San Martín de Venecia	€1 920 267,74

1		Escuela Las Brisas de Venecia	€769 843,02
2			
3	Pital	Escuela Los Ángeles de Pital	€1 312 500,00
4	Fortuna	Escuela Tres Esquinas de La Fortuna	€4 814 090,50
5		Liceo Sonafluca, Fortuna	€3 428 697,94
6		Escuela Herman Koschny Cascante	€193 050,00
7			
8	La Palmera	Liceo La Palmera	€693 373,72
9			
10	Venado	Escuela Sangregado Venado	€1 304 135,05
11		Escuela Puerto Seco de Venado	€343 697,15
12	Cutris	Escuela Terrón Colorado de Cutris	€498 855,15
13		Escuela Guarumal Moravia de Cutris	€4 281 758,00
14		Escuela Juan Rafael Chacón Castro	€4 916 886,00
15		Escuela Pueblo Nuevo de Cutris	€606 133,70
16		Liceo Rural Los Almendro de Cutris	€2 504 577,35
17			
18	Monterrey	Escuela El Alto de Monterrey	€673 859,82
19		Escuela Trece de Noviembre de Monterrey	€525 000,00
20		Escuela La Unión de Monterrey	€681 175,95
21			
22	Pocosol	Liceo La Guaria de Pocosol	€1 172 584,00
23		Escuela La Guaria de Pocosol	€795 729,12
24		Escuela Majagua de Pocosol	€760 442,53
25		Escuela La Tiricia del Jocote	€1 385 983,23
26		Escuela San Alejo de Pocosol	€1 082 350,21
27		Liceo Rural San Rafael de Pocosol	€1 913 819,05
28			
29			

Total	€61 230 956,53
--------------	-----------------------

Tabla 17 Salones Comunales beneficiados por distrito

Distrito	Salones Comunales	Monto
Quesada	Salón Comunal Barrio Los Ángeles de Ciudad Quesada	€918 231,82
	Salón Comunal Dulce Nombre de Cedral	€3 106 027,87
	Salón Comunal Barrio San Antonio Ciudad Quesada	€1 668 000,00
Florencia	Salón Comunal Platanar de Florencia	€1 195 400,00
	Salón Comunal Santa Clara de Florencia	€2 080 698,00
	Salón Comunal San Juan de Florencia	€970 510,70
Venecia	Salón Comunal Los Alpes de Venecia	€773 808,00
	Salón Comunal Buenos Aires de Venecia	€700 000,00
Pital	Salón Comunal La Legua de Pital	€1 917 195,80
	Salón Comunal de Piedra Alegre Pital	€2 593 924,00
	Salón Comunal de Piedra Alegre Pital II	€6 174 874,25
Palmera	Salón Comunal La Marina	€914 730,00
	Salón Comunal La Palmera	€1 285 500,00
	Salón Comunal San Francisco de La Palmera	€920 138,40
Cutris	Salón Comunal San Pedro de Cutris	€2 290 537,92
Monterrey	Salón Comunal La Orquídea de Monterrey	€827 881,60
Pocosol	Salón Comunal Santa Rosa de Pocosol	€6 017 296,03
Total		€34 354 754,39

Tabla 18 Instalaciones Deportivas beneficiadas por distrito

Distrito	Instalaciones Deportivas	Monto
Ciudad Quesada	Plaza de Deportes Cedral De Ciudad Quesada	€2 041 789,73
	Cancha Barrio La Cruz	€1 022 081,00
	Plaza de Deportes San Roque De Ciudad Quesada	€1 790 324,68
Florencia	Cancha Multiuso Florencia	€3 212 000,00
Aguas Zarcas	Plaza de Deportes San José de Aguas Zarcas	€2 063 472,18
	Plaza de Deportes Santa Fe de Aguas Zarcas	€1 776 798,00
Venecia	Plaza De Deportes de Venecia	€1 357 498,00
Fortuna	Plaza de Deportes La Perla de La Fortuna	€804 700,00
	Parque Zeta trece de La Fortuna	€2 757 785,88
La Tigra	Plaza Del Futuro de La Tigra	€2 553 527,63
	Cancha Sintética La Tigra	€874 680,00
Venado	Cancha Deportiva Jicarito de Venado	€2 745 950,60
Cutris	Camerinos Boca Arenal de Cutris	€3 452 573,94
Monterrey	Plaza De Deportes La Unión de Monterrey	€3 906 419,20
Pocosol	Plaza De Deportes Tres Y Tres de Pocosol	€1 987 212,90
Total		€32 346 813,74

Tabla 19 Cocina Comunal

Distrito	Cocinas Comunales	Monto
Venecia	Cocina Comunal Marsella	€1 181 500,00
Total		€1 181 500,00

Tabla 20 Obras Comunes beneficiadas por distrito

Distrito	Obras Comunes	Monto
Quesada	Obra Comunal Barrio San Pablo De Ciudad Quesada	€2 223 770,65
Florencia	Obra Comunal Parque Infantil Caimitos de Florencia	€1 947 681,08
Pital	Obra Comunal Barrio las Flores Corazón de Jesús	€1 475 890,45
	Obra Comunal Barrio Los Ángeles de Pital	€2 201 594,06
	Obra Comunal San José 4 Esquinas de Pital	€1 227 997,53
Total		€9 076 933,77

Tabla 21 Parques infantiles beneficiados por distritos

Distrito	Parques Infantiles	Monto
Quesada	Parque Infantil San Gerardo Ciudad Quesada	€2 221 121,50
	Parque Infantil Urb ^o Don Pedro Barrio La Cruz	€2 454 903,45
Florencia	Parque Infantil Villa Cuestillas Florencia	€2 221 121,50
	Parque Infantil Ulima De Florencia	€2 428 974,25
Venecia	Parque Infantil Pueblo Viejo de Venecia	€2 221 121,50
	Parque Infantil Venecia Centro	€3 184 129,00
Pital	Parque Infantil El Carmen de Pital	€2 428 974,25
	Parque Infantil Las Brisas de Pital	€2 428 974,25
Cutris	Parque Infantil Moravia de Cutris	€2 428 974,25
	Parque Infantil Koopehebrón de Cutris	€2 428 974,25
Pocosol	Parque Infantil Escuela La Tiricia de Pocosol	€2 428 974,25
Total		€26 876 242,45

Tabla 7 Cantidad de proyectos ejecutados 2023

Proyectos Ejecutados	
Centros Educativos	40
Salones Comunales	17
Cocinas Comunales	1
Instalaciones Deportivas	15
Obras Comunales	5
Parques Infantiles	11
TOTAL	89

También se continuó con las acciones de mantenimiento ordinario del Centro Recreativo La Caporal en Aguas Zarcas, a través de las labores de una persona contratada a tiempo completo para labores de limpieza, aseo, y similares en dicho lugar.



Limpieza de zonas verdes, La Caporal A.Z

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Mantenimiento Infraestructura, La Caporal A.Z

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Se realizó la reparación de la malla perimetral, debido a daño ocasionado por caída de árbol.



Reparación de Malla perimetral, La Caporal A.Z

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1 Se realizó gira con funcionarios de Gestión Ambiental y Laura Alfaro de la Fundación Abuela
2 Ecológica para determinar la cantidad de arbolitos a sembrar en dicho proyecto, con el objetivo
3 de evitar deslizamientos de tierra en un sector de la propiedad y a la vez a mejorar la
4 vegetación en el sitio.



Inspección previa de zona para reforestar

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Entrega de 104 árboles para reforestar zona

Fuente: Municipalidad de San Carlos

15 Se realizó gira al proyecto Centro Recreativo La Caporal de Aguas Zarcas, en compañía de
16 funcionaria de Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Carlos, funcionario del SINAC y
17 funcionario de Dirección de Aguas del MINAE, a inspeccionar temas relacionados con áreas
18 de conservación.



Gira inspección áreas de conservación, La Caporal

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Gira inspección áreas de conservación, La Caporal

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1 2.11 Mejoramiento de obras de desarrollo económico local en el cantón de San
2 Carlos, del proyecto

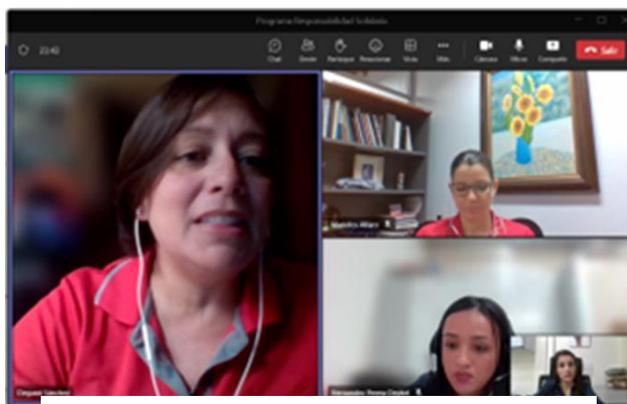
3 Se realizaron también 10 gestiones administrativas relacionadas a proyectos de desarrollo
4 económico integral entre las cuales podemos mencionar:

- 5 ○ Enlace Comunal participó como acción de vinculación en el CCCI, en la
6 Comisión de Infraestructura, Equipamiento y Servicios, con el fin de participar
7 en acciones de articulación interinstitucional.



8
9
10
11
12
13
14 **Sesión CCCI, Comisión de Infraestructura**
Fuente: Municipalidad de San Carlos

- 15
16 • Se coordinó con funcionarios del PANI y se orienta a las organizaciones comunales a
17 que tramiten solicitudes de módulos infantiles con dicha Institución.
- 18 • Se gestionó con funcionarios del CFIA, para tratar temas sobre permisos de
19 construcción y disposición del Colegio en colaborar con profesionales (ingenieros o
20 arquitectos) a aquellos proyectos en los cuales la organización comunal no puede
21 costear los pagos correspondientes.



22
23
24
25
26
27
28 **Sesión de coordinación con el CFIA**

29 Fuente: Municipalidad de San Carlos

- 1 • El día 10 de junio del 2023 se realizó capacitación a Asociaciones de Desarrollo
2 Integral, en compañía de funcionaria de DINADECO, en la cual se expone el desarrollo
3 de proyectos en la oficina de Enlace Comunal.



Fuente: Municipalidad de San Carlos

12 Mejoramiento de Parques Infantiles en el Cantón de San Carlos

12 Desde la unidad de Enlace comunal también se destinaron $\$26.876.242,45$ en inversión para
13 el mejoramiento y/o habilitación de parques infantiles ubicados en las comunidades. En el
14 2023 se gestionó el aporte y entrega de 11 parques infantiles para diversas comunidades del
15 cantón, según se detalla a continuación:



Parque infantil las Brisas de Pital Antes / Después

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Ilustración 6 Cantidad de nuevos parques infantiles por distrito



1 El Municipio invirtió ¢165.067.200,88 durante el 2023 en infraestructura comunal y educativa
2 tales como: centros educativos, salones comunales, instalaciones deportivas, cocinas, obras
3 comunales y parques infantiles.

4 Todas las inversiones anteriores se llevaron a cabo de la mejor manera, gracias a las acciones
5 administrativas municipales, que conllevaron resoluciones legales, convenios, supervisiones
6 de obras, proceso de compra y actividades de mantenimiento a obras comunales; y lograron
7 que la mayoría de solicitudes fueran resueltas de acuerdo a la disponibilidad de recursos, ante
8 la búsqueda de generar bienestar social.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 **V. ÁREA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

23

24 En el tema de lo que corresponde al ordenamiento territorial, su principal función desde el
25 gobierno local es dar una forma ordenada y un uso sostenible de las propiedades disponibles
26 para el asentamiento de la población sancarleña; siendo entonces por medio acciones regulan
27 y promocionan la localización de la población, el desarrollo de todas las actividades
28 económicas y sociales dentro del territorio, de forma que se logre un desarrollo sostenible que
29 prevea las potencialidades y limitaciones existentes por los criterios ambientales, económicos,

1 socioculturales, institucionales y geopolíticos. Como es parte de la dinámica de gestión en
2 búsqueda de los logros de las metas planteadas, se mantiene como principal desafío que
3 tiene el ordenamiento territorial es mantener y mejorar la calidad de vida de la población,
4 fomentar la integración social en el territorio y procurar el buen uso y aprovechamiento de los
5 recursos naturales y culturales. Esta área tiene por objetivo “Promover la actualización
6 catastral y el ordenamiento territorial acorde a toma de decisiones coordinadas y articuladas,
7 con el fin de garantizar un desarrollo adecuado de los asentamientos humanos, la gestión
8 integral de los recursos naturales y el desarrollo económico en el territorio”. Las tareas que
9 se desarrollan continua y anualmente desde las unidades de Ordenamiento Territorial y
10 Desarrollo y Control Urbano son tramitar, evaluar, otorgar y/o rechazar los permisos de
11 construcción, así como los alineamientos, demoliciones y certificados de uso del suelo.

12

13 Se detalla a continuación las acciones realizadas en el periodo 2023:

14

15 **3. Actualización y mantenimiento de IDESCA**

16

17 La puesta en marcha por parte de la Municipalidad de San Carlos del sistema IDESCA, tiene
18 como propósito fundamental, fomentar la cooperación, expresada en la acción del intercambio
19 de información geoespacial, a la par de sentar las bases organizacionales para la
20 consolidación de nuestra (IDE), donde se vean identificadas todas y cada una de las
21 instituciones vinculadas a la gestión territorial en nuestro municipio (empresas de servicio,
22 instituciones académicas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales,
23 comunidad organizada.

24

25 El IDESCA es un Geo Portal de datos geográficos con el que cuenta la Municipalidad de San
26 Carlos en el cual se encuentra la información concebida como conocimiento sobre el
27 funcionamiento de la dinámica territorial del cantón San Carlos. Base para el descubrimiento
28 de datos geográficos, en el cual se almacena la información cartográfica digital del cantón de
29 San Carlos con una infraestructura espacial o territorial y de accesibilidad de uso libre para el

1 desarrollo del cantón de San Carlos. Se puede tener acceso mediante el siguiente Link

2 <https://idesca.munisc.go.cr/>

3

4 En este periodo 2023, se trabajó propiamente en las siguientes acciones en IDESCA:

- 5 ○ Actualización de Capas
- 6 ○ Actualización de Metadatos
- 7 ○ Actualización del sistema

8

9 **4. Administración de base de datos Sistema de Información Geográfica**

10

11 Una Base de Datos Geográfica (BDG) es un conjunto de datos geográficos organizados de
12 tal manera que permiten la realización de análisis y la gestión del territorio dentro de
13 aplicaciones de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

14 Las bases de datos hacen que SIG tenga un papel de crucial importancia. Las bases de datos
15 en un SIG otorgan a la información espacial mayor independencia y disponibilidad, protección
16 de los datos, eficiencia en la captura y codificación de los datos, y sobre todo se resalta la
17 organización de la información geoespacial la conectividad con distintas aplicaciones.

18 La conectividad de las bases de datos a un SIG permite administrar la información espacial
19 eficientemente. Puesto que, en grandes volúmenes de datos, lo procesos, geoprosos, y
20 consultas se pueden realizar en menor tiempo, mayor facilidad y sencillez de acceso

21

22 En este periodo 2023, se trabajó en las siguientes acciones del SIG:

- 23 ○ Actualización Mensual de las geodatabases
- 24 ○ Actualización Mensual de Shape

25

26 **5. Mantenimiento del ATLAS Cantonal**

27

28 En este periodo 2023, se trabajó en la implementación del ATLAS Cantonal San Carlos:

29

1 Esto sirve a las necesidades internas y externas de la herramienta que se utilizan para una
2 mejor transparencia y acceso a datos públicos de todas las propiedades, calles y vías terrestres
3 por medio del portal ubicado en la página de la Municipalidad, permitiendo que la ciudadanía
4 consulte datos relacionados al catastro público y otra información vinculante sin necesidad de
5 venir a solicitar la misma a la institución y continuando con su razón de ser que permite la
6 cooperación, expresada en la acción del intercambio de información geoespacial, a la par de
7 sentar las bases organizacionales para la consolidación de nuestra (IDE), donde se vean
8 identificadas todas y cada una de las instituciones vinculadas a la gestión territorial en nuestro
9 municipio (empresas de servicio, instituciones académicas, instituciones públicas,
10 organizaciones no gubernamentales, comunidad organizada)

11

12 **6. Proceso de actualización del Plan Regulador Cantonal**

13

14 El Plan Regulador es el instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos,
15 mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de
16 desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación,
17 servicios públicos, facilidades comunales y construcción, conservación y rehabilitación de
18 áreas urbanas.

19

20 El plan regulador local contiene los siguientes elementos:

21

22 a) La política de desarrollo, con enunciación de los principios y normas en que se
23 fundamenta, y los objetivos que plantean las necesidades y el crecimiento del área a
24 planificar.

25 b) El estudio de la población, que incluirá proyecciones hacia el futuro crecimiento
26 demográfico, su distribución y normas recomendables sobre densidad;

27 c) El uso de la tierra que muestre la situación y distribución de terrenos respecto a
28 vivienda, comercio, industria, educación, recreación, fines públicos y cualquier otro
29 destino pertinente;

- 1 d) El estudio de la circulación, por medio del cual se señale, en forma general, la
2 localización de las vías públicas principales y de las rutas y terminales del transporte;
- 3 e) Los servicios comunales, para indicar ubicación y tamaño de las áreas requeridas para
4 escuelas, colegios, parques, campos de juego, unidades sanitarias, hospitales,
5 bibliotecas, museos, mercados públicos y cualquier otro similar;
- 6 f) Los servicios públicos, con análisis y ubicación en forma general de los sistemas e
7 instalaciones principales de cañerías, hidrantes, alcantarillados sanitarios y pluviales,
8 recolección y disposición de basuras, así como cualquier otro de importancia análoga.
- 9 g) La vivienda y renovación urbana con exposición de las necesidades y objetivos en
10 vivienda, y referencia a las áreas que deben ser sometidas a conservación,
11 rehabilitación y remodela miento

12

13 Por lo tanto, en dicho plan se regulará diversos aspectos de ordenamiento territorial tales
14 como: Visión cantón a largo plazo, Ordenamiento Urbano, Paisaje Urbano rural, Corredores
15 verdes y recursos eco sistémicos, Infraestructura pública, Movilización, Resiliencia al cambio
16 climático entre otros.

17

18 La Constitución Política costarricense, reconoce la competencia y autoridad de los Gobiernos
19 Locales para planificar y controlar el desarrollo urbano, dentro de los límites de su territorio
20 jurisdiccional por lo tanto el Plan Regulador de San Carlos contempla 9 reglamentos en
21 atención a todos los aspectos que involucra su jurisprudencia, 6 corresponden a revisión y
22 validación por parte del INVU y 3 en secretaria técnica Ambiental.

23

24 En el año 2023 se continuó con el avance para la incorporación del Plan Regulador, el cual
25 ya se encuentra en sus etapas finales previo a la consulta popular y que ha requerido un sobre
26 esfuerzo en parte de lo que son diagnósticos, propuestas y seguimiento, todo para que este
27 sea un producto de calidad.

28

1 **7. Permisos de construcción**

2

3 Desde la Unidad de Desarrollo y Control Urbano se realizaron las siguientes acciones en
4 cuanto al proceso de permisos de construcción:

5

6 • Visto bueno de actividades (Construcciones o actividades comerciales) según las
7 zonas del Plan Regulador y la Ley de Construcción y su Reglamento.

8 • Análisis y revisión de los diferentes reglamentos y mapas de Plan Regulador y la Ley
9 de Construcción.

10 • Para el cumplimiento de esta actividad, en el segundo semestre del 2023 se han
11 otorgado 715 licencias municipales de construcción.

12 • Total anual 2023: 1463 licencias municipales de construcción.

13

14 **8. Usos de suelo**

15

16 • Verificar de acuerdo al plan regulador el otorgamiento según corresponda para las
17 actividades solicitadas.

18 • Para el cumplimiento de esta actividad, en el segundo semestre se han otorgado **3588**
19 usos de suelo el cual ha determinado la posibilidad de desarrollar una actividad en el
20 sitio previsto.

21 • Total anual 2023: 5252 resoluciones de usos de suelos.

22

23

24 **9. Informes de construcciones sin permiso**

25

26 • Criterios Técnicos solicitados por el Departamento de Inspectores (informes de
27 construcciones notificadas sin permiso de construcción).

28 • Elaboración de informes de criterios técnicos para el trámite legal de las
29 construcciones notificadas por no contar con permiso de construcción, con base en los

1 reportes remitidos por el Departamento de Inspectores y así solicitados por ese
2 departamento.

- 3 • Para esta actividad se realizaron en el segundo semestre 23 informes de criterios
4 técnicos solicitados por el Departamento de Inspectores.
5 • Total anual 2023: 44 informes técnicos realizados.

6

7

8

9

10

11

12

ÁREA DE ESTRATÉGICA GESTIÓN INSTITUCIONAL

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

1 VI. ÁREA ESTRATÉGICA: GESTIÓN INSTITUCIONAL

2

3 El área estratégica de Gestión Institucional tiene como objetivo general, el promover el
4 desarrollo organizacional, procurando brindar servicios que optimicen eficiente y eficazmente
5 los recursos en beneficio de la calidad de vida de los ciudadanos, y el desarrollo económico y
6 social del cantón.

7 Dicha área se enfoca en el cumplimiento de las metas y objetivos de los departamentos
8 institucionales que se detallarán a continuación orientándose hacia los principales logros y
9 acciones alcanzadas durante el periodo 2023.

10

11 1. Alcaldía

12

13

14

15

16



17

Karol Salas Vargas
Alcaldesa Municipal periodo 2022-2024

18

Fuente: Municipalidad de San Carlos

19 La Alcaldía Municipal tiene como objetivo ejercer la administración general de la corporación
20 municipal mediante el cumplimiento de los objetivos cantonales e institucionales y la
21 ejecutividad de los acuerdos y resoluciones emanados del Concejo Municipal, para así
22 contribuir con el desarrollo socioeconómico del cantón generando bienestar y calidad de vida
23 para el ciudadano.

24

25 Algunas de las acciones realizadas en el 2023 por la Alcaldía son las siguientes:

26

27 1.1 Actividades protocolarias

28 Durante todo el año se participó en varias actividades protocolarias que promovían la cultura,
29 el deporte y el desarrollo socioeconómico del cantón.



Inauguración del Torneo Centroamericano de Fútbol para Amputados 2023

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Entrega de implementos deportivos a varias Asociaciones

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Semana del Cooperativismo

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Festejo del Día de las Tradiciones Sancarleñas

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1.2 Capacitaciones y Talleres

Con el fin de mantenerse en un constante aprendizaje y conocimiento, la Alcaldía Municipal se hizo presente en diferentes capacitaciones, charlas y foros, como lo son, por ejemplo, Foro de Seguridad para la Zona Norte y en el Taller de Implementación del Plan de gestión Turística para La Fortuna en alianza con el ICT.



Foro de Seguridad para la Zona Norte

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Taller de Implementación del Plan de Gestión Turística del distrito de La Fortuna

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1 1.3 Reuniones con los Concejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo y
2 Comunidad.

3 Durante todo el año 2023 se realizaron muchas visitas a los todos los distritos del cantón
4 de San Carlos, esto con el fin de conocer sus necesidades y buscar la forma desde el
5 gobierno local de brindar la solución requerida.



12 Reunión con líderes comunales de Boca Tapada
13 Fuente: Municipalidad de San Carlos



14 Reunión con la ADI del Palmar de Pital
15 Fuente: Municipalidad de San Carlos



21 Reunión con la Asociación de Desarrollo de
22 Florencia
Fuente: Municipalidad de San Carlos



23 Reunión con Concejo de Distrito de La Tigra y
líderes comunales
24 Fuente: Municipalidad de San Carlos

25 1.4 Iniciativas Culturales

26 Esta Alcaldía Municipal se encuentra muy orgullosa del trabajo realizado durante el año
27 2023, ya que ha sido un reflejo del compromiso y respeto que se tiene para el pueblo
28 sancarleño. Desde el año 2022 se comenzó a implementar actividades culturales más
29 recurrentes en todos los distritos, y en el 2023 se siguió dando continuidad e
implementando nuevas iniciativas, con el fin de brindarles un espacio de unión y disfrute
familiar. Algunas de las actividades realizadas durante todo el año fueron las siguientes:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Concierto del Amor y la Amistad en el Parque Central
Fuente: Municipalidad de San Carlos

Festival Navideño
Fuente: Municipalidad de San Carlos



Colocación de figuras iluminadas en ocasiones especiales
Fuente: Municipalidad de San Carlos

1.5 Fortalecimiento Municipal

Se generaron diferentes reuniones con instituciones del Gobierno Central, con el fin de conocer temas de interés cantonal y trabajar en conjunto en diferentes áreas para beneficio de las comunidades.



Reunión con el Ministerio de Salud y AYA para tomar medidas en cuanto la contaminación de fuentes de agua con mercurio en los sectores de Cutris y Pocosol
Fuente: Municipalidad de San Carlos



Reunión con CONAVI para temas sobre proyectos tanto activos, finalizados y próximos a realizar en el cantón
Fuente: Municipalidad de San Carlos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Reunión con el MIDEPLAN para presentación de Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026
Fuente: Municipalidad de San Carlos



Reunión con la Defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank Lambert y la Directora Regional de la Defensoría
Fuente: Municipalidad de San Carlos



Reunión con el Presidente de la República sobre avances de proyectos
Fuente: Municipalidad de San Carlos



Reunión con el Ministro Amador
Fuente: Municipalidad de San Carlos



Reunión con el Ministro de Seguridad Pública
Fuente: Municipalidad de San Carlos

1.6 Visitas de seguimiento a obras municipales y futuras intervenciones

La Alcaldía Municipal se comprometió a dar un continuo seguimiento a las obras que son realizadas en las comunidades, para así dar un buen control político de los fondos invertidos además, de escuchar a los vecinos para conocer su opinión de los trabajos que se realizaron y así seguir brindando mejoras de la mano de las comunidades. Además de visitar todas aquellas futuras intervenciones que son de suma importancia para los vecinos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Visita de inspección de avance en la comunidad de Platanar de Florencia

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Reunión para trabajar en la mejora de espacio público para uso infantil en Barrio La Cruz, Ciudad Quesada

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Levantamiento de estado de la estructura de la cocina, salón y espacio deportivo comunal

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1.7 Transparencia y Datos Abiertos

La Alcaldía Municipal estuvo comprometida en brindarle a todos los ciudadanos del cantón de San Carlos la total transparencia en los acontecimientos y actuar municipal, para que así tuvieran ese acercamiento con la institución.

Municipalidad de San Carlos transmitió en vivo. 26 feb 2023 ·

Alcaldesa se refiere a temas municipales importantes

FACEBOOK LIVE HOY 1:00 P.M. ALCALDESA KAROL SALAS

TEMAS DEPORTIVOS Y ESTADIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS

¡CONÉCTATE Y COMPARTE!

430 595 comentarios 372 veces compartido

Me gusta Comentar Enviar Compartir

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1 1.8 Actos inaugurales

2 Se acompañó a las actividades de inauguración realizadas por los vecinos de las rutas
3 cantonales intervenidas con asfalto



10 Inauguración del asfaltado del 1.6 km en el
11 sector de San José de la Montaña.
Fuente: Municipalidad de San Carlos

Inauguración del asfaltado del 1.6
km en el sector de San José de la
Montaña.
Fuente: Municipalidad de San Carlos

Inauguración del asfaltado el camino 2-10-041 en
Esquipulas de Aguas Zarcas
Fuente: Municipalidad de San Carlos

13 1.8 Acciones realizadas con la Comisión Municipal de Emergencias

14 Como coordinadora de la Comisión Municipal de Emergencias, la Alcaldesa Karol Salas
15 Vargas realizó múltiples acciones en torno a las diferentes emergencias presentadas durante
16 el año 2023, como lo fueron las lluvias e inundaciones en el distrito de Florencia, la presencia
17 de mercurio en agua en las comunidades de Cutris y Pocosol que generó un Decreto de
18 Emergencia y la avalancha e inundaciones por desprendimiento de Quebrada Oro que afectó
19 los ríos de Aguas Zarcas y Kopper. Se atendieron los incidentes y se siguió monitoreando
20 durante todo el año con visitas e inspecciones de campo.



29 Visita de campo a Cutris y Pocosol por mercurio en
agua
Fuente: Municipalidad de San Carlos

Visita de inspección para valoración de material para
mejorar caminos de Cutris y Pocosol
Fuente: Municipalidad de San Carlos

1 incluyó la rendición de cuentas ante el CCCI, de cada una de las comisiones en los
2 meses de octubre, noviembre y diciembre 2023.

- 3 • Se realizaron actividades por área estratégica de desarrollo económico, de área
4 ambiental, 5 área política Social, área de identidad, cultura y deportes, infraestructura,
5 equipamiento y servicios.

6

7 **3. Dirección General**

8 Colabora con la supervisión de la ejecución de los presupuestos y la operatividad de los
9 diferentes Departamentos.

10

11

12

13

14

15

16



17

Carlos Villalobos Vargas

Director General

Fuente: Municipalidad de San Carlos

18

19

20 **4. Planificación y Desarrollo Estratégico**

21

22 El departamento de Desarrollo Estratégico tiene como objetivo el coordinar y ejecutar el
23 proceso general de planificación integral en la Municipalidad, de tal forma que se fortalezca el
24 desarrollo institucional y la prestación oportuna y eficiente de los servicios municipales, a partir
25 de la aplicación de mecanismos administrativos.

26 Durante el periodo 2023, se destaca el seguimiento de las siguientes actividades:

- 27 • Implementación de la Estrategia del Modelo de GpRD en la Municipalidad de San
28 Carlos.

- 1 • Aprobación e implementación de procedimientos, herramientas, metodologías y
2 lineamientos para las funciones propias del departamento, entre ellas la Formulación
3 del PAO-Presupuesto 2024 (año siguiente) con enfoque en GpRD.
4 • Avances en el cumplimiento de Informes de Auditoría y de Control Interno relacionados
5 al departamento.
6 • Evaluación anual de los instrumentos institucionales de planificación.
7 • Adjudicación de la empresa a cargo de la Formulación del Plan Cantonal de Desarrollo
8 Humano Local y Plan Estratégico Municipal.
9 • Se realizó capacitación en temas relacionados a GpRD a funcionarios a cargo de
10 procesos de planificación institucional.
11 • Formulación y Aprobación de Ajustes al Plan Anual Operativo y Presupuestos
12 Extraordinarios con Enfoque GpRD.
13 • Seguimiento a los procesos del Sistema de Control Interno del municipio al día y en
14 cumplimiento de los controles que evitar la materialización de los riesgos.
15 • Capacitación a los síndicos y concejales sobre el proceso de implementación de
16 proyectos en la planificación institucional.
17 • Actualización de objetivos institucionales de manera que las funciones estuvieran
18 alineadas.



Proceso de consulta ciudadana

Fuente: Municipalidad de San Carlos

19
20
21
22

5. Gestión de Proyectos

1 La oficina de dirección de proyectos es una estructura de la organización que
2 estandariza los procesos de gobernanza relacionados con los proyectos y facilita el
3 intercambio de recursos, metodologías, herramientas y técnicas. Las
4 responsabilidades de esta oficina pueden abarcar desde el suministro de funciones
5 de soporte para la dirección de proyectos hasta la propia dirección de uno o más
6 proyectos.

7 Además, tiene un papel de apoyo en la alineación estratégica y entregar valor
8 organizacional. Esta oficina de proyectos integra los datos y la información de los
9 proyectos estratégicos de la organización y evalúa hasta qué punto se cumplen los
10 objetivos estratégicos de alto nivel. Esta oficina de dirección de proyectos, constituye
11 el vínculo natural entre los portafolios, programas y proyectos de la organización y los
12 sistemas de medición de la organización.

13 Dentro de las funciones realizadas en el periodo 2023, se encuentra:

- 14 • Desarrollar las metodologías y herramientas de Portafolios, Programas y
15 proyectos tanto predictivos como ágiles.
- 16 • Capacitación al personal de la organización sobre las metodologías y
17 herramientas desarrolladas.
- 18 • Monitorear el cumplimiento de la implementación de los procedimientos y
19 plantillas en la gestión de Portafolios.
- 20 • Dar soporte al Comité Estratégico Institucional (CEI) en las labores de gestión
21 de proyectos.
- 22 • Dar soporte al Comité de Selección y Priorización de los Proyectos (CSPP).
- 23 • Apoyar la confección de los perfiles de proyectos (casos de negocios).
- 24 • Formalizar Iniciativas de Proyectos de Alcaldía, Concejo Municipal u otras
25 instituciones de gobierno.
- 26 • Gestionar la comunicación con los actores claves de proyectos
27 interinstitucionales.
- 28 • Gestionar informes técnicos y financieros de proyectos interinstitucionales.

- 1 • Gestionar, dar seguimiento y control a los proyectos del Convenio entre el MEP,
2 Municipalidad de San Carlos y Juntas de Educación y Administrativas.
- 3 • Realizar las gestiones de archivo y manejo de documentación de los proyectos
4 del Convenio entre el MEP, Municipalidad de San Carlos y Juntas de Educación
5 y Administrativas.
- 6 • Gestionar el Cierre y finiquito de proyectos.
- 7 • Atender a la Auditorias Interna.
- 8 • Realizar del SEVRI.
- 9 • Realizar de la Autoevaluación de control Interno.
- 10 • Realizar las gestiones de archivo y manejo de información de la oficina.
- 11 • Coordinar y apoyar las gestiones de recolección de la información del Índice de
12 capacidad de Gestión -ICG.

13

14

15 **6. Gestión Documental Institucional**

16

17 La gestión documental institucional es liderada por el departamento de Archivo
18 Municipal. Dicho departamento se encarga de brindar un servicio de información
19 eficiente y oportuno al usuario interno y externo, aplicando las técnicas archivísticas
20 de administrar, clasificar, conservar y seleccionar el conjunto de documentos que
21 conforman el fondo documental de la municipalidad en el ejercicio de sus funciones,
22 con el fin de apoyar la gestión administrativa, para la toma de decisiones, la
23 información a los ciudadanos, la investigación y la cultura.

24 6.1 Conservación del fondo documental Municipal.

- 25 • Dos fiscalizaciones de archivos de gestión: Se realizó una evaluación y una
26 autoevaluación a los Archivos de Gestión en el año 2023, para un total de
27 dos evaluaciones anuales.

- 1 • Preservar el fondo documental: Se realizó la preservación de quince metros
2 lineales del fondo documental acumulado, resguardado por el Archivo
3 Municipal.
- 4 • Eliminación de documentos: Se realizó la óptima eliminación de treinta y
5 seis documentos.
- 6 • Transferencia documental: Se recibieron un total de 74 metros lineales de
7 documentos, transferidos por diferentes Archivos de Gestión.
- 8 • Valoración documental: Se realiza la valoración de 74 expedientes
9 valorados que forman parte del fondo documental "histórico municipal",
10 custodiado por el Archivo Municipal. Esta valoración se realiza en conjunto
11 con la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos.



Eliminación de documentos

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Transferencia documental

Fuente: Municipalidad de San Carlos

6.2 Marco normativo institucional para la adecuada gestión de la información.

- 20 • Emisión de directrices: Se remiten dos directrices al personal municipal
21 relacionadas con el tema de gestión documental.
- 22 • Una actualización del Manual de procesos archivístico
- 23 • Normalización de tipos documentales: Se reciben y resuelven siete solicitudes para
24 normalización de documentos.

6.3 Herramientas y/o instrumentos para facilitar la gestión de la información.

- 26 • Adquisición de sistema de gestión documental electrónico: Seda seguimiento a la
27 licencia del software del sistema de Gestor de Documentos electrónicos, una
28 solución para la gestionar los documentos en soporte digital de la Municipalidad
29 de San Carlos.

- 1 • Cuadros de clasificación: Se crearon 11 cuadros de clasificación, que permite
2 mayor orden en la gestión de archivo de las unidades.
3 • Construcción de tablas de plazos: 10 series documentales cuentan con su plazo
4 para su debida gestión.

5

6 6.4 Asesoría para una adecuada gestión de la información.

- 7 • Asesoría en temas de gestión documental para instituciones y organizaciones
8 externas: Se recibieron, atendieron y resolvieron 191 solicitudes sobre la gestión
9 de documentos electrónicos municipales.
10 • Capacitaciones para instituciones y organizaciones externas: Se realizaron dos
11 capacitaciones a solicitud dl CCDRSC y I justa de educación de la escuela de
12 buena vista, sobre normalización y gestión de documentos.
13 • Digitalización del fondo documental histórico: se realizaron 5 metros para actas del
14 concejo municipal desde 1994 al año 2019.

15

16 7. Tecnologías de Información

17

18 El Departamento de Tecnologías de Información, tiene como finalidad el impulsar activamente
19 el desarrollo y funcionamiento de los sistemas informáticos en todos los procesos de trabajo
20 de la Municipalidad.

21 Durante el periodo operativo 2023 Tecnologías de Información llevó a cabo proyectos de
22 diversa índole, brindó servicios tecnológicos, realizó contrataciones públicas y desarrolló
23 actividades y tareas en favor de las unidades de la Municipalidad de San Carlos, y la
24 ciudadanía en general. A continuación, se detalla más sobre la labor realizada.:

- 25 • Respecto a las actividades de la función de seguridad, comunicaciones e
26 infraestructura se realizaron 2182 actividades y/o tareas específicas, las cuales
27 incluyen todo tipo de tareas de administración, gestión, configuración y soporte a los
28 servicios de seguridad, comunicaciones e infraestructura. Alguna de estas tareas son
29 las siguientes:

- 1 ❖ Creación de usuarios de Windows
- 2 ❖ Deshabilitar usuarios
- 3 ❖ Creación de usuarios de los sistemas SIM escritorio y SIM Web
- 4 ❖ Dar accesos al SIM de Escritorio a los funcionarios
- 5 ❖ Dar Accesos al SIM Web a los funcionarios
- 6 ❖ Crear grupos de distribución en la Exchange y Office 365
- 7 ❖ Migración de buzones a office365
- 8 ❖ Corregir problemas de los buzones de los usuarios que se habían eliminado
- 9 en el office 365
- 10 ❖ Actualización de Firmware del Firewall
- 11 ❖ Actualización de consola de antivirus ESET
- 12 ❖ Actualización de los Access Point
- 13 ❖ Actualización de Servidores (30)
- 14 ❖ Migración de Servidores a Sistemas Operativos Windows Server 2022
- 15 ❖ Monitoreo y Seguimiento de los enlaces con Recaudadores externos BCR,
- 16 BAC, BNCR, Coocique
- 17 ❖ Monitoreo y Seguimiento de la consola de Antivirus
- 18 ❖ Monitoreo y Seguimiento del Firewall
- 19 ❖ Monitoreo y Seguimiento de la central telefónica
- 20 ❖ Monitoreo y Seguimiento del enlace del Tribunal Supremo de Elecciones
- 21 ❖ Administración de los servicios de Administración de Archivos
- 22 ❖ Administración de los servicios de Correo Electrónico
- 23 ❖ Administración de los Servicios de IDESCA
- 24 ❖ Administración de los servicios de Sitio Web
- 25 ❖ Administración de los servicios de Webservices
- 26 ❖ Administración de los Servicios de DNS publico
- 27 ❖ Administración del Servicios de Internet
- 28 ❖ Administración de servicio de Interconexión (Plantel, Desarrollo Social,
- 29 Relleno, Gestión Ambiental, Mercado, Pital, Cementerio)

- 1 ❖ Administración del servicio de Red LAN (monitoreo y configuración de
- 2 equipo de red Switches)
- 3 ❖ Administración del Servicio de Red Inalámbrica (MuniSC, MuniSC Gratuito,
- 4 Munisc Prensa, Munisc alcalde, Concejo Municipal)
- 5 ❖ Administración de la plataforma en nube de Office365 (Exchange, Teams,
- 6 SharePoint, Controlador de Dominio, otras aplicaciones)
- 7 ❖ Administración del servicio de virtualización de máquinas (clientes
- 8 delgados)
- 9 ❖ Migración de máquinas virtuales a Windows 10
- 10 ❖ Otras tareas.

11

12 El servicio de soporte técnico constituye un servicio de cara al cliente interno de primera
13 necesidad indispensable para el funcionamiento de todos los demás servicios brindados por
14 TI, en el año 2023 en el área de Soporte Técnico se atendieron 2371 de casos de soporte
15 técnico registrados en mesa de ayuda o en un registro interno complementario. Existen
16 muchos casos que se ha tramitado por medio de otros canales como llamadas telefónicas,
17 correo electrónico o presencialmente, estimados en al menos, un 50% de los casos
18 registrados, lo que apuntaría a un número aproximado de 3500 casos atendidos de soporte
19 técnico. Entre otras actividades se destacan:

- 20 • Se brindó el servicio de préstamo de portátiles por un total de 144 préstamos.
- 21 • Se entregaron 177 consumibles entre mouse, teclados, headset, cables, adaptadores,
- 22 y otros consumibles.
- 23 • Se configuraron, actualizaron y entregaron alrededor de 60 equipos de cómputo
- 24 nuevos (escritorio y portátiles).
- 25 • Se configuraron y actualizaron equipos como teléfonos IP, tabletas, UPS, teclados,
- 26 headsets a diferentes departamentos.
- 27 • Se atendieron cientos de solicitudes de instalación de software de diversa índole.
- 28 • Se atendieron cientos de casos de soporte en relación a equipos de computadoras
- 29 portátiles.

- 1 • Se atendieron cientos de casos de soporte en relación a equipos de clientes delgados.
- 2 • Se atendieron casos de soporte en relación a tabletas.
- 3 • Se atendieron casos de soporte en relación a computadoras de escritorio.
- 4 • Se entregaron y se instalaron decenas de monitores.
- 5 • Se llevo a cabo el control de activos de cada movimiento de activo, entregado y
- 6 recibido, para cientos de activos, cientos de boletas hacia de y desde el departamento
- 7 de TI.
- 8 • Se realizaron cientos de cambios de contraseñas.
- 9 • Se configuró decenas de cuentas SIP para telefonía IP.
- 10 • Se atendieron cientos de consultas específicas sobre temas de soporte o errores
- 11 puntuales.
- 12 • Se resolvieron cientos de casos de problemas con las impresoras.
- 13 • Se atendieron cientos casos de problemas con la firma digital.
- 14 • Se atendieron cientos de casos de problemas con el correo electrónico.
- 15 • Se resolvieron cientos de problemas relacionados a las máquinas virtuales.
- 16 • Se atendieron cientos de casos de problemas de conectividad.
- 17 • Se atendieron cientos de consultas o problemas sobre Microsoft Office.
- 18 • Se realizaron cientos tareas de soporte adicionales, como parte del apoyo del área de
- 19 seguridad y comunicaciones hacia el servicio de soporte técnico, todo tipo de actividad
- 20 de soporte
- 21 Se realizaron múltiples procesos de compra como parte del programa anual de actualización
- 22 de equipos, software e infraestructura, así como contratación de licenciamiento y servicios de
- 23 tecnologías por un monto total de ₡335 301 981.41
- 24 El desarrollo mantenimiento y soporte de sistemas constituye una actividad de suma
- 25 importancia para la Municipalidad de San Carlos. En esta área existen cinco recursos
- 26 desempeñando las diferentes labores atinentes al desarrollo de software, dando respuesta a
- 27 las solicitudes de nuevas funcionalidades o nuevos sistemas de los departamentos de la
- 28 municipalidad, así como el soporte a sistemas legados. En esta área se desplegó un esfuerzo
- 29 aproximado de 2000 horas en mantenimiento y soporte de sistemas y otras 5500 horas al

1 desarrollo de nuevos sistemas o funcionalidades. Algunos de los nuevos sistemas / o nuevas
2 características incluyen las siguientes:

- 3 ○ Recursos Humanos, sistema de planillas (en proceso).
- 4 ○ Seguridad Ciudadana, sistema de parquímetros.
- 5 ○ Bienes Inmuebles.
- 6 ○ Tesorería, sistema de facturación electrónica.
- 7 ○ Acueductos, sistema de acueductos y APPs.
- 8 ○ Cobros, sistema de gestión.
- 9 ○ Patentes, sistema de gestión.
- 10 ○ Bienes Inmuebles, sistema de gestión.
- 11 ○ Comunicación: Página web
- 12 ○ Tesorería / Administración Tributaria: captación, PlaceToPay, core de pagos,
- 13 perfiles de pago
- 14 ○ Sistema de trámites y procesos
- 15 ○ Sistema de archivo municipal
- 16 ○ Integración SIM – VUI (en proceso).
- 17 ○ ERP (en proceso)

18

19 Adicionalmente se desplegó esfuerzo en el mantenimiento y soporte de sistemas en los
20 siguientes temas: Convenio Pococí-SC, Reportes, Reloj Marcador, SIARCADI, Acueductos,
21 Cajas, Catastro, Cementerio, Cobros, Contabilidad, Ingeniería, Inspectores, Inventario,
22 Patentes, Plataforma, Presupuesto, Proyectos, Seguridad, Tesorería, Tributaria, Valoraciones
23 y Bienes Inmuebles.

24

25 **8. Recursos Humanos**

26

27 La Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad pretende garantizar la dotación, el
28 desarrollo y el bienestar de los recursos humanos, dando los servicios de apoyo técnico-
29 administrativo requeridos por la institución para su eficiente y eficaz funcionamiento.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 16-2024

PAG.160

Viernes 15 de marzo del 2024

Sesión Extraordinaria

1 En el año 2023, se llevó a cabo actividades propias del
2 departamento como:

- 3 • Evaluación de desempeño del personal municipal
- 4 • Estudios de ambiente Organizacional:
5 Contratación de estudio de ambiente
6 organizacional por medio de la orden
7 OC00016284-1.

- 8 • Plan de capacitaciones gestionados por solicitud de jefaturas y colaboradores.

9 Conforme con la detección de necesidades de capacitación se gestionaron y realizaron, con
10 la participación de los funcionarios (as) municipales, los siguientes cursos, seminarios y
11 talleres:

Tabla 8 Capacitaciones dadas por Recursos Humanos

N° DE CAPACITACIONES EN EL AÑO 2023:	36
PATICIPANTES TOTALES:	1318

13

14 Entre los diversos temas de capacitación que recibieron diversos funcionarios municipales
15 destacan:

16

- 17 • Taller presencial “Acción climática Local”
- 18 • Capacitación Para Uso De Sistema Gestor Documental Laserfishe
- 19 • Implementación de la Ley Marco de Empleo Público
- 20 • Curso de Excel Básico
- 21 • Capacitación teórica y práctica sobre portafolios de proyectos
- 22 • Capacitación teórica y práctica sobre la Metodologías Predictivas de la Municipalidad
23 de San Carlos
- 24 • Nuevo Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental
- 25 • Capacitación mantenimiento preventivo



Municipalidad de San Carlos
3-014-02024
Departamento de Proveduría
Dirección: Costado sur del parque central, Ciudad Quesada, San Carlos.
Teléfonos: 24-01-499-00 / 24-01-499-17
Orden de Compra de bienes y/o Servicios

Por este medio le autorizamos sufragar a esta municipalidad, los siguientes insumos o servicios, de conformidad con las condiciones que se establecen al final de este documento.

Proveedor: LAO LARGAESPADA JORGE EDWIN	0104580828	
Alias: LAO MARQUINO	Telefonos: 25055471 / Fax:	
Dirección: ESCALA DEL PASO SEBENEL FRENTE A MULTIPAZA 800 MTS NORTE, EDIFICIO VMS, PISO 1	Email: laos@sanca.gov.ec	
Num.Proceso: 202320-000212-0003600051	Garantía:	
Forma Pago: PAGO UNICO	Total Tractos/M/A	Proyecto:
Num. Proformas:	Lugar Entrega: PALACIO MUNICIPAL- DEPTO RECURSOS HUN	Fecha por: LAURENIV
Meta PAO: 1.7	Plazo D/HABIL: 68	
Objeto: CONTRATACION SERVICIOS PARA CONSULTORIA DE ESTUDIO DE AMBIENTE ORGANIZACIONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS		
Nota: ESTUDIO DE AMBIENTE ORGANIZACIONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS		
Aprobado Funcionario que solicita YANIRA CARVALLO CAMACHO	21/11/2023 4:34:52 pm	
Por: Alcaldía Municipal	YELLAGOROS YANIRA CARLOS R	21/11/2023 5:01:56 pm

Cuenta: 3-01-01-04-99-07	Descripción	Precio Unitario	Subtotal
1	1.10 SER. SERVICIOS PROFESIONALES DE OFICINAS ECONOMICAS Y SOCIALES	3 486 752.00	3 486 752.00

- 1 • Los Contratos Según Demanda Aplicados A Bienes, Servicios Y Obras.
- 2 • Capacitación cambio de nomenclatura Documentos Municipales.
- 3 • Capacitaciones Sicop II Semestre 2023
- 4 • Ley General de Contratación Pública, N° 9986 y su reglamento (aspectos relevantes),
- 5 II Parte
- 6 • Webinar "Reglamento a la Ley de Contratación Pública enfocada a Municipalidades"
- 7 • Autocapacitación virtual y gratuita Aspectos Introdutorios de la Gestión Local del
- 8 Riego de Desastres
- 9 • Construcción de Marcas Cantonales y municipales
- 10 • Cómo combatir la violencia de género
- 11 • Coaching en equipos
- 12 • Servicio al cliente centrado en la humildad y excelencia
- 13 • Cómo Realizar mi Plan de Negocios
- 14 • Aspectos Generales de la Aprobación Presupuestaria 2024
- 15 • El régimen recursivo en la nueva ley general de contratación pública: cambios y
- 16 análisis
- 17 • Capacitación "Buenas Prácticas Gestión, Control Interno & Gobernanza Corporativa
- 18 Ante el Riesgo de Corrupción"
- 19 • Capacitación Control Interno: Preparación para la Autoevaluación 2023.
- 20 • La Ley Marco De Empleo Público: Referencias A La Ley Contra La Corrupción Y
- 21 Procedimiento Disciplinario
- 22 • La gestión del riesgo reputacional en las empresas y su integración con otros riesgos
- 23 • Seminario Virtual Presupuesto Entes Públicos Que Transfieren Beneficios
- 24 Patrimoniales A Entes Privados
- 25 • Adquisición de equipos de refrigeración e iluminación energéticamente eficientes y con
- 26 mejor desempeño ambiental
- 27 • Contratación Pública Estratégica
- 28 • Contratación Pública
- 29 • Introducción a Ciudades Inteligentes

- 1 • Libros Electrónicos
- 2 • Compras Sostenibles

3
4 Además, se llevaron a cabo actividades como la actualización del Manual de Clases de
5 Puestos conforme a solicitudes aprobadas de la Alcaldía, confección de planillas en tiempo y
6 forma, desarrollo de concursos internos, y gestiones administrativas dentro de la dinámica
7 institucional.

8 9 **9. Servicios Generales**

10
11 Este departamento tiene como finalidad, el garantizar la administración eficiente de los
12 servicios generales a las distintas unidades de la municipalidad, así como ofrecer los servicios
13 de soporte técnico y de información requeridos por la municipalidad y los ciudadanos del
14 cantón.

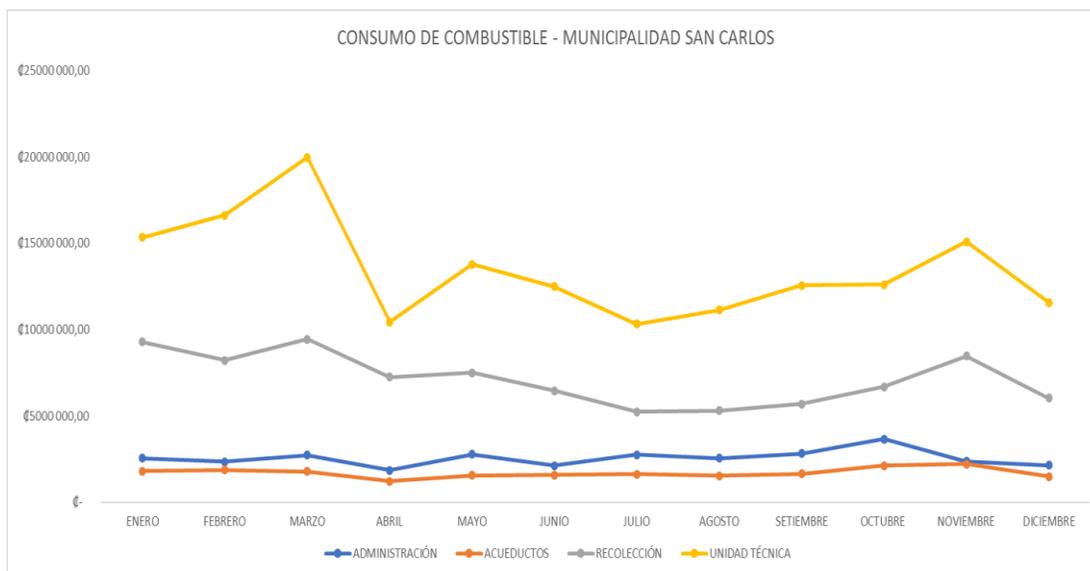
15 En el cumplimiento del objetivo de dicho departamento, se detallan las acciones más
16 relevantes realizadas durante el año 2023:

17 18 9.1 Control y Pagos de Servicios:

19 Se llevó a cabo un mejor control de los pagos de servicios, implementando herramientas
20 tecnológicas para análisis de datos y así poder tener la información a tiempo real y para un
21 mejor análisis e interpretación de los datos. Tomando en cuenta los servicios de combustible,
22 seguros, electricidad, telecomunicaciones y agua, en total se ejecutaron ¢636.497.893,46

23 *Tabla 9 Consumos de Combustible*

24	MES	ADMINISTRACIÓN	ACUEDUCTOS	RECOLECCIÓN	UNIDAD TÉCNICA	TOTAL MUNI SC
25	ENERO	¢ 2 566 975,00	¢ 1 807 068,00	¢ 9 286 591,00	¢ 15 354 403,00	¢ 29 015 037,00
26	FEBRERO	¢ 2 353 305,08	¢ 1 889 337,00	¢ 8 218 177,00	¢ 16 626 728,00	¢ 29 087 547,08
27	MARZO	¢ 2 744 076,00	¢ 1 789 505,06	¢ 9 440 812,00	¢ 19 982 651,00	¢ 33 957 044,06
28	ABRIL	¢ 1 856 212,00	¢ 1 220 027,00	¢ 7 263 840,00	¢ 10 448 440,00	¢ 20 788 519,00
29	MAYO	¢ 2 785 560,00	¢ 1 572 465,00	¢ 7 499 610,00	¢ 13 784 620,00	¢ 25 642 255,00
	JUNIO	¢ 2 132 549,00	¢ 1 578 964,00	¢ 6 465 160,00	¢ 12 505 503,59	¢ 22 682 176,59
	JULIO	¢ 2 764 398,00	¢ 1 635 929,00	¢ 5 244 361,00	¢ 10 319 502,08	¢ 19 964 190,08
	AGOSTO	¢ 2 551 454,00	¢ 1 531 605,96	¢ 5 319 696,00	¢ 11 152 861,88	¢ 20 555 617,84
	SETIEMBRE	¢ 2 830 659,00	¢ 1 665 966,00	¢ 5 704 596,00	¢ 12 563 400,02	¢ 22 764 621,02
	OCTUBRE	¢ 3 669 420,00	¢ 2 136 850,00	¢ 6 683 496,00	¢ 12 613 162,00	¢ 25 102 928,00
	NOVIEMBRE	¢ 2 368 641,85	¢ 2 213 129,00	¢ 8 477 907,00	¢ 15 102 384,00	¢ 28 162 061,85
	DICIEMBRE	¢ 2 159 176,08	¢ 1 501 655,00	¢ 6 045 304,00	¢ 11 577 675,00	¢ 21 283 810,08
	TOTAL	¢ 30 782 426,01	¢ 20 542 501,02	¢ 85 649 550,00	¢ 162 031 330,57	¢ 299 005 807,60

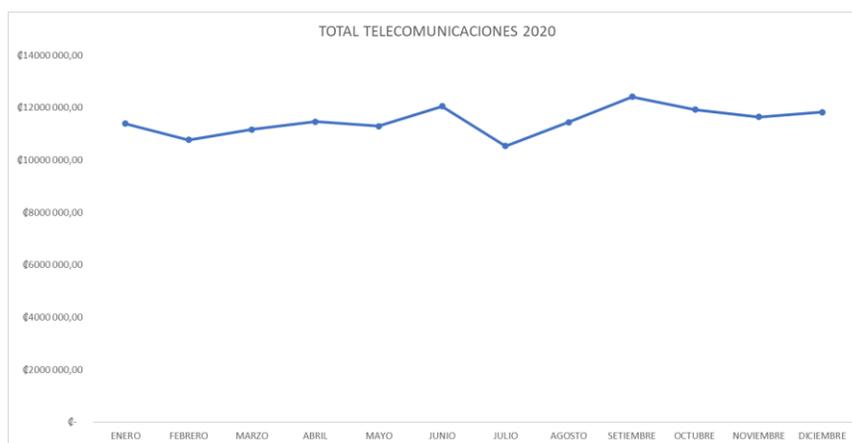


Registro del consumo de combustible

Fuente: Municipalidad de San Carlos

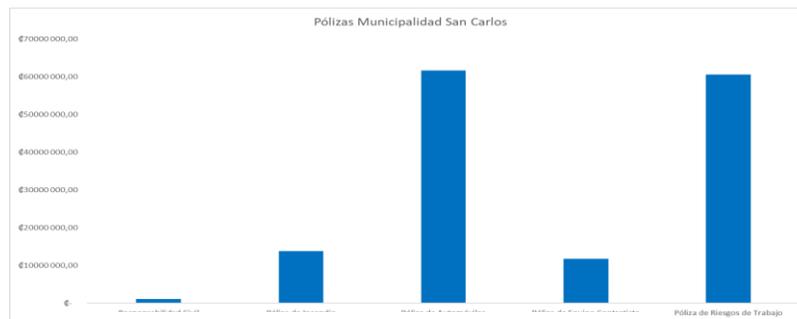
9.2 Consumos de Telecomunicaciones (Luz, Telefonía fija, Celular e Internet)

MES	TOTAL TELECOMUNICACIONES 2023
ENERO	₪ 11 391 720,42
FEBRERO	₪ 10 770 874,34
MARZO	₪ 11 171 140,17
ABRIL	₪ 11 467 936,77
MAYO	₪ 11 291 224,67
JUNIO	₪ 12 050 229,16
JULIO	₪ 10 535 928,48
AGOSTO	₪ 11 448 649,23
SEPTIEMBRE	₪ 12 415 939,20
OCTUBRE	₪ 11 925 232,92
NOVIEMBRE	₪ 11 651 264,04
DICIEMBRE	₪ 11 831 357,00
Total	₪ 137 951 496,40



9.3 Pago de Seguros

Pólizas 2023	Monto
Responsabilidad Civil	₪ 1 089 003,00
Póliza de Incendio	₪ 13 773 514,00
Póliza de Automóviles	₪ 61 649 650,00
Póliza de Equipo Contratista	₪ 11 706 432,00
Póliza de Riesgos de Trabajo	₪ 60 656 210,00
Monto total	₪ 148 874 809,00

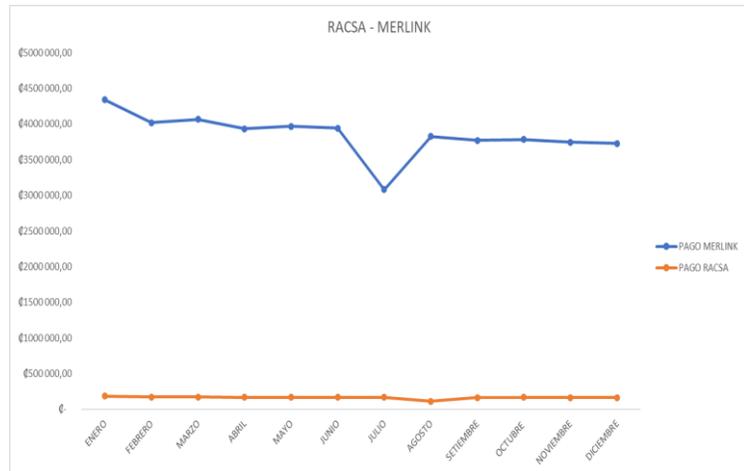


Registro de Pólizas

Fuente: Municipalidad de San Carlos

9.4 Pago de RACSA y MERLINK

MES	PAGO RACSA	PAGO MERLINK
ENERO	₡ 183 757,45	₡ 4 338 337,25
FEBRERO	₡ 170 146,35	₡ 4 016 992,28
MARZO	₡ 172 243,42	₡ 4 066 502,04
ABRIL	₡ 166 651,24	₡ 3 934 476,02
MAYO	₡ 168 046,23	₡ 3 967 410,46
JUNIO	₡ 166 880,18	₡ 3 939 881,02
JULIO	₡ 167 728,77	₡ 3 079 945,29
AGOSTO	₡ 112 643,25	₡ 3 823 878,24
SEPTIEMBRE	₡ 164 984,57	₡ 3 771 474,37
OCTUBRE	₡ 165 552,34	₡ 3 784 453,22
NOVIEMBRE	₡ 163 882,62	₡ 3 746 284,22
DICIEMBRE	₡ 163 034,03	₡ 3 726 885,70
Total	₡ 1 965 550,45	₡ 46 196 520,11



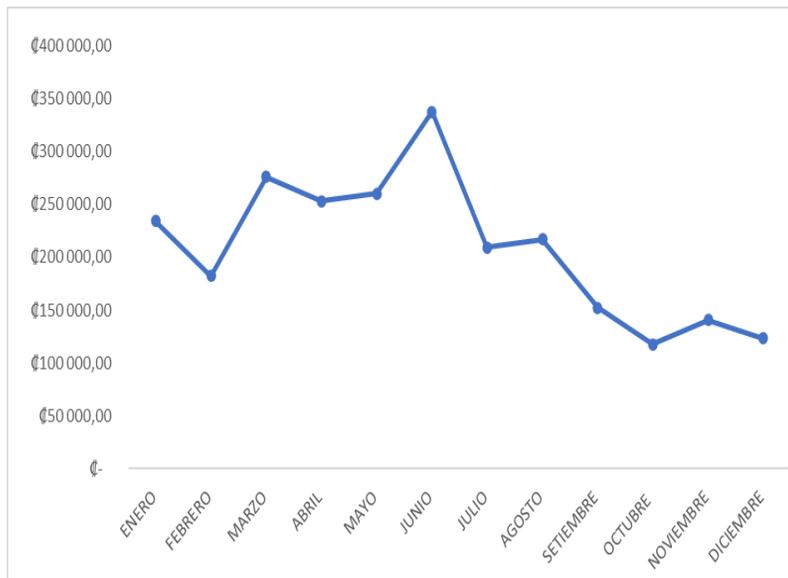
Servicio de internet de Racsa, y licencia de la plataforma SICOP

Registro de Internet

Fuente: Municipalidad de San Carlos

9.5 Pago de Agua del Centro Cívico y La Caporai

MES	CONSUMO DE AGUA
ENERO	₡ 234 067,00
FEBRERO	₡ 182 267,00
MARZO	₡ 276 167,00
ABRIL	₡ 253 120,00
MAYO	₡ 260 362,00
JUNIO	₡ 337 639,00
JULIO	₡ 209 397,00
AGOSTO	₡ 216 811,00
SEPTIEMBRE	₡ 152 334,00
OCTUBRE	₡ 117 835,00
NOVIEMBRE	₡ 140 357,00
DICIEMBRE	₡ 123 355,00
TOTAL	₡ 2 503 711,00



Registro de consumo de agua

Fuente: Municipalidad de San Carlos

9.6 Control de Mantenimientos y Repuestos de Vehículos Administrativos

1 Durante el año 2023 se implementó un sistema de control de GPS para la flota municipal, el
2 cual permitió poder llevar mejores controles más rigurosos en el control de los gastos de
3 Mantenimientos realizados a los Vehículos Administrativos.

4

5 Se llevaron a cabo un total de 217 mantenimientos correctivos y preventivos en los vehículos
6 administrativos, con un gasto de ¢24 415 563,67

7 *Tabla 10 Control de Mantenimientos correctivos y preventivos de vehículos administrativos*

8

Control de Mantenimiento	
Trabajos realizados	217
Costo de trabajos	¢24 415 563,67

9

10

11

12

9.7 Mantenimientos de Edificios

13 En el año 2023 se realizaron importantes intervenciones en los diferentes edificios
14 municipales, para alargar la vida útil de los mismos, además de asegurar el cumplimiento de
15 la Ley 7600.

16

17

9.8 Baterías de Baños Desarrollo Social

18 Se completó la construcción de una amplia y moderna batería de baños en el edificio de
19 Desarrollo Social, con el propósito de satisfacer las necesidades derivadas del considerable
20 número de capacitaciones y charlas dirigidas a los ciudadanos del cantón que tienen lugar en
21 estas instalaciones. Además, se procedió a instalar tablilla plástica en el salón de reuniones y
22 realizar reparaciones en los accesos principales del edificio.

23

24

25

26

27

28



29

Construcción de baterías en Desarrollo Social



6
7

Cambio tablilla de cielorraso

Fuente: Municipalidad de San Carlos

9.9 Colocación de B.

8 Se instalaron barreras automáticas con el fin de facilitar el acceso a los espacios de
9 estacionamiento destinados a los vehículos municipales.



16
17

Municipalidad de San Carlos

9.10 Cambio de Ventanas, Marcos Exteriores y Barandas de Gradadas

18 Se realizaron mejoras significativas en el Palacio Municipal, que incluyen el reemplazo de las
19 ventanas y marcos exteriores, así como la instalación de una baranda de vidrio en las
20 escaleras que conducen al segundo nivel del edificio.
21



Cambio de Ventanas, Marcos Exteriores

Fuente: Municipalidad de San Carlos

28
29

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Colocación de baranda
Fuente: Municipalidad de San Carlos

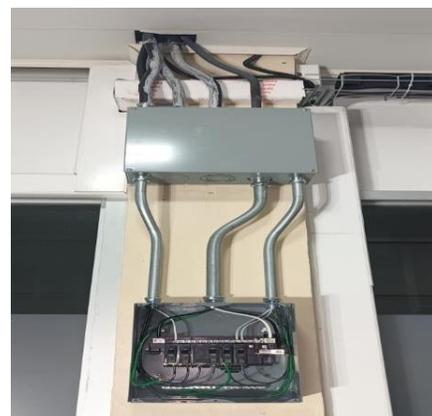
9.11 Principales Trabajos Eléctricos

Eliminación de sistema antiguo de fusibles principales, los cuales fueron reemplazados por Disyuntores Termomagnéticos conforme a la carga principal del Palacio Municipal, cambios de tuberías EMT y reacomodo de centros de carga.



Mejoras eléctricas Palacio Municipal

Fuente: Municipalidad de San Carlos



Mejoras eléctricas Palacio Municipal

Fuente: Municipalidad de San Carlos

1 9.12 Mejoras a la Ley 7600

2 Se llevó a cabo un importante mantenimiento preventivo en el elevador del Palacio Municipal,
3 durante el cual se ha reemplazado completamente el sistema electrónico y sus componentes.
4 Esto garantiza su óptimo funcionamiento y facilita su uso para las personas con alguna
5 discapacidad.



14 **Mejoras a la Ley 7600 en Palacio Municipal**

15 Fuente: Municipalidad de San Carlos

16 9.13 Procesos de compra

17 En total se realizaron 161 procesos de compra a través de la plataforma SICOP que
18 representaron un monto de ¢256.942.999,03, en respuesta a las solicitudes presentadas al
19 Departamento de Servicios Generales. Estos procesos abarcan la adquisición de diversos
20 insumos y servicios necesarios para las distintas unidades administrativas de la Municipalidad
21 de San Carlos.

22
23 **10. Salud Ocupacional**

24
25 El Departamento de Salud Ocupacional es la unidad administrativa encargada de promover y
26 mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social del trabajador en general;
27 prevenir todo daño causado a la salud de éste por las condiciones del trabajo; protegerlo en
28 su empleo contra los riesgos resultantes de la existencia de agentes nocivos a la salud;
29 colocar y mantener al trabajador en un empleo con sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y,

1 en síntesis, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su tarea. Entre las principales
2 actividades que realizó durante el año 2023 se detalla:

- 3 • Campañas de donación de sangre de forma
- 4 • Rotulación de Seguridad en los Edificios Municipales
- 5 • Inspección de equipo de atención de emergencias
- 6 • Realizar Capacitaciones en temas de SO
- 7 • Recarga de extintores
- 8 • Compra de uniformes operativos y administrativos
- 9 • Entrega de Equipo Protección Personal
- 10 • Inspecciones y Visitas a Campo
- 11 • Ejecución Fumigaciones para control de Plagas
- 12 • Atención primaria de emergencias (Toma de signos vitales, Control de signos por
- 13 funcionario, Control de peso y masa corporal)
- 14 • Elaboración de procedimiento de prevención de estrés térmico



21 **Campaña de promoción**
22 **donación de sangre**
Fuente: Municipalidad de San Carlos



23 **Colocación de rotulación**
Fuente: Municipalidad de San Carlos



24 **Recarga de extintores**
Fuente: Municipalidad de San Carlos



25 **Capacitación al personal**

26 Fuente: Municipalidad de San Carlos



27 **Revisión de equipo de emergencia**

28 Fuente: Municipalidad de San Carlos

29

1 **11. Control Interno**

2

3 El departamento de Control Interno tiene como sus funciones, el servir como facilitador para
4 la implementación y mantenimiento del sistema de control interno institucional.

5 En cumplimiento al objetivo anterior, durante el periodo 2023 destacan las siguientes acciones
6 realizadas:

7

8 **11.1 Valoración de riesgos**

9 La cantidad de riesgos debidamente identificados y analizados (que ya tienen un nivel de
10 riesgo identificado y por ende se conoce su posible daño y probabilidad de ocurrencia),
11 aumentaron. Estos pasaron de ser el 67% en el 2022 (90 del total), al 78% en 2023 (151 del
12 total). Es decir, hubo un aumento del 11% en el total de riesgos analizaos, pero esto significa
13 un aumento absoluto de 71 riesgos debidamente actualizados.

14 La cantidad de metas a las que se les han identificado riesgos asociados pasó a ser de 167,
15 lo que representa el 86% del total. Un aumento considerable del 33% que había en 2022.

16

17 **11.2 Actividades de control**

18 Hubo un aumento de 160 a 257 documentos sometidos a aprobación en la unidad durante el
19 periodo 2023. Esto es relevante porque denota un gran compromiso de las jefaturas con el
20 desarrollo de su Sistema de Control. En total, se presentaron 107 formularios, 122
21 procedimientos y 20 reglamentos.

22

23 **11.3 Seguimiento y monitoreo**

24 Durante el 2023 se cerraron 12 estudios especiales, que corresponden al 70% de las que
25 debían concluirse en el mismo periodo. La mitad de las disposiciones que debían ser
26 concluidas en el mismo periodo fueron dadas por cumplidas, para un total de 42 disposiciones.

27 Un total de 375 acciones de mejora se encontraban con cumplimiento total al periodo 2023,
28 del total de 626 propuestas hasta el mes de octubre. En octubre, se formularon 218 acciones

1 me mejora adicionales. Únicamente 13 acciones de mejora presentan atrasos respecto de lo
2 programado por las unidades.

3 La totalidad de las quejas y denuncias presentadas fueron atendidas durante el periodo.
4

4

5 **12. Relaciones Publicas**

6

7 El departamento de Relaciones Públicas tiene como objetivo comunicar a la ciudadanía y
8 proveer a los medios de prensa, la información diaria de las diferentes obras, servicios y
9 demás acciones municipales que se ejecutan para garantizar la transparencia, la rendición de
10 cuentas y el acceso a la información de interés público; así como impulsar la buena imagen
11 institucional mediante acciones de difusión y de publicidad del quehacer diario municipal;
12 además de promover la Cultura y el Deporte, a través del desarrollo, apoyo y divulgación de
13 actividades de este tipo en el cantón.

14 Dentro de los productos realizados en el periodo 2023 en cumplimiento con el objetivo anterior
15 se destacan las siguientes:
16

16

17 12.1 Estrategias de comunicación e información de la gestión institucional

18 Pautas informativas y publicitarias en medios de comunicación: Para el año 2023, se
19 contrataron 9 medios de comunicación para que realizaran la publicación de spots
20 publicitarios, entre ellos están:

- 21 ○ M91 Deportes
- 22 ○ TV Norte Canal 14
- 23 ○ Noticias Allan Jara y Edgar Chinchilla
- 24 ○ El Andariego y Visión Deportiva
- 25 ○ San Carlos Digital
- 26 ○ Radio Cultural Pital
- 27 ○ Radio Santa Clara
- 28 ○ Tele San Carlos Radio

29

1 12.2 Publicación de Facebook

2 Durante todo el año 2023 mantuvo activamente la publicación de información relevante para
3 los ciudadanos y en el siguiente cuadro se muestra la cantidad de publicaciones realizadas
4 cada mes:

6 *Tabla 26 Cantidad de publicaciones por mes*

Mes	Cantidad de publicaciones
Enero	49
Febrero	50
Marzo	73
Abril	99
Mayo	80
Junio	68
Julio	69
Agosto	70
Setiembre	63
Octubre	97
Noviembre	114
Diciembre	72
TOTAL	904





12.3 Encuesta de Percepción de Satisfacción del Usuario:

Se realizó el proceso de contratación servicios para medición de variables del índice de gestión de los servicios municipales de la contraloría general de la república, esto para los dos estudios del año 2023, el primero informe se recibió en el mes de agosto y el segundo en el mes de diciembre 2023.

12.4 Acompañamiento a actividades protocolarias de la Alcaldía

Se brindó colaboración y apoyo en distintas actividades protocolarias de la Administración Municipal en diferentes distritos del Cantón, se realizaron 66 en todo el año 2023.

12.5 Campañas informativas

En el año 2023 se realizaron 12 campañas informativas, entre ellas se destacan:

- Cursos Libres,
- Feria Ambiental y Bienestar Animal,
- Recolección RAEEs,
- Cuidemos el agua
- Símbolos Nacionales.
- Política de Cultura
- Prevención – CME
- Reciclaje
- Rutas de recolección reciclaje
- Talleres de Desarrollo Social
- Teatros Foros – Gestión Ambiental

12.6 Conferencias de prensa

Se realizaron 2 conferencias en el año 2023 en temas de ejecución presupuestaria 2022 y Actividad Conmemorativa a Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad



12.7 Producción de audiovisuales

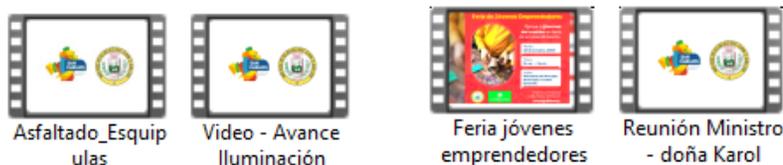
En el año 2023 se realizó la producción, realización y programación de 27 audiovisuales dirigidos a la comunidad en general en temas como: Rendición de cuentas del 2022

- Reciclar, reutilizar y reducir
- No desperdicie agua
- Muni impuestos Tercer Trimestre 2023
- Festival de folklore 2023
- Inversión recursos municipales
- Festival Navideño
- Cierre fin de año 2023
- ¿Qué es cultura?
- Entre otros temas



12.8 Notas informativas

En el año 2023, se realizaron 29 videos notas relacionadas con el quehacer municipal, entre ellas se



12.9 Comunicados de Prensa

Se realizaron 60 Comunicados de Prensa en el año 2023, con temas varios.

12.10 Transmisiones en Vivo

1 Se logró realizar la transmisión en vivo de 76 sesiones del Concejo Municipal, a través de las
2 redes sociales de la Municipalidad en el año 2023.



11 Transmisión en vivo de las sesiones del Concejo Municipal en redes sociales

12 Fuente: Municipalidad de San Carlos

13 13. Servicios Jurídicos

14

15 El Departamento de Servicios Jurídicos se tiene dentro de sus principales funciones, el
16 asesorar a las autoridades superiores y demás unidades municipales sobre el manejo e
17 interpretación de la legislación que rige el quehacer municipal; asimismo ejecutar todas las
18 acciones judiciales correspondientes al ámbito de acción de la municipalidad.

19 Durante el periodo 2023 se obtuvo como principales logros, el brindar un servicio válido, eficaz
20 y apegado a la normativa legal vigente respecto al acompañamiento y asesoría legal al
21 municipio a través de los diferentes departamentos que la integran, sean estos procesos
22 judiciales o administrativos con la finalidad de defender los intereses municipales, públicos y
23 de la colectividad.

24 Dentro de los principales productos de valor realizados destacan los siguientes:

- 25 • Asesoría y acompañamiento en temas legales con más de 190 acciones.
- 26 • Revisión y Visto Bueno de normativa interna institucional, 14 acciones.
- 27 • Atención y dirección de acciones y procesos judiciales, 76 acciones.
- 28 • Atención y dirección de acciones y procesos administrativos, más de 150 acciones.
- 29 • Servicio notarial institucional, más de 460 acciones.

1 **14. Concejo y Secretaría del Concejo Municipal**

2

3 La Secretaría del Concejo Municipal, como unidad adscrita al Concejo Municipal, se encarga
4 de velar por la reproducción, seguimiento y custodia de toda la documentación producida y
5 acordada por el Concejo Municipal y sus Comisiones.

6 En el periodo 2023 se realizaron un total de 77 sesiones del Concejo Municipal, 52 de ellas
7 ordinarias y 25 extraordinarias, en cuanto a las sesiones de comisiones, se realizaron 98
8 sesiones de comisiones permanentes y 49 de comisiones especiales. Por otra parte, se logró
9 cumplir con un total de 77 actas, y 1635 acuerdos; asimismo, se atiende en tiempo y forma
10 todas las 1094 solicitudes de certificaciones y todas las demás funciones que se desempeñan
11 para el buen funcionamiento del Departamento.

12

13 **15. Programa de Hacienda Municipal**

14

15 La Dirección de Hacienda tiene dentro de sus responsabilidades, el supervisar, gestionar,
16 salvaguardar, conservar, dirigir, utilizar, invertir y administrar los recursos financieros
17 indispensables para asegurar el eficiente funcionamiento y la gestión oportuna de la
18 Municipalidad, facilitando así el logro de los objetivos de desarrollo local, bajo los principios
19 de economía, eficiencia, eficacia y legalidad, mediante la emisión de directrices y políticas
20 para un adecuado registro y revelación de la información financiera. Durante el año 2023, se
21 recaudó más de un 7% del monto proyectado, siendo importante indicar, que este incremento
22 de ingresos permitió solicitar una recalificación de ingresos en el presupuesto extraordinario
23 01 y 02 con el fin de darle equilibrio a lo ingresado y lo presupuestado, recordando que para
24 el 2023 el monto fue mayor al del 2022. En cuanto al pendiente es importante indicar que se
25 presenta un aumento en el monto global de ₡105 millones y a nivel porcentual de un +6% con
26 relación con el pendiente del 2022 y considerando los ingresos corrientes recaudados a la
27 fecha. Se presenta una ejecución general sin compromisos del 67% y con compromisos del
28 87%. En cuanto al total de egresos, se registra un aumento de ₡1 850 millones, así como un
29 aumento en el monto de compromisos de ₡142 millones en relación con los montos del 2022.

1 También se aprobaron 3 presupuesto extra ordinarios, 4 variaciones presupuestarias y el
2 presupuesto ordinario 2024. Se logró la aprobación de liquidación presupuestaria 2023.

3 En cuanto a la Tesorería Municipal, se logró gestionar de manera eficiente la liquidez en las
4 cuentas corrientes bancarias del Municipio; adicionalmente se ha cumplió en tiempo y forma
5 con las obligaciones de la Municipalidad. En cuanto al monto que quedó de saldo de deuda
6 al 31 de diciembre del 2023 con relación al cierre del 2022, la deuda se disminuyó en $\text{Q}707$
7 millones producto del pago de la amortización.

8

9 **16. Administración Tributaria**

10

11 El Departamento de la Administración Tributaria es la instancia responsable en aplicar y
12 percibir los tributos mediante una serie de normas que regulan las relaciones entre la
13 Municipalidad y el contribuyente.

14 En cuanto a los principales logros realizados en el periodo 2023 se detallan por cada unidad
15 adscrita a dicho departamento:

16

17 **16.1 Unidad Bienes Inmuebles y Valoraciones.**

18

19

20

21

22

23

24

25

Exoneraciones Aplicadas	
Años	Cantidad
2021	24367
2022	24910
2023*	25912
Cantidad en ADDAX	7



Fuente: Municipalidad de San Carlos

26

Fuente: Municipalidad de San Carlos

27

28

29

1
2
3
4
5
6
7
8
9



Fuente: Municipalidad de San Carlos

Declaraciones Recibidas	
Años	Cantidad
2021	8850
2022	9000
2023*	9418
Cantidad en ADDAX	116

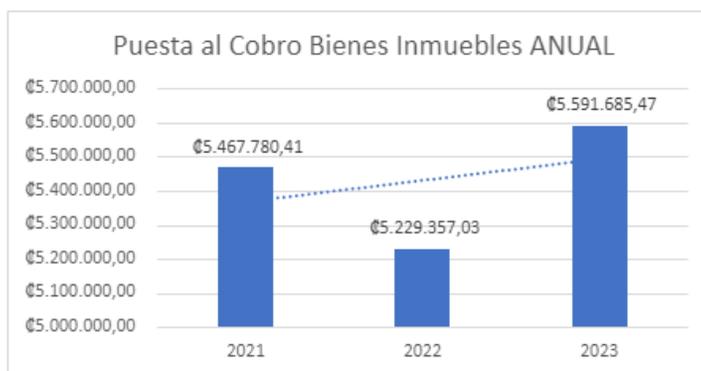
Fuente: Municipalidad de San Carlos

10 16.2 Unidad de Cobros

11

Puesta al Cobro Bienes Inmuebles ANUAL		
Años	Monto*	
2021	€5.467.780,41	14
2022	€5.229.357,03	
2023	€5.591.685,47	16

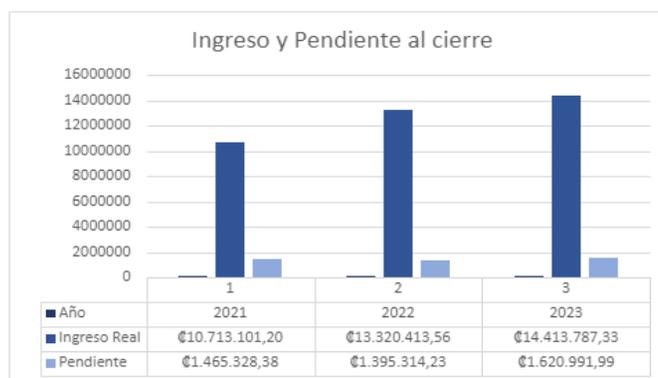
17



18 Tabla Puesto al Cobro Bienes Inmuebles por año
 Fuente: Municipalidad de San Carlos

Gráfico puesto al cobro Bienes Inmuebles por año
 Fuente: Municipalidad de San Carlos

19



26

Gráfico de tasa de recaudación por año
 Fuente: Municipalidad de San Carlos

27

Gráfico de ingreso y pendiente al cierre por año
 Fuente: Municipalidad de San Carlos

28

29

16.3 Gestiones Administrativas en el periodo

Tabla 11 Gestiones Administrativas de Tributaria 2023

Gestiones Administrativas 2023	
Detalle	Cantidad
Call Center	3317
Notificaciones	9000
Atención al público	3679
Visitas de negocio	1112
Solicitudes a departamentos	928
Gestiones judiciales	8

16.4 Unidad de patentes

Aprobación de Licencias de Patentes				
Años	Comercial	Servicios	Industrial	Total, Anual
2021	582	398	13	993
2022	616	365	12	993
2023*	591	300	4	895

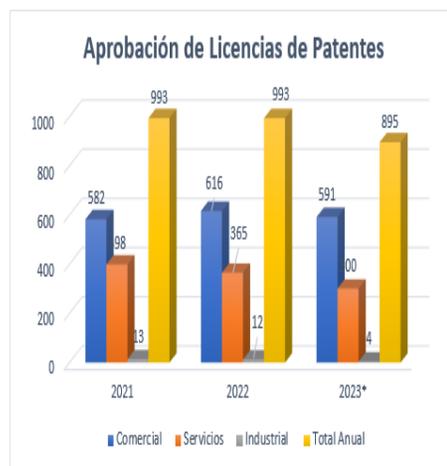


Tabla de Aprobación de Licencias de Patentes por año

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Gráfico de aprobación de Licencias de Patentes por año

Fuente: Municipalidad de San Carlos

16.4.1 Ingreso por Patentes por distrito

Tabla 12 Total de ingresos por patente en los distritos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Patentes por Distrito 2023	
Distrito	Cantidad
Quesada	255
Florencia	63
Buena Vista	0
Aguas Zarcas	109
Pital	71
Fortuna	201
Tigra	21
Palmera	25
Venado	5
Cutris	38
Monterey	17
Venecia	28
Pocosol	60
TOTAL	893

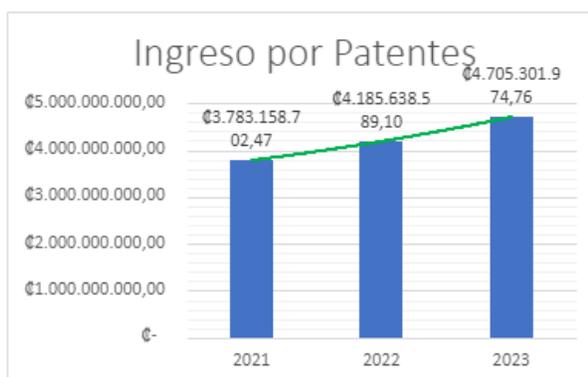


Gráfico Ingreso por Patentes por año

Fuente: Municipalidad de San Carlos

16.5 Plataforma de servicios

Tabla 13 Cantidad de usuarios atendidos en Plataforma

Cantidad de Usuarios Atendidos	
Año	Cantidad
2021	2324
2022	12928
2023	10900

16.5.1 Atención Plataforma de Servicios

Atención Plataforma de Servicios			
Gestión	2021	2022	2023
Solicitud de Patente	744	1223	1599
Cambio Ubicación de Patente	0	0	0
Solicitud de eliminación de Patente	691	482	436
Declaración de patente	230	0	0
Actualización de datos de contribuyentes	8433	18260	17519
Uso de Suelos	5330	5365	3849
Estados de Cuenta	863	1374	6495
Constancias	635	2227	3671
Declaraciones de Bienes Inmuebles	1033	1208	2337
Exoneraciones	10133	2486	5952
Notas de inspección	n/a	n/a	n/a
Pagos	n/a	n/a	n/a
Arreglos de pago	105	135	90
Solicitud de Prescripción	n/a	n/a	n/a
Visado de Planos	n/a	n/a	n/a
Consultas Varias	n/a	n/a	n/a
Otros	n/a	n/a	n/a
Total	28197	32760	41948

Tabla 14 Comparativo de atenciones recibidas según gestión

16.6 Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Depuración de Contribuyentes			
Detalle	2021	2022	2023
Personas nuevas Físicas y Jurídicas	6921	4663	3884
Actualización de Personas Físicas y Jurídicas	24034	19122	22165
Representantes Legal	876	961	1114
Contribuyentes Defectuosos	992	1281	1270
Total, de la Base de Datos Municipal del año 2021 - 2022 y 2023	108456	112848	116218

16.7 Catastro

Durante el periodo 2023 se realizaron esfuerzos de atención para los diferentes distritos del cantón en las siguientes áreas:

16.7.1 Resolución de Visados

Resolución de Visados	
Años	Cantidad
2021	5870
2022	4733
2023	4183

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

16.7.2 Actualización Catastral

Actualización Catastral	
Años	Cantidad*
2021	87069
2022	87801
2023	90788

16.7.3 Levantamientos Topográficos

Levantamientos Topográficos	
Años	Cantidad
2021	42
2022	13
2023	0

16.7.4 Depuración Catastro

Depuración Catastro	
Años	Cantidad
2021	10458
2022	5936
2023	11389

16.8 Inspectores

16.8.1 Notificación de Construcciones



Notificación de Construcciones	
Años	Cantidad
2021	1063
2022	1364
2023	886

16.8.2 Fiscalización de Construcciones

Fiscalización de Construcciones	
Años	Cantidad
2021	609
2022	1215
2023*	865

16.8.3 Fiscalización de Negocios

Fiscalización de Negocios	
Años	Cantidad
2021	3004
2022	3806
2023	1602

16.8.4 Notificación de Cobros

Notificación de Cobros	
Años	Cantidad
2021	6484
2022	7718
2023	7472

17. Auditoría Interna

Unidad administrativa dependiente del Concejo Municipal y se encarga de evaluar las diferentes operaciones financieras, contables, presupuestarias y administrativas de la Municipalidad, emitiendo criterio sobre la suficiencia y efectividad del sistema de control interno, así como dar una garantía razonable sobre la fiscalización del accionar de la institución.

En el periodo 2023, la Auditoría Interna, en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292, los Lineamientos para el Proceso de Evaluación y Seguimiento del Matriz programática POA y PAT del 2023 y demás normativa, realizó en resumen las actividades de servicios de auditoría, y las gestiones administrativas, señaladas en la siguiente imagen:

Resultado de las Evaluaciones de las actividades programadas en POA en relación a las actividades del Plan Anual de Trabajo.		
Productos de Valor (bienes/servicios)	2023	
	Programado POA	Ejecutado PAT I y II semestre
Servicios de auditoría *	12	17
Servicios Preventivos **	8	6
Gestión Administrativa y capacitación	38	44
Totales	58	67
Observación: * Solo se toman en cuenta los estudios ya concluido y los que estan en proceso de conferencia final. ** Se indica que la Autorización y Cierre de libros se registraron en una sola actividad. Fuente: Evaluación Interna de cumplimiento al POA en relación a lo ejecutado en Plan de trabajo.		

Actividades realizadas por Auditoria en el 2023

Fuente: Oficio MSCCM-AI-0017-2024, 8 febrero, 2024.

Más a detalle, las siguientes imágenes muestran los logros obtenidos en cada actividad realizada:

Soporte General para cada producto de valor (bienes / servicios).				
Producto de valor (bienes/servicios)	Actividad	Soporte	Evidencia	
Servicios Auditoría	Estudios de Carácter Especial Auditoría	MSCCM-AI-0007 Y 0009-2023	Inicio estudio "CE sobre presupuesto 2022", MSCCM-AI-144-2023. INFORME-MSCCM-AI-0009-2023	Informe de Entes Externos CGR, OIJ, MINISTERIO PÚBLICO.
	Estudios de Control Interno Auditoría	MSCCM-AI-006-2023, INFORME-MSCCM-AI-003-2023.	Proyecto Iniciado en II trimestre, Proyecto Iniciado MSCCM-AI-0100-2024, MSCCM-AI-0101-2023, MSCCM-AI-0104-2025	Infomes de Control Interno
	Estudios de Control Interno Auditoría	INFORME -MSCCM-AI-004-2023.		Infomes de Control Interno
	Estudios de Carácter Especial Auditoría	Estudio Especial sobre sistemas SCI y SEVRI iniciado en 2022 por Contratación Externa	INFORME-MSCCM-AI-006-2023, MSCCM-AI-0120-2023, MSCCM-AI-0121-2023	Informe de Control interno
	Estudios de Asesoría Auditoría		INFORME -MSCCM-AI-007-2023.	Informe de Asesoría en relación al avance GoR
	Estudios Técnico de Auditoría	INFORME-MSCCM-AI-001-2023. INFORME -MSCCM-AI-002-2023. INFORME -MSCCM-AI-005-2023.		Informe al Jerarca Informe de Técnico

Producto de valor (bienes/servicios)	Actividad	Soporte		Evidencia
Servicios Preventivos	Asesorías	INFORME MSCCM-AI-001-2023		Dictamen y Oficios de Asesoría
	Advertencia	INFORME MSCCM-AI-008-2023		Advertencias presentadas
	Autorización y cierre libros	MSCCM-AI-0004, 0020, 0027 Y 0032 - 2023 MSCCM-AI-0049, 0054, 0059, 0074, 0083 - 2023	MSCCM-AI-0118-2023, MSCCM-AI-0124-2023 Y MSCCM-AI-0131-2023 MSCCM-AI-141, 153, 158, 162 Y 178- 2023.	Autorizaciones y cierres de libros, realizado y registrados

Servicios Preventivos de Auditoría Interna

Fuente: Oficio MSCCM-AI-0017-2024. 8 febrero. 2024.

Producto de valor (bienes/servicios)	Actividad	Soporte		Evidencia
Gestión y Administración	Participar de la herramienta de autoevaluación de la calidad	INFORME MSCCM-AI-005-2023 y MSCCM-AI-0088-2023 (Plan de mejora)		Informe realizado y presentado
	Informe Gestión Anual	MSCCM-AI-0041-2023 / INFORME MSCCM-AI-002-2023		Informe realizado y presentado
	Preparar y presentar Plan Operativo Anual -2022			Plan Operativo Anual realizado y presentado / Estudio Técnico de Recursos
	Realizar las Evaluaciones trimestrales al POA-2022	MSCCM-AI-0003-2023 (POA-2022) y MSCCM-AI-0048-2023, Elaboración de registros de seguimiento MGR y POA	MSCCM-AI-0090-2023 MSCCM-AI-146- 2023	Evaluaciones realizadas y presentadas
	Preparar y presentar del Presupuesto Ordinario de la Auditoría 2023	MSCCM-AI-0043,0044, 0045, 0046, 0047 y MSCCM-AI-0057-2023 Estudio Técnico de Recursos. MSCCM-AI-0012-2023 Variación N° 1, MSCCM-AI-0067-2023.	Preparación Modificación Presupuetaria N° 2 Variación #3, MSCCM-AI-143-2023	Estudio técnico de recursos realizado y presentado
	Preparar y presentar el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2023.	Modificación PAT-2023 MSCCM-AI-0106-2023 MSCCM-AI-155-2023		Plan Anual de Trabajo realizado y presentado
	Actualización Plan Estratégico Y Reglamento de Organización y Funcionamiento de AI	Proceso en etapa de estudio de actualización		Plan Estratégico de Auditoría Interna
	Valoración de Riesgos para los servicios de auditoría	Incluido en Proyectos de Estudio	Incluido en Proyectos de Estudio	Proyectos de Estudios
	Actualización de normas, lineamientos, manuales, instructivos y procesos	Proceso Interno permanente y rutinario. Nueva normativa del Sector Público. (Ley de contratación pública, ley de Salario Unico, entre otras) Se instruye al personala nuevo ingreso, desarrollo e impletación de Manuales de Auditoría.		Coordinado por Personal de Auditoría
	Participar de capacitaciones interna y externas	Administración Mpl 1 Auditoría 3 Entes Externos 5	Administración 8 Auditoría 0 Entes Externos 4	Reporte de control por trimestre
	Realizar actividades de gestión administrativa asignadas	MSCCM-AI-0001,0018,,0023, 0025, 0028, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037 Y 0038-2023. MSCCM-AI-0050, 0051, 0052, 0055, 0070, 0071, 0077- 2023	MSCCM-AI-0102-2023, MSCCM-AI-0108-2023, MSCCM-AI-0116-2023, MSCCM-AI-0135-2023, MSCCM-AI-0137-2023. MSCCM-AI-161, 173 Y 181-2023.	Gestión realizada y tramitada para los Servicios y Actividades de Administración
	Participar la evaluación de desempeño	Se aplico la Evaluación mediante la herramienta diseñada por la Administración conforme a la normativa.		Actividades de gestión realizadas y tramitadas
	Atender y gestionar consultas o denuncias de clientes internos y externo	Solicitud OIU, MSCCM-AI-0075-2023	Atención de cuatro denuncias anónimas y confidenciales. MSCCM-AI-166-2023	Participación realizada
	Realizar gestión documental	Se realizaron gestiones de: archivo de documentos, devoluciones de expediente a departamentos, solicitud de información y registro electrónicos, además de la gestión de archivo digital en el sistema Team Mate.		Expedientes ordenados y archivados

Fuente: Evaluación de la Matriz programatica POA y PAT de 2023.

Acciones de Gestión y administración de Auditoría Interna

Fuente: Oficio MSCCM-AI-0017-2024. 8 febrero. 2024.

1 **18. Proveeduría**

2
3 Unidad administrativa encargada de adquirir los bienes y servicios necesarios para la gestión
4 municipal, en forma oportuna, en las cantidades solicitadas y bajo las mejores condiciones de
5 calidad y precio, según lo establecido en la legislación vigente y la disponibilidad de fondos.
6 Para el primer y segundo semestre del periodo 2023 se realizaron las siguientes actividades
7 sustantivas:

8 **18.3 Plan anual de Adquisiciones**

9 Referente a la verificación y publicación del plan de adquisiciones, para el II Semestre del año
10 2023, se logró realizar la publicación de 2 modificaciones a este plan, mismas que fueron
11 publicadas en el Sistema de Compras Públicas Sicop, de conformidad con la normativa legal
12 vigente.

13 **18.4 Informe de compromiso de pago.**

14 Se realizó un informe sobre órdenes de compra del año anterior en compromiso de pago.

15 **18.5 Procedimientos de contratación.**

16 Durante el año 2023, se realizaron los siguientes trámites de procedimientos de contratación,
17 obtenidos de los reportes solicitados al Sistema de Compras Públicas Sicop:

Descripción	Cantidad
Trámite de procedimientos de contratación licitaciones.	441
Trámite de procedimientos de adjudicaciones.	366
Declaración de procesos infructuosos o desiertos.	75
Trámite de recursos de objeción, revocatoria y apelación	26
Trámite de órdenes de pedido gestionadas	321
Trámite de órdenes de compra realizadas	836
Trámite de Prórrogas al plazo de entrega	153
Trámite de reajuste y revisiones de precios	131
Trámite de inclusión de informes de pago en nomina	735

28 Tabla Procedimientos de Contratación

29 Fuente: Municipalidad de San Carlos con datos de SICOP

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

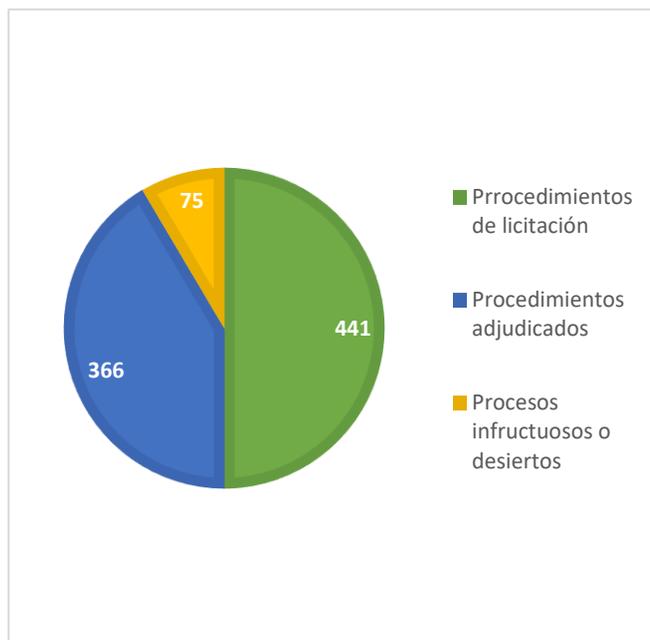


Gráfico Resumen de Procesos realizados, periodo 2023.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del oficio MSCAM-Ad-P-0044-2024.

18.6 Actividades de capacitación

Referente a las actividades de capacitación, se logró realizar la cantidad de 7 capacitaciones al personal del departamento, en distintos temas de Contratación Administrativa.

18.7 Revisión de manuales de procedimientos.

Referente a la revisión de manuales de procedimientos, para el año 2023, se logró realizar la revisión de 17 manuales de procedimiento del departamento.

19. Vigilancia Municipal

El departamento de Seguridad Ciudadana y la Policía Municipal, es la unidad administrativa encargada de la vigilancia municipal.

1 Su objetivo general es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas del cantón,
2 mediante una gestión coordinada con las Autoridades Nacionales, la inserción y
3 posicionamiento en la comunidad, y contribuye a mantener el orden público y vial en el Cantón
4 de San Carlos y a la custodia de los bienes e instalaciones municipales.

5

6 En el periodo 2023, este departamento llevó a cabo las siguientes actividades:

7

8 19.1 Control de Ingresos y Salidas de Activos en las Instalaciones Municipales

9

10 Se realizó el control de ingresos y salidas de activos en las instalaciones de la Municipalidad
11 de San Carlos por parte de los agentes de seguridad y vigilancia, ya que es una práctica
12 importante para garantizar la seguridad de los activos municipales y prevenir pérdidas o robos.
13 Esto se logró gracias a las políticas y procedimientos determinados, así como registros de
14 ingreso y salidas en sus respectivos formularios.

15

16

Control de Ingresos y Salidas de Activos en puestos de
seguridad

17

Fuente: Oficio MSCCM-AI-0017-2024, 8 febrero, 2024.

18

19

20

21 19.2 Control de Ingresos y Salidas de Vehículos en las Instalaciones Municipales

22

23 El control de ingresos y salidas de vehículos en las instalaciones municipales por parte de los
24 agentes de seguridad y vigilancia es crucial para garantizar la seguridad de las propiedades
25 municipales y prevenir incidentes no deseados, estas actividades operativas de igual forma
26 se lograron gracias a las políticas y procedimientos claros y detallados que definen cómo se
27 deben registrar y controlar los vehículos que ingresan y salen de las instalaciones municipales.

28

29 19.3 Revisión de instalaciones Municipales



1 La revisión de las instalaciones municipales por parte de los agentes de seguridad en la
2 Municipalidad de San Carlos es un aspecto fundamental para garantizar la seguridad de las
3 propiedades municipales, prevenir incidentes no deseados y mantener un entorno seguro para
4 los empleados y visitantes. Esta actividad se logró debido a los recorridos de inspección donde
5 los agentes de seguridad realizan recorridos por todas las áreas de las instalaciones
6 municipales.

7

8 De igual forma se realizó la detección de anomalías que es cuando los agentes de seguridad
9 reportan cualquier anomalía o situación inusual durante las revisiones, por ejemplo: accesos
10 no autorizados, intrusos, problemas de seguridad, o cualquier otra situación que requiera
11 atención.

12

13



14

15

16

17

18

Revisión constante de las instalaciones
municipales

Fuente: Oficio MSCCM-AI-0017-2024, 8
febrero, 2024.

19

20 Se proyecta un video mediante el cual se señalan las inversiones realizadas por la
21 Municipalidad de San Carlos durante el año 2023.

22

23 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica: Quiero aprovechar esta
24 oportunidad para hacer un cierre del año 2023, creo que ya se nos está cortando el tiempo y
25 es importante referirnos a la labor que ha realizado la Alcaldesa en este último año. Viendo
26 esa presentación debo decir que el informe me queda debiendo muchísimo por varias
27 razones, voy a decir algunos puntos, el tema de la Gestión Financiera, nos presentan cuánto
28 fue la recaudación que se hizo este año versus la recaudación anterior, pero que no hay un
29 informe de ese gasto, de ese ingreso y cómo se manejaron. En cuanto a la ejecución de
30 presupuesto, no se alcanzan números reales, ese presupuesto no llega a las comunidades y
31 ha sido una constante durante todo este año mencionarlo en cuanto a la ejecución

1 presupuestaria, la ejecución de los proyectos, no veo resultados, no veo proyectos, veo la
2 ejecución presupuestaria ¿Dónde está lo demás? ¿Dónde está la atracción de inversión para
3 generar empleo? por ejemplo. En cuanto a la participación ciudadana, tuvimos durante todo
4 el año 2023 no sé cuántas personas presentes en este Concejo Municipal solicitando unos el
5 micrófono para poder hablar y solicitar ayuda de todo tipo, no veo los indicadores de
6 desempeño, datos de mejora de esa calidad de vida que menciona. En cuanto a la rendición
7 de cuentas de organismos de controles, cumplimiento de obligaciones legales, reportes a
8 entidades de control y fiscalización, hay varios sala cuartazos como decimos popularmente,
9 que no se han cumplido, cuántos acuerdos de este Concejo Municipal hay sin ejecutarse.
10 Decir que se ejecutó un presupuesto municipal, eso es una obligación, cualquier Alcalde tiene
11 que ejecutar un presupuesto municipal y si bien es cierto se hacen planes anuales operativos
12 donde se tiene que llegar a las comunidades en todo servicios, obra social, etcétera, tiene que
13 la Municipalidad por fuerza tomar la batuta, el liderazgo, ir más allá con las diferentes
14 instituciones públicas, tiene que tener la capacidad para captar recursos y trabajar en sinergia
15 con esas instituciones para poder llegar a la gente de manera integral, porque siempre lo
16 hemos dicho de nada sirve que una institución camine por allá y que la Alcaldía camine por el
17 otro lado, sinceramente, cumplir con los presupuestos es una tarea, que se hizo, se hizo, un
18 poco bien, un poco mal se hizo, pero me queda debiendo muchísimo, el manejo que esta
19 Municipalidad ha tenido, la Administración que se le ha dado y lo que falta, nunca se va a
20 lograr hacer las cosas bien, porque siempre hay muchas cosas que mejorar, pero hay una
21 gran diferencia cuando hay apertura para poder trabajar con todo el mundo y cuando digo con
22 todo el mundo me refiero inclusive a las comunidades, no se vale con una así y con otras no,
23 no se vale no atender a la gente, creo que eso ha sido la consigna de esta Municipalidad, de
24 darle largas a las necesidades que tienen y sí hay algunas que se atienden, por supuesto,
25 porque hay que ejecutar el presupuesto, pero hay otras que no, y no es por falta de
26 presupuesto. Me queda debiendo todavía la situación que se genera aquí, a lo interno con los
27 funcionarios municipales y espero que el próximo Alcalde, nuestro compañero Juan Diego,
28 haya aprendido de lo que no se debe de hacer como Alcaldía, como Alcalde, para que no
29 cometa los mismos errores y tenga la humildad para reconocer que necesitamos de todos,
30 siempre vamos a necesitar de todos y a trabajar en equipo, ojalá que los funcionarios que
31 están acá presentes puedan tener actitudes positivas al cambio y logren entregarse de lleno
32 en estos cuatro años que vienen, digo con todo el respeto del mundo, porque el cantón de
33 San Carlos no se puede trabar, el cantón de San Carlos merece seguir adelante, ser ese
34 cantón pujante, pudiente que nos ha caracterizado por años, espero que ese presupuesto tan
35 grande que están en las arcas pueda llegarle a la gente para que se generen

1 encadenamientos, no sé si ustedes se dan cuenta ¿Dónde están los sancarleños trabajando?,
2 porque aquí no hay cómo producir, están en Guanacaste, allá se los encuentran trabajando,
3 no hay capacidad en esta Municipalidad para atraer inversión y generar empleo. Repito gastar
4 o invertir el presupuesto municipal es una obligación, es una tarea, eso es básico, atraer
5 inversión y recursos de afuera, ese es el reto, eso es lo que marca la diferencia y eso es lo
6 que me quedado debiendo hoy la señora Alcaldesa.

7

8 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa: El objetivo de esta sesión
9 de hoy, es evidentemente la rendición de cuentas del trabajo administrativo de esta
10 Municipalidad. La rendición de cuentas es una oportunidad que tiene un ente, en este caso
11 una institución como la Municipalidad, liderada por quien nos presenta hoy esta rendición de
12 cuentas que es la Alcaldía Municipal y toda su estructura administrativa de la cual hay muchos
13 responsables aquí presentes, creo que el informe es exactamente para que todos los
14 sancarleños que al fin y al cabo son los que pagan los impuestos, es de donde salieron los
15 casi 23 mil millones de colones que componen este presupuesto 2023 en que se invirtieron
16 esos recursos y es sobre eso lo que hay que enfocarse, es sobre eso lo que hay que hablar,
17 es sobre eso lo que realmente está hoy en discusión, de todo lo que se ha presentado acá en
18 realidad lo considero esto como un resumen ejecutivo de actividades de la Municipalidad que
19 un verdadero informe de rendición de cuentas. Hay muy relevantes que están aquí, que ya
20 las hemos discutido en otras sesiones, que han sido específicas sobre el tema, aquí tenemos
21 a don Bernor y Evelyn, que manejan el tema de Hacienda y Presupuesto y por supuesto que
22 como coordinador de Hacienda tal vez me enfoco un poco más en esos temas tal vez por lo
23 mismo, por la misma función que me ha tocado en estos cuatro años. Lo relevante de esto es
24 que de los 22.678.000.000 de colones la ejecución fue de un 67.75%. esa fue la ejecución del
25 año 2023, el resto del dinero para poder llegar a casi al 84% que se espera llegar el 30 de
26 junio, se dice que se va a ejecutar, pero se lo veremos hasta cuando se presenten los informes
27 necesarios pero eso no se ejecutó en el 2023, eso significa que esa Municipalidad continúa
28 con problemas de ejecución presupuestaria, como sucedió en el año 2022, donde la ejecución
29 fue exactamente igual y sucede exactamente por las mismas razones, porque se van
30 acumulando las actividades que no se realizan en el año para dejarlas como compromisos
31 para el año siguiente y pretender intentar decir que tenemos una muy buena ejecución
32 presupuestaria, que al fin y al cabo sigue siendo mala, porque tener una ejecución
33 presupuestaria que no llega al 90% es una baja ejecución, así que sin afán de criticar y con
34 el afán de que en un futuro esto se resuelva, esta Municipalidad tiene que resolver los

1 problemas de ejecución presupuestaria, y el problema va más allá, porque cuando nos vamos
2 a donde es que no se ejecutó, el problema es que la ejecución presupuestaria está en las
3 comunidades, la sub ejecución presupuestaria, están los dineros de las que tiene que ir al
4 desarrollo comunal, tanto es así que la ejecución presupuestaria del Programa III, que es el
5 programa de inversiones que tiene que ver la Junta Vial Cantonal y todas las inversiones que
6 se hacen comunales, que tenía un presupuesto de once mil millones de colones, la ejecución
7 presupuestaria fue de cinco mil setecientos sesenta y tres millones o sea, un 52.56% si de
8 todo ese dinero se quita lo que es obligatorio de pagar, como tiene que ver con la parte de
9 cargas sociales y una serie de aspectos que probablemente van de alrededor de un 40 o 45%
10 lo que se ejecutó en obra fue muy poco del periodo del 2023, sí vimos ejecución, pero la
11 ejecución mucha que vimos fue del periodo 2022, lo que vimos en el 2023, eso va a suceder
12 en el 2024 otra vez, estoy haciendo esta observación, lo vuelvo a repetir como una crítica
13 constructiva. Esta Municipalidad tiene que resolver sus problemas de ejecución
14 presupuestaria, porque a quienes están afectando es a las comunidades, los dineros no están
15 llegando a tiempo a las obras en las cuales están establecidas en los planes de operativos
16 anuales, tal y como lo establecen las metas y todo lo demás que está debidamente organizado
17 y ordenado en esta Municipalidad, por supuesto que con 23 mil millones de colones vemos
18 un montón de actividades, claro, por supuesto que vimos que se instalaron y ahí están las
19 fotos y los videos de señores muy contentos de quien va a hablar mal cuando lo hacen
20 cualquier obra a los que no entrevistan es a los que no le hicieron las obras, a esos no los
21 entrevistan, porque si los hubieran entrevistado no estarían para nada contentos, porque les
22 dejaron de ejecutar los caminos y todas las obras comunales que no les hicieron ahí, eso es
23 el problema y tiene que solucionarse de alguna manera, porque aquí mismo está expresado
24 esta situación que se viene cada vez, cada año, va creciendo y va creciendo y lo vuelvo a
25 repetir dichosamente esta municipalidad es una municipalidad que cada año recauda más,
26 así que tiene que colocar más, tiene que volverse más eficiente, por lo demás, solamente
27 tengo una consulta para Doña Karol, me queda una duda ¿Por qué? el Código Municipal
28 establece entre las funciones que tiene un Alcalde, específicamente establece que parte de
29 lo que tiene que hacer y está establecido en el artículo 17, en el punto A qué indica que parte
30 de las funciones es el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, sí creo, porque no vi en
31 este informe de rendición de cuentas el cumplimiento de los acuerdos municipales que se
32 tomaron a través del año 2023, ¿Qué se quedó pendiente? ¿Que no se logró hacer? ¿Porque
33 no se logró hacer? porque es una obligación de la Alcaldía Municipal, entonces simplemente
34 lo único que quiero es preguntar ¿Porque la rendición de cuentas obvió dar el resultado de
35 todos los acuerdos municipales que se tomaron? porque sí sabemos y tenemos claro de que

1 muchos acuerdos del Concejo Municipal no han sido ejecutados, no se han ejecutado por las
2 razones que la Administración debe por supuesto, porque lo establece el Código Municipal
3 como obligatoriedad de indicar las razones del ¿Por qué no se ejecutaron? pero no viene en
4 el informe, ¿Porque si obvió algo tan básico y tan importante como es el seguimiento del
5 cumplimiento de acuerdos municipales?, eso es como pregunta. Por lo demás, creo que
6 mucho de todo lo que viene aquí ya se ha discutido, sí, quiero aprovechar para felicitar a los
7 señores de la Administración, que también han hecho un trabajo muy importante, esta
8 Municipalidad, a pesar de las situaciones y las diferencias que puedan existir y mucho más
9 que tuvimos un año 2023, que fue un año teñido de un proceso político electoral que siempre
10 trae situaciones hubo mucha actividad, cambios, muchas reformas en reglamentos, en
11 procedimientos, en actuaciones, hay una serie de una gran cantidad de acciones
12 administrativas, temas legales, un montón de situaciones que tampoco vienen aquí en este
13 informe, pero que han llevado a la Administración, digamos, a marchas forzadas y soy
14 consciente del trabajo que los muchachos y los señores, todos los que conforman la parte
15 Administrativa de esta Municipalidad, han intentado esforzarse para tratar de lograr los
16 mejores resultados, así que eso es lo que tenía que agregar y solamente esa consulta Doña
17 Karol me gustaría conocer ¿Por qué no se incluyó esa parte dentro del informe de Rendición
18 de Cuentas?

19

20 La señora Isabel Rodríguez Vargas, Regidora Municipal, manifiesta: Quiero agradecer el
21 informe que hoy nos presentan, una bonita presentación, sin embargo, un poco deficiente en
22 algunos temas que uno quisiera escuchar en estas rendiciones de cuentas, le falta contenido
23 a esta presentación, pero ya hacer consultas y reclamos a doña Karol no tiene sentido, mi
24 intervención más bien es para pedirle a Don Juan Diego y a todos los nuevos líderes que
25 entran a esta Municipalidad el apoyo al sector emprendedor, realmente tuve mucho interés en
26 el apoyo a los emprendedores desde el primer año de estar en esta Municipalidad, hicimos
27 un proyecto con ayuda de la Universidad Técnica Nacional, otros compañeros como Diego
28 Chioldes, Diego Bolaños, y resulta que hay una moción que tiene tres años y algo que ni
29 siquiera la volvieron a ver. Mi solicitud es Don Juan Diego, por favor, haga lo que doña Karol
30 y don Alfredo no hicieron, apoyen a los emprendedores, realmente la parte social, la parte de
31 seguridad, el desarrollo económico, los futuros ingresos de la Municipalidad dependen mucho
32 del desarrollo de los emprendedores. La Seguridad Social no es solo llevar a unos pequeños
33 emprendedores a una capacitación que si la logran entender después no tienen tiempo para
34 ejercer su proyecto porque tienen que trabajar, hacer la publicidad, tienen que vender y tienen

1 que distribuir, definitivamente hay demasiada venta ilegal, pero que si la Municipalidad no
2 hace el esfuerzo para ayudar a los emprendedores tendríamos que estar buscando otras
3 opciones y realmente las ferias que han hecho son muy buenas, porque son buenas, pero eso
4 no es suficiente para el desarrollo de las pequeñas empresas y emprendedores de San
5 Carlos.

6

7 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, indica: El pecado más grande de
8 esta Administración ha sido la fatal coordinación con los Concejos de Distrito, en esta
9 rendición de cuentas no vemos ningún informe de reuniones con los Concejos de Distrito, aquí
10 están los compañeros Síndicos y por lo menos voy a hablar de Pocosol que tengo
11 conocimiento. El síndico de Pocosol no tiene conocimiento de ningún proyecto que se ejecuta
12 en este distrito, ha sido apagado totalmente por esta Administración y estoy seguro que así
13 muchos de los Concejos de Distrito de este cantón. Puedo decir y hablar que en temas de
14 caminos la asistente de doña Karol, doña Anabelle, que por aquí está presente o ya salió,
15 creo que ya se fue, en un mensaje me pone a las 10:30 de la noche que la coordinación con
16 ella es por medio de correo electrónico, o sea, esa la coordinación que como regidor tengo
17 que hacer con un asistente de una Alcaldía para ver un tema de caminos y la gente en las
18 comunidades llama a Anabelle y la respuesta de Anabelle dice: *es que tienen que llamar al*
19 *911*, o sea, ahora un requisito para arreglar un camino, hay que reportar al 911 y he llamado
20 al 911 para que vayan a revisar un camino y resulta que el 911 me dice que no es competencia
21 ellos están recibiendo ese tipo de denuncias y aquí está la mayoría de los compañeros de
22 Concejos de Distrito, díganme si lo que estoy diciendo es mentira, levántese y digan si lo que
23 estoy diciendo es mentira. Hay que llamar al 911 para que vaya a arreglar un camino, es
24 lamentable Doña Karol, quisiera ver un informe donde vengan los proyectos, donde vengan
25 las coordinaciones con los Concejos de Distrito y en su discurso usted dice que un señor en
26 Cutris y le dijo: *Doña Karol nos encontraron* y puedo decir que en Pocosol hay gran cantidad
27 de Asociación de Desarrollo y Comités de caminos nos han dicho nosotros, doña Karol nos
28 tiene abandonados.

29

30 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta: Esto es un tema de
31 balances cuando a nosotros desde el juego Municipal se nos obliga a rendir cuentas, es un
32 ejercicio de suma importancia para que la ciudadanía sepa que estamos haciendo bien y que
33 falta por mejorar, y en este balance, donde encontramos cosas positivas y cosas no tan
34 positivas, en realidad mi conclusión de esta rendición de cuentas es que todavía nos falta

1 muchísimo. Este año 2023 cerramos con casi 23 mil millones de presupuesto, eso lo había
2 visto don Bernor en el año 2018 cuando la Municipalidad se endeudó en 5 mil millones más,
3 no habíamos tenido estos niveles tan altos de ingresos que para poder tener recursos y poder
4 ejecutar obras. Sin embargo, como ustedes mismos lo vieron, solo se ejecutó el 68% en el
5 año 2023 no pasamos ni la nota de 70, tres mil setecientos millones se le está dejando a la
6 nueva Administración, a la nueva Alcaldía, los nuevos Regidores, a los nuevos Síndicos, para
7 que lo pueden ejecutar ellos, porque difícilmente nosotros ahorita en mes y medio que nos
8 queda por acá, podamos ejecutar mucho más, y recuerdo cuando a inicios del año pasado
9 doña Karol nos insistía y nos insistía muchísimo en el tema de que la habíamos dejado solo
10 con 60 millones para trabajar caminos, y yo decía Don Karol usted está dándole información
11 errónea, usted le está diciendo a las comunidades como si nosotros fuéramos tan
12 irresponsables de darles solo 60 millones para todo año, como si eso fuera el presupuesto
13 máximo para caminos, se está distorsionando la información para obtener un beneficio
14 personal, y le decía en una de las sesiones espero ver en la rendición de cuentas que usted
15 dé a inicio del próximo año, ésta rendición de cuentas, si usted va a presentar que solo trabajó
16 60 millones de caminos y ustedes ahora ven que la conveniencia es decir que se trabajaron
17 siete mil trescientos cuarenta millones, no sesenta, pero ahora la información se plantea de
18 otra manera. Este programa inversiones, me preocupa muchísimo porque como bien nos
19 señalan ustedes, es precisamente las obras que si ven las comunidades y ese es el talón de
20 Aquiles que estamos teniendo enorme y cuando digo estamos es porque nos involucra a todos
21 los pobladores del cantón de San Carlos, un 52% de la inversión del programa de inversiones
22 ejecutado es sumamente bajo, se nos quedó la mitad del dinero ahí sin ejecutar, y esto es un
23 tema de la Administración, porque nosotros no podemos ir allá a meternos en la oficina de
24 alguien a firmar documentos que le corresponden a la Alcaldía, eso no lo podemos hacer
25 nosotros y me provoca no sé qué escuchar ahora al inicio las palabras de doña Karol
26 arrancando con el tema de maquinaria, porque ella defendió eso hace tiempo a inicios del
27 2022, no se ejecutó, en el 2023 nos pidió a final de año que quitáramos esa plata para usarla
28 en otra cosa y ahora viene a mencionarlo otra vez, cosa que realmente no ejecutamos, nada
29 ahí tampoco pesar de la insistencia de la Administración y la disposición del Concejo que es
30 lo más difícil que puede tener un Alcalde, la disposición del Concejo para darle los recursos y
31 la Alcaldía lo tuvo para comprar esa maquinaria y no se pudo ejecutar tampoco, hay un
32 incremento en la morosidad que se maquilla ahí, la Administración dejó sin herramientas para
33 poder cobrar adecuadamente los dineros y eso es la consecuencia de ese aumento de la
34 morosidad que tenemos ahorita, creo doscientos y algo millones se incrementó de mil y resto
35 de los datos que teníamos el año anterior, se quiso hacer inversión en sistema de información

1 y tecnología, no se logró avanzar, se quiso hacer estudios de cargas laborales para hacer
2 una adecuada administración, a saber realmente ¿Cuántas plazas, cuántos recursos es lo
3 que realmente este Municipio necesita para trabajar? no se pudo. Estudios de clima insistimos
4 por el tema de las quejas que teníamos de los funcionarios de las situaciones que están
5 ocurriendo a nivel interno, no hemos logrado todavía ver esos resultados y una serie de cosas
6 que ni menciono que están en el Plan de Gobierno, programas que en la vida se mencionaron
7 y están en el Plan de Gobierno de Alfredo Córdoba y Karol Salas y no se ejecutaron tampoco,
8 me duele mucho que este que es el último informe que está Alcaldía da, definitivamente no
9 pudiéramos avanzar como tenía que ser con el tema del Plan Regulador, eso sigue dando
10 vueltas y es difícil avanzar a pesar de que uno insiste en ver cómo hace para que el tema
11 camine sumamente difícil y ahora todavía más la desilusión de escuchar a doña Karol diciendo
12 de que prácticamente había que empezar el Plan Regulador de cero, o sea, el trabajo de años
13 y ahora la Administración llega y nos dice que hay que empezar de cero, se nos quedan cosas
14 como les digo que están en el Plan de Gobierno de Karol Salas y de Alfredo Córdoba, el tema
15 de Ciudades Inteligente, uno de los proyectos cúspide de esa estrategia de Ciudades
16 Inteligentes era precisamente el tema de Cámaras, se logró ejecutar el tema de los
17 parquímetros para asegurar los fondos para el Proyecto de Cámaras y no se han logrado
18 implementar, dos años nos presentó aquí la Administración un estado de ese proyecto y era
19 el mismo entre un año y otro, o sea, no se había avanzado nada, ahora viene un discurso está
20 casi listo, está casi listo, pero eso ya tenemos rato de estarlo escuchando y no creo que lo
21 vayamos a ver nosotros, tal vez la nueva Administración pueda venir a terminar de ejecutar
22 todos estos proyectos. El tema de Municipio Digital, el tema de datos abiertos, costó que nos
23 dieran datos a nosotros, costó que nos dieran al Concejo Municipal datos, acuerdos sin
24 poderse ver en este Concejo Municipal, se habló sobre el tema de la disminución de la
25 congestión y no se hizo nada, nosotros pusimos un dinero para hacer un estudio, tampoco
26 se pudo avanzar en eso para poder solventar el problema de congestión tan terrible
27 principalmente que se está dando aquí en Ciudad Quesada, pero no es un tema del que los
28 otros Distritos se eximen y la lucha contra la corrupción que está en ese Plan de Gobierno, ni
29 que hablar el Alcalde, ni siquiera está aquí. Esto me preocupa mucho y se lo digo de mujer
30 política, mujer política, doña Karol, porque siento que es un muy mal mensaje para todas
31 aquellas mujeres que quieren ser parte de una Administración, ser parte de un Concejo
32 Municipal, ser parte de cualquier grupo comunal, así no se hacen las cosas, así no es una
33 administración. Ese, ese concepto de que tenemos que estar aquí en una guerra, sesión tras
34 sesión, eso no es normal, un día de estos está doña Karol básicamente nos dijo que no iba a
35 tener ningún tipo de acercamiento con las autoridades escogidas por el pueblo, era la voluntad

1 del pueblo, nos guste o no, porque a mí no me gusta, tengo que decirlo así, pero es la voluntad
2 del pueblo y la voy a respetar y si nos toca a nosotros salir de aquí, tenemos que al menos
3 dejar las cosas ordenadas y comunicarnos con los que vienen, Doña Karol, ese día que dijo
4 eso, que no se iba a reunir con la Alcaldía de nada para hacer una transferencia información,
5 ya ese día me había reunido con siete Regidores del próximo Concejo Municipal y acaso que
6 son de mi partido político, es que así no se hacen las cosas, uno viene aquí a dar su punto de
7 vista, en el caso nosotros como Fracción a hacer un trabajo de oposición responsable, no
8 atravesar el caballo, es fiscalizar, pero no significa que no podamos trabajar en conjunto por
9 el bien de las comunidades, porque al fin y al cabo esa es nuestra misión aquí, esto es una
10 silla prestada y ahorita nos vamos y vendrán otros, por eso tenemos que ser responsables y
11 dejar el trabajo aquí, listo, y asegurarnos de que el día uno que entra las otras personas que
12 el pueblo escogió, esas personas puedan entrar directamente a trabajar, no puedo decir que
13 todo es malo porque les dije es un tema de balances, sí tengo que reconocer también algunos
14 aspectos que a la gente le cuesta reconocerlos en este Concejo Municipal por todo el
15 ambiente que se ha generado acá, pero sí he visto, por ejemplo, en este periodo de tiempo
16 2023, un incremento en las actividades culturales, fue una muy buena puesta tener un
17 promotor directo, un ejercicio directo en el incremento de actividades culturales, tal vez no es
18 el modo, tal vez se puedan mejorar muchas cosas. Lo que mencionan de la comunicación con
19 los Distritos es fundamental, pero sí han habido mejoras en ese tema que no habían antes,
20 me gusta mucho que pudiéramos dejar suficientemente avanzado el tema de Gestión por
21 Resultados, la forma como estábamos midiendo este Municipio estaba muy mal hecha y ahora
22 sí podemos ver las cosas de una manera diferente y eso fue un trabajo fundamental que hizo
23 un equipo de gestión municipal bastante fuerte y está muy bien hecho, realmente estoy muy
24 contenta de que eso se pudiera realizar. Sí noté que a pesar de que a mucha gente le duele
25 doña Karol si le prestó más atención a comunidades que son históricamente abandonadas y
26 se lo mencioné desde que asumió la Alcaldía Doña Karol vaya y vea las comunidades, vaya
27 y vea cómo vive la gente, vea los caminos, sí he visto a doña Karol ahí observando y
28 definiendo cómo ir trabajando las diferentes cosas. Y como les digo, esto es un tema de grises,
29 no hay blancos y negros, pero sí he notado una atención especialmente en caminos, por
30 ejemplo, y en servicios en comunidades donde no habíamos llegado todavía como
31 Municipalidad. Otra cosa que tengo mencionar, porque es importante, es que doña Karol con
32 sus altos y bajos le asignó las tareas a la Vice Alcaldía y la ha dejado trabajar a cómo ha
33 podido, porque realmente lo que vivimos en la situación que doña Karol estuvo como
34 Vicealcaldesa de hasta un tema de violencia política donde se le quitaban las tareas, donde
35 se le dejaba sin trabajo, eso por lo menos no fue algo que ella replicó el todo con el caso de

1 ella como Alcaldesa y su respectiva segunda Vice Alcaldía, si tengo que reconocer, los
2 funcionarios hicieron lo que pudieron, hay que reconocer el gran esfuerzo que hicieron los
3 diferentes departamentos y aquí no voy a mencionarlos porque se me escaparía uno y no
4 quiero cometer ese error, pero si los funcionarios hicieron hasta donde pudieron su máximo
5 esfuerzo en todos los departamentos, eso lo podemos notar, que a veces entraban y nos
6 venían y nos consultaban que había un papel que había que firmar y que estaba ya pegado,
7 bueno, pero ellos hicieron lo que pudieron y eso hay que reconocerlo, porque los resultados
8 están ahí, gran parte de ese esfuerzo no se hace en una oficina en la Alcaldía se hacen los
9 departamentos municipales, entonces sí se generó gran parte de la tarea y las metas que
10 nosotros habíamos aprobado en este Concejo Municipal que se hicieran y que se le dieran
11 los recursos para eso, voy muy contenta también, cerrando este último periodo con el tema
12 de la compra de la fuente de agua, que es sumamente importante en el largo plazo para
13 nuestro cantón y tema de los parquímetros, que a pesar de que tienen seguidores y no tan
14 seguidores, creo que sí mejoró muchísimo el tema del acceso al comercio acá en el puro
15 centro de Ciudad Quesada, es el éxito de la Alcaldía en general, es el éxito de todos, si al
16 Alcaldía le va mal, a todos nos va mal, si a la Alcaldía le va bien, a todos les va bien y por eso
17 es un papel tan fundamental. Lo que observé en este año 2023 y si queremos verlo de los
18 cuatro años, es que realmente necesitamos gente muy buena ahí, porque en el momento en
19 que esa persona que está en la Alcaldía no tiene voluntad política, ahí murió todo, aunque se
20 le den los recursos, incluso en algún momento donde se peleó porque la Alcaldía quería que
21 se tuviera dinero para caminos y nosotros dijimos Doña Karol no podemos gastarlo todo en
22 caminos, asignemos ese dinero a proyectos deportivos, tuvo que verlo aprobarse, pero no
23 movió un dedo para que eso se movilizara, no lo ejecutó, eso fue el castigo según la Alcaldía
24 que nos dio a nosotros por no aprobar el dinero de caminos y sí aprobarlo para deportes, no
25 hacerlo y ahí es donde el papel del Alcalde y de Alcaldía en general es fundamental, si no hay
26 voluntad las cosas no se mueven, aunque todo este Concejo Municipal esté de acuerdo con
27 algo, esos sesgos políticos no funcionan, esas ganas de pelear, esas ganas de no trabajar en
28 equipo, de no negociar, de no lidiar con oposición con las diversas ideas eso no sirve y no le
29 sirve a nadie, no es a mí, no es a la Alcaldía, es a nadie. Realmente lo que me deja más
30 tranquila es que la Municipalidad queda con más recursos y tengo mucha fe en que el próximo
31 Gobierno Local pueda mejorar lo que hoy estamos señalando que aún falta por hacer, no nos
32 equivocamos hace cuatro años, cuando dijimos que San Carlos estaba para más, San Carlos
33 sigue estando para mucho más, ahí está el dinero es solo un tema político lo que hace falta
34 para poder ver la los resultados en la comunidad del pueblo sancarleño.

1 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, expresa: Tengo varios temas que
2 citar, creo que una rendición de cuentas tiene que ir lo bueno y tiene que lo malo también de
3 la mano, o sea, no puedo hacer una rendición de cuentas de todo lo bueno que hice, tengo
4 que hacer una rendición de cuentas de lo que hice mal y es una lógica nadie es perfecto para
5 hacer todo bien el único perfecto es Dios y nosotros somos humanos y cometemos errores a
6 cada rato, y digo que sí tenemos que ser parejos, tenemos que decir lo malo, como lo bueno,
7 pero aquí se dice solo lo bueno, es facilísimo decir las bondades de uno es lo más fácil que
8 hay, pero digamos las cosas en lo que hemos fallado, en el caso mío, hay un montón de partes
9 que me han quedado debiendo y entre esas voy a empezar inclusive por la Auditoría, la
10 Auditoría nos quedó debiendo a este Concejo increíblemente acuerdos tomados para que nos
11 diera un informes sobre asuntos que habían en contra de la señora Alcaldesa y nunca, aquí
12 estamos esperándolo todavía y nos vamos a quedar esperándolo brilló por su ausencia. Si
13 es el Control Interno ni para qué, a Control Interno un día le hice una pregunta aquí un señor
14 y resulta que él puede saber todo lo malo que ha hecho su superior, pero no puede denunciarlo
15 porque es su superior, no se ha dicho aquí que tenemos un pendiente de cobro de mil
16 ochocientos millones, no se ha dicho aquí ¿Cuántos empleados han cesado, cuánta plata se
17 ha gastado en eso, cuánto se ha pagado en abogados y cuánto se ha pagado en la
18 restituciones de los que han tenido? porque no hemos visto una todo lo hemos perdido.
19 Hablamos de que a pesar de que muchos criticaban el anterior Administrador de esta
20 Municipalidad y aun así la Contraloría nos mantenía entre los primeros lugares, ahora estamos
21 de número 23, entonces no es Fernando Porras el que está criticando, diciendo que
22 estábamos haciendo las cosas mal, es la misma Contraloría que nos califica de que nos está
23 que algo anda mal, porque pasar del primer lugar al 23, eso significa mucho. Se vio mucho en
24 esa peliculita que nos pasaron hace un ratito, para decirlo de una manera al estilo sancarleño,
25 pero mucho recurso de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y lo que más me llamó
26 la atención y que me hubiera encantado es que nos hubiera desligado esa presentación por
27 distritos y que digan el distrito 5.º de Venecia, para poner un ejemplo, se hicieron estas y estas
28 obras y que cuando menos aparezca el Síndico ahí, no vi un solo Síndico o será que estoy
29 ciego, pero no vi los Síndicos, brillaron por su ausencia, porque nunca se coordinaba con ellos
30 y no lo dice uno, lo dicen los trece. El Código Municipal es clarísimo donde dice que el síndico
31 es el representante de su comunidad, de su distrito en la Municipalidad y por la cual no solo
32 estamos infringiendo la ley, sino le estamos faltando el respeto, creo que estas son así por
33 encimita, una pincelada de las muchas falencias hemos tenido, pero que aquí no se dice, aquí
34 no se dice que ha habido persecución de gente y que gracias a eso en estos momentos anda
35 alrededor de 200 millones entre la gente que ha despedido y que ha tenido que volver a llegar

1 aquí, y muchos que faltan y otros que están ganando doble sueldo en la casa, unos allá en la
2 casa ganando y otros aquí trabajando, eso es un montón de plata, no son diez pesos y eso
3 es el pueblo el que los paga, por eso sigo e insisto, una rendición de cuentas es rendir las
4 cuentas que salieron bien y las que salieron mal, una rendición de cuentas decir lo bonito es
5 lo más sencillo, ya estamos y discúlpeme porque seguro le voy a caer mal algunos, como el
6 sistema cooperativo que cada asamblea que hacen sacan los millones que se gana, pero no
7 sacan los que pierden, eso es lo que sucede, o sea, lo que es bueno para ganso, es bueno
8 para la gansa y aquí discúlpeme doña Karol me ha quedado debiendo muchas cosas y creo
9 que el pueblo tiene que saberlo también, porque el pueblo no tiene que saber solo lo bueno
10 que se hace aquí, yo no voy a decir que todo lo que usted ha hecho es malo no, usted ha
11 hecho muchas cosas buenas y la vi muy entusiasmada hablando del Parque de Ciudad
12 Quesada y la felicito porque ha hecho un gran trabajo, pero acuérdesese que hay 13 distritos
13 que quieren un parque, está Pocosol y Venecia que quieren un parque y que ya están
14 trabajando en eso, pero no se les dio seguimiento, no se dieron como venían, no se ejecutaron
15 los dineros, pero si querían cambiarle de rumbo ahora en diciembre, entonces lo que quiero y
16 con el debido respeto que usted se merece doña Karol es que le diga a la gente, porque esto
17 es una pincelada apenas de lo que aquí ha sucedido y esa pincelada le habla de muchos
18 millones, estamos hablando que solo mil ochocientos millones de pendiente, de que la gente
19 anda en la calle de esta Municipalidad, más los millones que se han ejecutado y que se ha
20 perdido en pleitos, como lo dijo la compañera, si usted va a cesar una persona o lo va a quitar,
21 no sé, búsquese un Asesor que le diga vea este hombre, esta mujer lo podemos quitar por
22 esto y por esto y que le vaya bien, si hay que quitar se quita, pero no en ese vacilón que se
23 van, que vuelven, que se van, que vuelven, que doble salario, somos los que aportamos y
24 digo que somos los que aportamos porque soy de los que apporto bastante a esta
25 Municipalidad en el trato de bienes inmuebles y creo que no solo como Regidor, sino como
26 sancarleño también tengo todo el derecho de pedirle a usted cuenta de todo lo malo que se
27 ha hecho aquí, porque son muchas las cosas.

28

29 El señor Diego Armando Chioldes López, Regidor Municipal, manifiesta: Reiterando un
30 poquito las palabras de mi compañera Diana, esto es un balance de todo un año donde hay
31 muchas necesidades en el cantón más grande del país y también hay un presupuesto gracias
32 a Dios también bastante grande. Dentro de ese balance hay cosas positivas, por ejemplo, en
33 lo que son los caminos que es algo que realmente lleva una gran parte de este presupuesto,
34 ahora se están haciendo análisis de la calidad de esos trabajos, creo que eso es un punto

1 muy a favor, al igual aquí en lo que es la organización propiamente en la Municipalidad se
2 están empezando a hacer proyectos para mejorar la eficiencia de la Municipalidad, como el
3 ERP y otros proyectos que avanzan muy lentamente, eso sí, pero, se está empezando, creo
4 que eso al final va a dar frutos en su momento y se ha ordenado en algunas cosas que también
5 era necesario, sin embargo, sigo viendo una gran deficiencia en cuanto a lo que son los
6 distritos, no hay esos proyectos realmente que causen ese impacto, en los distritos más que
7 caminos, que es lo que todos piden, es mucho dinero y creo que se puede repartir o distribuir
8 de una forma más equitativa hacia los distritos que lo requieren, son muchas las necesidades,
9 ahí se mencionó que hasta las necesidades básicas, en Ciudad Quesada por ejemplo, se
10 tienen muchas oportunidades para desarrollo propiamente de los jóvenes, pero en distritos
11 hay una gran deficiencia y sigue habiendo todo ese déficit para motivarlos, para que realmente
12 tengan deporte y recreación, creo que se pudo haber hecho mucho en ese tema, hubo una
13 oportunidad realmente para que este Concejo, la Municipalidad y la Alcaldía promoviéramos
14 esos proyectos sanos para mejorar el emprendedurismo como comentaba otra compañera,
15 realmente si se quedó debiendo demasiado, lo malo es que en esos distritos si hay otros
16 problemas sociales muy grandes, por ejemplo, la drogadicción y eso realmente ¿Cómo lo
17 estamos atacando? creo que falta mucho o me gustaría escuchar realmente esos proyectos
18 de impacto que hubieron en ese 2023, porque creo que no fueron tanto de impacto y es mucho
19 dinero realmente, dinero que quedó sin ejecutarse, que pudo haber beneficiado mucho a esos
20 distritos de menor desarrollo, esperemos que realmente en este 2024 se siga ejecutando esos
21 compromisos que el año pasado creo que cumplieron con ejecutarse una gran parte de estos
22 por encima del 90%, creo que sí se esperaba que sea de la misma forma, hay muchos distritos
23 que se van a beneficiar con más caminos qué es lo que realmente que se ejecuten los
24 compromisos, pero esperaba que se empiece a ejecutar un poco mejor también lo de enero
25 de este año 2024, para que al final no haya unos compromisos tan amplios.

26

27 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa: Iba a hacer énfasis
28 a algunos puntos que ya la mayoría de compañeros han tocado. Tal vez ahora la réplica pueda
29 hacer énfasis y si la señora Alcaldesa no los contesta. Agradecerles y felicitar a todos los
30 funcionarios que sé que han trabajado fines de semana e incluso hasta las 12:00 de la noche,
31 que a veces he conversado con algunos y que han estado poniéndose camiseta para trabajar
32 por el bien del cantón, por esos proyectos que a veces pues tienen que dar la milla extra como
33 funcionarios, sí quisiera reconocerlo y felicitarlos y también mi admiración para la mayoría de
34 ellos, que trabaja con amor para el cantón, también a la señora Alcaldesa por la rendición de

1 cuentas, como lo decía el compañero don Luis Fernando, no todo es malo no voy a ser cruel
2 de decir que todo ha sido malo, han habido muchas cosas buenas, sin embargo, hay cosas
3 también que no compartimos, pero, para no entrar en esos detalles que espero ahora conteste
4 las consultas, me llamó poderosamente la atención y ya que lo tocó en la rendición de cuentas,
5 quería que nos ampliara un poco más al respecto con una frase que decía comunicación
6 directa con la comunidad con respecto a la emergencia que tuvimos en el distrito de Aguas
7 Zarcas con el tema del río de Aguas Zarcas, me llamó la atención que decía comunicación
8 directa con la comunidad, quería que ampliara un poco más al respecto, porque incluso hubo
9 una sesión extraordinaria que con antelación se convocó en la cual usted no estuvo presente
10 para tocar específicamente este tema, en el cual llamamos incluso a la Comisión Nacional de
11 Emergencias para poder tener respuestas más claras, no sé si tal vez no he estaba invitada
12 a algunas de las reuniones que usted ha hecho con la comunidad en esta comunicación
13 directa que usted indica, porque también como parte del Comité Comunal de Emergencias,
14 hemos enviado distintas notas de las cuales nunca se han tenido respuesta, la Asociación de
15 Desarrollo ha invitado a la Administración Municipal a que se pueda apersonarse, cruzar el
16 puente, conversar con la comunidad de Aguas Zarcas tampoco hubo respuestas a lo que
17 conozco, al menos en estas últimas semanas de oficios de setiembre, octubre y noviembre
18 del 2023, me gustaría que me ampliara un poco más al respecto, incluso en la comunidad de
19 Aguas Zarcas se hizo una comisión de un grupo de valientes vecinos que está luchando y
20 trabajando porque aún hay muchas incógnitas y muchos temas en el aire que la gente no
21 sabe, que desconoce porque no ha existido esa coordinación y ese trabajo en equipo con
22 usted señora Alcaldesa, Tal vez aquí no hablo de todos los miembros de la Comisión Municipal
23 de Emergencias, porque con algunos de ellos sí hemos tenido comunicación directa, mi
24 pregunta concreta con respecto a este tema es si tienen planteado para de aquí al 01 de mayo
25 antes de que usted termine sus funciones como Alcaldesa alguna rendición de cuentas para
26 de ese tema específico, para aclararle dudas, aclaro aquí que no soy yo la que tengo esas
27 dudas, sino muchos miembros de la comunidad que se apersonan, que vienen y nos dicen
28 que tienen constantes dudas con respecto a ¿Qué va a pasar?, ¿Qué ha pasado?, ¿En qué
29 está trabajando la Comisión Municipal de emergencias? me gustaría conocer si usted como
30 coordinadora de la Comisión Municipal de Emergencias tiene planeado alguna reunión, ojalá
31 en los distritos afectados directamente por el tema del río, para poder hablar de frente y
32 conocer ¿Cómo fue el manejo de esta emergencia y qué se ha venido trabajando? y también
33 para el Concejo entrante ¿Qué oportunidades de mejora y qué acciones se pueden ir
34 implementando para trabajar?, porque la emergencia continúa.

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa: Podría utilizar mi
2 tiempo para señalar muchas de las deficiencias de una Administración improductiva que deja
3 más deudas que aciertos, pero muchas de ellas han sido ya señaladas por quienes me han
4 antecedido en el uso de la palabra, así que quisiera preguntarle, Doña Karol, específicamente
5 ¿Por qué usted volvió a presentar su informe de labores de manera extemporánea al Concejo
6 Municipal? lo hizo hace dos años, se lo señalamos en este Concejo Municipal y de nuevo
7 volvió a presentar el informe de manera extemporánea y me permito leer textualmente el
8 criterio C 201 2005 a la Procuraduría General de la República: *Los 15 días del mes de marzo*
9 *de cada año son para que se discuta y apruebe el informe de labores, no para que sea*
10 *presentado. Así las cosas, el plazo máximo para que el Alcalde Municipal presente el informe*
11 *de labores es el último del mes de febrero de cada año, ya que solo así el Concejo podría*
12 *destinar el tiempo necesario en las sesiones de la primera quincena del mes de marzo de*
13 *cada año, a su discusión, aprobación y de esa forma cumplir con lo que prescribe la ley.*
14 También dice ese mismo pronunciamiento: *el plazo que se establece en el inciso g del artículo*
15 *17 del Código Municipal está otorgado en forma exclusiva al Concejo y no al Alcalde, ya que*
16 *este, como se dijo atrás, tiene fecha límite para presentar el informe de labores el último día*
17 *del mes de febrero, so pena de incurrir en un incumplimiento de deberes.* Entonces que nos
18 aclare ese dato de forma Doña karol, porque hace dos años nosotros también se lo señalamos
19 cuando usted vino a presentarlo y este año de nuevo usted no presentó el informe de labores
20 en el momento en que le correspondía.

21

22 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Ciertamente el
23 informe de rendición de cuentas tiene que presentarse el último día de febrero, en este caso
24 el 29 de febrero, la Alcaldía requirió ese fin de semana para agregar algunos datos o temas
25 que no estaban en el informe y se presentó el siguiente lunes, que fue el lunes 4 de marzo,
26 sencillamente, señor Regidor Presidente del Concejo Municipal se requirió de parte de la
27 Alcaldía algún tiempo extra para ingresar algunos datos en el informe, eso fue lo que sucedió
28 para contestar respetuosamente a su pregunta. Ahora bien, la exposición del día de hoy, si
29 bien como Alcaldesa hice una introducción y se presentó un audiovisual, este es un resumen
30 del documento del informe al cual han hecho referencia, este documento no consta de 196
31 páginas fue remitido el 04 de marzo a los señores del Concejo Municipal y en ese sentido,
32 para ir contestando de manera ordenada según intervenciones que han hecho, en cuanto a
33 doña Vanessa Ugalde, dice que no llegó el presupuesto a las comunidades, entonces me
34 preocupa mucho, si no leyó las 196 páginas doña Vanessa, porque yo sí las tuve que leer y

1 hay muchísimo que se indica acá que llegó a las comunidades y quisiera ser muy específica,
2 en la página 50 usted puede encontrar todas las capacitaciones que se dieron de parte
3 Gestión Ambiental, 40 capacitaciones en escuelas, colegios y comunidades, se llegó a las
4 comunidades en un tema tan importante que es el tema ambiental por ejemplo, o en la página
5 61 también se pueden ver las diferentes actividades de reforestación y limpiezas de ríos que
6 se realizaron, también se llegó de esta forma a las comunidades, solo para dar algunos
7 ejemplos o en la página 127 podemos ver cómo se mejoró la infraestructura comunal y
8 educativa y está seccionado también por distritos, porque eso también ha sido un poco en
9 cuanto a las consultas, claro que en los distritos no solamente se hace eso, se hace
10 muchísimo más, eso para dar algunas referencias, hay un informe de Enlace Comunal donde
11 se destinaron 165 millones para proyectos comunales y se ejecutaron 14 de ellos en Ciudad
12 Quesada, 10 en Florencia, hay 01 para Buenavista, 09 en Aguas Zarcas, todos están
13 detallados, todos tienen el destino final y el monto económico que fue coordinado con Juntas
14 de Educación, con Asociaciones de Desarrollo, en Venecia 09 proyectos, en Pital también
15 fueron 09, en Fortuna fueron 05, en La Tigra 02 proyectos, en La Palmera 04 proyectos, en
16 Venado 03 proyectos, en Cutris tenemos 09 proyectos, en Monterrey 05 proyectos, en Pocosol
17 09 proyectos, todos estos proyectos coordinados con Juntas de Educación y con Asociaciones
18 de Desarrollo, quiere decir que sí estamos en contacto directo con las comunidades, quisiera
19 estar absolutamente en todas las reuniones, pero para eso es que hay una estructura
20 municipal, hay departamentos y hay funcionarios encargados, algunas atenciones las puedo
21 hacer personalmente aquí en la misma Municipalidad, atenciones de vecinos, de grupos
22 organizados, otras atenciones las realizan los asistentes de la Alcaldía y otras atenciones las
23 realizan los diferentes departamentos, porque así funciona una institución, sería imposible,
24 imaginar o creer que una sola persona, es decir una figura de Alcaldía, va a realizar
25 absolutamente todas las actividades. Igualmente, en el informe de cuentas también se
26 detallan las realizadas por la Oficina de Desarrollo Social, que son bastante importantes y las
27 mismas actividades llegan a la comunidad, a las poblaciones, hay atenciones de caminos que
28 son tan solicitadas, son tan importantes las mejoras de los caminos y no solamente
29 refiriéndonos a lo que son los proyectos de asfalto, sino cualquier tipo de atención en los
30 caminos, lastreados con formaciones cualquier mejora. Se atendieron 876 kilómetros en los
31 diferentes proyectos, puede destacarse acá la atención en Cutris 126, 20 kilómetros, en Pital
32 111,37 en Pocosol 236,16 kilómetros, solamente para mencionar algunos datos. Y sí,
33 ciertamente se le dio muchísima importancia, toda la que se pudo para atender las
34 comunidades más alejadas, para que los servicios y atención de caminos y muchísimo más
35 llegaran a los diferentes distritos y también a las comunidades más alejadas. Si se pudiera

1 hacer una presentación y exponer, página por página las 196 que están en este informe, se
2 requerirían muchísimas horas más, por eso, quizás algunos números o algunos datos no se
3 ven en el audiovisual, pero me imagino que todos los Regidores leyeron las 196 páginas y
4 también este informe está disponible para compartirlo con los ciudadanos sancarleños para
5 que ellos también accedan a toda la información, no es de recibo todo lo que expresa la
6 Regidora doña Vanessa Ugalde y definitivamente hubo una manipulación, eso es lo que yo
7 creo doña Vanessa, de algunos vecinos, comunidades, grupos organizados o comités que
8 fueron engañados y fueron traídos aquí a las sesiones del Concejo para pedir solicitudes que
9 eran administrativas que bien podían gestionarse durante la semana en la Administración, en
10 la Alcaldía o en el departamento correspondiente, sin embargo, algunos se encargaron y
11 quisieron durante todo el año 2023 generar algún show político acá, trayendo vecinos, mal
12 informándolos para que viniesen acá a un espacio de la sesión del Concejo donde venían a
13 exponer temas que bien podían atenderse, tratarse y resolverse en la Alcaldía, pero bueno,
14 esa fue la mecánica que ustedes como Regidores escogieron y pudieron hacer uso de ese
15 espacio, ya luego conversando con los vecinos y atendiéndolos en alguna ocasión inclusive
16 posterior a las sesiones municipales los lunes en la noche y atendiendo los en otros momentos
17 y en las visitas propiamente en las comunidades se les explicaba ¿Cuáles eran realmente los
18 trámites y los procesos que ellos debían realizar para hacer las solicitudes y recibir la atención
19 que correspondía? Con respecto a don Luis Fernando Solís Sauma, los presupuestos de la
20 Unidad Técnica, propiamente los dineros que vienen de la Ley 8114, se ha explicado
21 muchísimas veces por parte de la Administración, es decir, por parte de mi persona como
22 Alcaldesa, así como los compañeros de la Dirección Financiera y de la Unidad Técnica, estos
23 fondos no son depositados en la primer semana de enero y así también se lo hemos explicado
24 a los ciudadanos sancarleños, porque siempre hay muchísima confusión con esto,
25 posiblemente en años pasados los depósitos llegaban de otra forma o ejecutaban los
26 presupuestos de otra manera, pero al menos en mi gestión se va respetando cómo están
27 estos ingresos y a cómo va llegando el dinero de la Ley 8114 es así como el Director
28 Financiero puede liberar estos dineros, porque el presupuesto puede estar en papel, pero si
29 el dinero no ha sido depositado por Hacienda a la Municipalidad, no está liberado y no se
30 puede utilizar, no se puede ejecutar, ¿Qué sucede? y para dar un ejemplo, estamos en el
31 2024, estamos 15 de marzo aún no ha llegado el primer depósito de ley 8114. ¿Esto que
32 significa? que se nos van los primeros meses del año, principalmente el verano y esos dineros
33 no están disponibles todavía para realizar proyectos, significa que tenemos que ir dando las
34 órdenes de inicio de los proyectos en tanto de aquí en adelante, aproximadamente el mes de
35 marzo en adelante, así sucedió también en el 2023 van ingresando cada dos o cada tres

1 meses los depósitos de la Ley 8114, y esto significa qué fondos van llegando en el segundo
2 semestre y a fin de año inclusive el 30 o 31 de diciembre llegan estos depósitos que son
3 considerables de hasta 700 millones, y es hasta ese momento que se pueden realizar las
4 órdenes de inicio o girar las órdenes de compra y luego las órdenes de inicio y queda la
5 empresa comprometida para realizar los proyectos y tendrá que ejecutar en el siguiente año,
6 como ya se ha establecido por la Contraloría General de la República donde la Administración
7 tiene seis meses de tiempo adicionales para poder ejecutar, así que nosotros nos sentimos
8 muy satisfechos de que tenemos el 84% entre la ejecución real en que se cerró en diciembre
9 2023, más los compromisos de pago que se alcanzarán cumpliendo el trabajo en el primer
10 semestre del 2024 para cerrar por completo la ejecución. Lo que queda en compromisos de
11 pago para ese primer del 2024, la mayoría corresponde a Unidad Técnica y después también
12 acá don Luis Fernando hace una afirmación que, al menos sí me preocupa, y la rechazo, dice
13 que el año 2023 fue teñido del proceso político electoral, ante eso sí voy a manifestar que de
14 mi parte, de parte de la Administración, el trabajo que se realizó en ningún momento estuvo
15 mezclado con el proceso político electoral, si esto lo dice usted, lo dirá por su trabajo o el de
16 sus compañeros. En cuanto a la consulta que realiza de los acuerdos municipales, en la
17 exposición que se hizo el año pasado, no se incluyó este dato en esta exposición tampoco
18 incluyó, sin embargo, en la siguiente semana se puede hacer un informe de cómo está la
19 ejecución de los acuerdos municipales y bueno, ya que usted manifiesta este interés, sí es
20 importante que se tomen nota para que en las siguientes rendiciones de cuentas de los
21 siguientes años se incluya este capítulo o este apartado. Con respecto a la Regidora doña
22 Isabel Rodríguez. ciertamente ella y algunas personas cercanas a Doña Isabel tenían este
23 proyecto para promover o fortalecer los emprendedores, recuerdo haberla atendido siendo
24 Vicealcalde y conocer del proyecto, aquí en la Administración trabajamos en un Proyecto
25 Digital Marca Cantón con la firme intención de promover a San Carlos, promover todo lo que
26 puede ofrecer San Carlos, atraer inversión nacional y extranjera también, pero aquí hay que
27 buscar un equilibrio y una balanza entre lo que es ese apoyo a los emprendedores, que por
28 supuesto es muy significativo, muy valioso, buscando siempre la formalidad para también
29 respetar y fortalecer a los que ya son sancarleños patentados. Doña Isabel sí recuerdo su
30 proyecto, no era viable, al menos en mi Administración, pero sí fue atendida su persona y
31 conozco de lo que usted planteaba, sin embargo, no procedía para este año 2023, dice doña
32 Isabel de igual forma que el informe es deficiente y que no es de recibo, bueno, espero
33 igualmente que doña Isabel haya leído las 196 páginas. Don Álvaro Esquivel, de Pocosol,
34 hace diferentes afirmaciones, hay una que me preocupa muchísimo, don Álvaro, porque
35 podría confundir a los sancarleños, cuando se les explica a los ciudadanos que tienen que

1 llamar al 911 es cuando los vecinos están solicitando que la Comisión Municipal de
2 Emergencias o la Comisión Nacional de Emergencias atienda un asunto, esa es la única razón
3 por la cual se les puede indicar, orientar y es debido completamente que tienen que llamar al
4 911. En el año 2023, por ejemplo, hubo una situación en La Tigra con una emergencia, con
5 un desbordamiento del río Aguas Zarcas y de todo el sector que fue afectado por este
6 desbordamiento del río solamente un vecino llamó al 911, cuando se tuvo que hacer el trabajo
7 con la Comisión Nacional de Emergencias, venir a revisar y tratar de traer maquinaria, sólo
8 se pudo generar un trabajo de primer impacto, o sea, la maquinaria solo pudo atender un
9 sector que es propiamente donde este vecino reportó, todo el resto del sector no se pudo
10 atender, porque no se generó ninguna otra llamada, a pesar de que hubo muchísimas
11 afectaciones, tanto así que se perdieron lotes enteros que estaban a la venta a orillas del río
12 La Esperanza y eso es importante porque se le explicó a una reunión comunal donde asistí,
13 también otros funcionarios de la Municipalidad y de otras instituciones como Comisión
14 Municipal de Emergencia le explicábamos a los vecinos, además de las visitas y giras de
15 campos que se realizaron que era importante, totalmente necesario, que se reportara al 911
16 cuando había una situación de estas, no solamente consiste en que usted fotografías o se
17 genere un video en redes sociales, sea de parte de cualquier ciudadano o inclusive un
18 comunicador, y que con esto pensemos que ya todo el mundo se dio cuenta, si la situación
19 no ingresa al 911, no puede ser atendida por la Comisión Municipal de Emergencias, sea que
20 le corresponda la atención a la Municipalidad o a cualquier otra institución y tampoco se
21 pueden obtener recursos de la Comisión Nacional de Emergencias que sí es muy importante.
22 Dice don Álvaro Esquivel que falta coordinación con los Concejos de Distrito, el año pasado
23 se coordinó con todos los Concejos de Distrito y en lo particular de Pocosol se coordinó con
24 el presidente del Concejo de Distrito de Pocosol, don Jose Mora Sibaja, así fue que se trabajó
25 Don Álvaro, es importante para mí dejar constancia a don Álvaro que quizá no fue ni siquiera
26 en el año 2023, fue en el año 2022, de todas las situaciones generadas en esta coordinación
27 Alcaldía Concejo Municipal, usted se acercó a mi oficina una tarde a pedir disculpas Don
28 Álvaro de lo bochornoso, de lo mal que se sentía usted por el trato que se me estaba dando
29 como Alcaldesa aquí en el Concejo Municipal, yo le expresaba esa tarde Don Álvaro no es
30 aquí en mi oficina, es aquí en el Concejo Municipal, sin embargo, usted, a pesar de sentirse
31 mal, igual luego se unió al equipo de Regidores y siguió la misma mecánica, entonces puedo
32 decirle don Álvaro, que doña Anabelle ha hecho un excelente trabajo, ha sido una funcionaria
33 que se ha esmerado, primero en aprender, luego en servir tanto a sus compañeros a lo interno
34 de la Municipalidad, como a los ciudadanos que ella ha tenido que atender como asistente de
35 Alcaldía, ha hecho un buen trabajo y en algún momento le instruí que para formalidad y un

1 mejor servicio le indicara a usted que mejor atendía justamente mediante correo electrónico y
2 así ella se lo hizo saber. En cuanto doña Diana Corrales, dice doña Diana, estar en
3 desacuerdo de muchísimo de lo que ha hecho la Alcaldía y en algunos aspectos, al menos
4 dio algún check de aprobación, tendría que decir que respeto mucho si a doña Diana no le ha
5 gustado mi gestión como Alcaldesa, yo no estoy de acuerdo como ella ha procedido como
6 Regidora, sin embargo, está ella en todo su derecho a expresar que no está de acuerdo con
7 esta Administración, pero vean qué interesante dice doña Diana guerra sesión tras sesión,
8 una guerra, sesión tras sesión ¡Qué bien que lo reconoce! pero la guerra, sesión tras sesión,
9 o el show político o lo que ustedes hayan montado sesión tras sesión, fue un asunto de
10 ustedes señores Regidores, porque yo lo que me he dedicado a trabajar, pero bueno, hay
11 queda dicho de parte de doña Diana, lo que se dio sesión tras sesión aquí en el Concejo
12 Municipal, y ciertamente quedó un superávit importante, tres mil quinientos noventa y cuatro
13 millones y resulta y sucede que les preocupa el superávit, lo que no se logró ejecutar y no se
14 llevó esto en beneficio de las comunidades, pero son ustedes, señores Regidores, los que
15 improbaron la última Variación en diciembre, dejando más de mil quinientos millones
16 congelados en las cuentas bancarias, donde mil trescientos treinta y seis millones
17 correspondían a 16 proyectos de asfaltados, 12 kilómetros que beneficiaban a 16
18 comunidades y ustedes dijeron que no, entonces hoy se vienen a preocupar que quedó un
19 superávit muy alto y vienen a achacarlos a la Administración cuando ustedes son los que
20 provocaron parte de este superávit. Dice doña Diana que ella advirtió que era una información
21 errónea de mi parte cuando yo informaba a los ciudadanos y explicaba las comunidades que
22 el Concejo Municipal dejó a la Administración con sesenta millones para atender caminos a
23 inicio año 2023, eso no fue erróneo, Doña Diana, eso fue totalmente real y lo dije y lo sostengo
24 eso fue irresponsable de parte de los Regidores porque la Administración propuso para el
25 presupuesto 2023 quinientos millones del Fondo Administrativo, de los ingresos de
26 Administración, quinientos millones para que fuesen realizados proyectos de atención de
27 caminos y no fue un número antojadizo, no fue un número al azar, fue revisando tres años
28 anteriores de presupuesto, fue consultando la Unidad Técnica si esos fondos se requerían y
29 esto lo voy a unir con lo que antes explique ¿Cómo llegan los ingresos de la 8114? que llegan
30 de marzo en adelante por tractos, pueden ser aproximadamente cuatro mil quinientos millones
31 que el Ministerio de Hacienda le traslada a la Municipalidad, que son muy significativos e
32 importantes esos fondos, pero no están disponibles la primer semana de enero, ni en el mes
33 de enero, posiblemente ni en el mes de febrero, van llegando de marzo en adelante y en
34 tractos, por eso es importante que la Municipalidad cuente con fondos del 8114 y con fondos
35 de la Administración para poder atender los proyectos de caminos que son necesidades reales

1 de todos los vecinos de San Carlos de los diferentes distritos, así que hubo una gran
2 afectación a la Administración y no solo a mi persona como Alcaldesa para poder ejecutar,
3 sino a las familias sancarleñas cuando ustedes tomaron la decisión de que los quinientos
4 millones presupuestados fueran disminuidos en cuatrocientos cuarenta millones y solo
5 quedaron sesenta millones para iniciar el trabajo en San Carlos, para todo el cantón de San
6 Carlos, solamente con sesenta millones para hacer proyectos, cuando un kilómetro de
7 asfaltado en condiciones muy estables tiene un costo de ochenta millones, así que si, si hubo
8 una gran afectación, máxime que los primeros meses del año estamos hablando que es el
9 verano, entonces esa decisión que tomaron los Regidores fue una decisión irresponsable,
10 máxime también que no se justificó debidamente, solo se colocó el título del destino de un
11 grueso de esa partida que se modificó los cuatrocientos cuarenta millones a proyectos que no
12 tenían la fundamentación debida y que hubo que comenzar a construir esos perfiles de
13 proyectos en cumplimiento al nuevo modelo de planificación municipal, porque antes era muy
14 fácil, nada más decían queremos aquí y ponían ahí el nombrecito, lo que iban a hacer y
15 después veían a ver qué papel le acomodaba, pero ya no, eso no se hace así, así no es la
16 planificación, así no funciona una institución y eso que ustedes hicieron con el presupuesto
17 2023 se llama desorden, tanto así que el Comité Cantonal de Deportes tardó nueve meses
18 para construir ese perfil con colaboración de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad,
19 estuvo listo hasta septiembre, que cuando ustedes tomaron la decisión fue en septiembre del
20 2022, cuando ustedes modificaron los montos debían tener el documento, el perfil, lo que
21 justificaba ese traslado de fondos, eliminar lo de caminos para llevarlo a unos proyectos, pero
22 ¿Dónde estaban los proyectos? lo único que había era el título y si hubiese existido, pues la
23 primer semana de enero de 2023 ahí estarían los documentos, no estaban, no existían, había
24 que construirlos y tras de que había que construirlos también había que revisarlos, pero
25 cuando estaban supuestamente listos les faltaban datos esenciales, por ejemplo que un ring
26 de boxeo dijera que ocupa setenta millones de colones, pero no se establece ¿Cuántos
27 metros cuadrados se van a construir?, que dice que es un ring de medidas oficiales, pero
28 resulta y sucede que hay un montón de tipos de medidas oficiales de ring de boxeo, así como
29 para darles algunos ejemplos, por lo tanto, esa documentación debe mejorarse en este año
30 2024 para que esos proyectos se revisen nuevamente, cumplan con todas las
31 especificaciones y puedan ser incluidos en algún proyecto extraordinario. Don Luis Fernando
32 Porras hace referencia que se mencionó mucho de los recursos que se obtuvieron de la
33 Comisión Nacional de Emergencias, me parece que es importante en primer instancia para
34 ser agradecidos, los sancarleños debemos ser agradecidos porque no hubiésemos logrado
35 darles las atenciones a las comunidades si no hubiéramos contado con el respaldo del

1 Gobierno Central, el decreto de emergencia propiamente en el sector de Cutris y Pocosol por
2 la emergencia de mercurio en agua, si no se da el decreto de parte del Presidente de la
3 República Don Rodrigo Chaves, no se pueden obtener fondos de la Comisión Nacional de
4 Emergencias. El primer plan de inversión para Atención de Caminos en Cutris y Pocosol
5 alcanzó casi los setecientos millones con los adicionales, los ajustes que se le hicieron y el
6 segundo plan de inversión quedó aprobado en noviembre pasado por cerca de setecientos
7 millones también, totalmente necesarios porque la Municipalidad de San Carlos no cuenta con
8 esos recursos ni con la maquinaria para atender esos caminos, por eso se menciona con
9 muchísima importancia a la Comisión Nacional de Emergencias, a todo el equipo, no
10 solamente a decir el contenido económico, sino al acompañamiento del equipo que estuvo
11 presente acá para darnos soporte, orientarnos, colaborar para aportar trabajo en atención,
12 emergencias tanto como la que ya mencioné en Cutris y Pocosol como esta otra emergencia
13 que todos conocemos que es la emergencia en Aguas Zarcas por las avalanchas. El dinero
14 aprobado fue significativo para las atenciones de primer impacto, es decir, los primeros
15 momentos en que se atiende el río cuando bajan las avalanchas, pero luego también la
16 Comisión Nacional de Emergencias aprobó doscientos millones para todos los estudios que
17 el Ministerio de Obras Públicas va a realizar en esta cuenca y que eso va a permitir la mejor
18 atención de este río para seguridad de los vecinos. En cuanto al Parque Ciudad Quesada,
19 este es el más claro ejemplo de que sí se puede y por supuesto queremos que exista un
20 parque en todos los distritos. El parque de Ciudad Quesada estaba perdido, era un parque
21 donde ya no se podía ingresar después de cuatro o cinco de la tarde estaba tomado por
22 delincuentes alcohólicos, venta de droga, muchísimo más, hoy el parque cuenta con
23 seguridad, con limpieza y está recuperado ese espacio público por los vecinos, por las familias
24 donde niños, jóvenes, adultos mayores, todas las familias pueden venir a disfrutar del parque
25 ¿Por qué se resalta? Porque es cabecera del cantón, es imagen, es el punto de partida del
26 cantón de San Carlos y sí es lo que queremos para los demás distritos, por supuesto, se dio
27 fondos y contenido económico para recuperar otros espacios en los distritos, en este caso
28 plazas comunales, poco a poco deberá planificar se para que exista ese parque, cómo
29 corresponde, planificado y bien fundamentado en los demás distritos, de momento se puede
30 invertir en el parque Ciudad Quesada de los mismos impuestos que pagan los vecinos de
31 Ciudad Quesada por mantenimiento y cuidado del parque, porque este es otro aspecto que
32 hay que explicar, hay un impuesto para cuidado del parque y de ese impuesto es que entonces
33 se han utilizado los fondos o el presupuesto para las diferentes decoraciones, para el tema
34 también de seguridad y limpieza del parque de Ciudad Quesada y creemos que este es un
35 gran ejemplo también de un proyecto que además de que permite la recuperación del espacio,

1 permite la reactivación económica por el beneficio que se da a todos los comercios que están
2 alrededor y también al sector de transporte. En cuanto a otras consultas que realiza don Luis
3 Fernando, ahora el Director Financiero Don Bernor le dará respuesta. Hace una afirmación el
4 señor Porras Regidor en cuanto a que aquí existe persecución de gente, nada más
5 equivocado, de total rechazo, ha mejorado muchísimo el ambiente laboral en la Municipalidad
6 de San Carlos y está para más. La Municipalidad tiene que convertirse en una institución líder
7 referente en todo el cantón y muy contrario a lo que usted expresa Regidor Porras, la mayoría
8 de los sancarleños si conocen como era la Administración anterior y el ambiente que se vivía
9 aquí a lo interno, los gritos, las amenazas, las injusticias, los sancarleños conocen, los
10 sancarleños saben y los funcionarios, sobre todo los que tienen mayor tiempo de estar acá,
11 también tienen el conocimiento de cómo funcionaba esa Administración anteriormente. Don
12 Diego Chioldes hace referencia de que tiene que existir una repartición equitativa de los
13 proyectos por distritos, ya hice mención y valga esas referencias que hace el Regidor
14 Chioldes, porque en el año 2023 y esto no se mencionó antes, pero en otras sesiones sí, se
15 explicó ante el Concejo, los Regidores, la gran necesidad que tiene la Municipalidad de San
16 Carlos de contar con un Ingeniero Administrativo de Planta, al referirnos a los proyectos para
17 los distritos Don Diego, hay una gran necesidad y cuando planteamos aquí en la
18 Administración que ocupamos un Ingeniero porque hay asuntos de los edificios propiamente
19 de la Municipalidad que requieren atención y no tenemos ese Ingeniero y ahí serias
20 necesidades y se mencionaron todos los edificios repetidas veces el Palacio Municipal, el
21 Mercado, el edificio de Desarrollo Social, el Relleno Sanitario, las instalaciones del CINEN en
22 Aguas Zarcas, también están las instalaciones deportivas como el Siglo XXI, el Maracaná, las
23 Canchas de Tenis, el Estadio Municipal y la Ciudad Deportiva, En fin, todas instalaciones que
24 son municipales requieren atenciones propias de sus edificaciones y no se cuenta con un
25 Ingeniero, tres veces se les pidió a ustedes señores Regidores que aprobaran una plaza para
26 un Ingeniero y tres veces dijeron que no, igual tenemos serias necesidades, por ejemplo con
27 la Biblioteca Pública, que hay que atenderla, que hay que mejorar su infraestructura porque
28 está deficiente y tenemos ya un informe, pero no contamos con esto, esto ha trazado algunas
29 atenciones, pero devolviéndonos acá a lo que expresa Diego y la gran importancia que tienen
30 los proyectos en los distritos esa es otra necesidad que tienen los representantes de
31 Asociaciones, porque hay muchas necesidades, hay propiedades municipales que están
32 dadas en administración a las Asociaciones y algunas otras propiedades son de las
33 Asociaciones, pero ellos carecen de fondos suficientes, entonces vienen a la Municipalidad,
34 traen alguna buena intención en documento inclusive, pero no traen el documento propio de
35 un Ingeniero, un levantamiento y para que puedan recibir esa colaboración de la Municipalidad

1 en levantar algunas instalaciones propias, como por ejemplo una batería de baños, una cocina
2 o un camerino, requieren tener el documento del Ingeniero y esto les requiere a ellos una
3 inversión económica y carecen la misma. Si tenemos ese Ingeniero en la Municipalidad, que
4 fue lo que se pretendió en el año 2023, se puede dar un mejor servicio a las comunidades,
5 facilitarles documentación de Ingeniero, ese plano que muchas veces es algo pequeño, pero
6 que cuando tienen que contratar el servicio externo comercial, pues requiere un monto
7 económico que ellos no lo tienen, ahí se puede mejorar, quisimos mejorarlo en el 2023 para
8 dar un mejor servicio a los sancarleños, pero los Regidores dijeron que no nos aprobaban ese
9 de Ingeniero. Doña Ashley Brenes hace un agradecimiento a los funcionarios y a la
10 Administración, me parece muy merecido, hay excelentes funcionarios en la Municipalidad de
11 San Carlos, gente muy dedicada y comprometida, gente que inclusive trabaja muchísimo más
12 allá de su horario habitual, sábados y domingos si tuviesen que hacerlo, y en las emergencias
13 también colaboran, lamentablemente también tenemos otro grupo de funcionarios que no
14 entienden cuáles son sus funciones y su compromiso, por lo tanto, todavía hoy tenemos que
15 trabajar mucho más con las jefaturas para el mejor rendimiento de los departamentos, eso es
16 una realidad, hay funcionarios que tienen problemas por solo el hecho de entrar a las 08:00
17 de la mañana y salir a las 05:00 de la tarde y dedicarse a sus funciones, hay funcionarios que
18 se han tenido que llamar al orden, algunos se han retirado de la institución, pero aquí hubo
19 gente dedicada el día completo a su negocios personales, so es una realidad y eso lo hemos
20 venido mejorando, todavía faltan más por mejorar en esta institución, es un reto; refiere Doña
21 Ashley en cuanto a la emergencia de Aguas Zarcas, la atención de la emergencia en Aguas
22 Zarcas no se da por parte de la Alcaldía Municipal o solamente de la Municipalidad de San
23 Carlos, la atención de la emergencia se da por parte de la Comisión Municipal de
24 Emergencias, que está integrada por todas las instituciones, participa la empresa privada y
25 está coordinada por la Municipalidad de San Carlos y en este caso por mi persona como
26 Alcaldesa, así que las comunidades afectadas desde el primer día se atendieron de forma
27 oportuna, responsable, estratégica y desde julio del año pasado que tuvimos el primer
28 impacto, que fue la avalancha de los palos, para que una semana después tuviésemos ya las
29 avalanchas que impactaron los locales comerciales desde el primer momento se trabajó en
30 conjunto con las instituciones para iniciar la consolidación del sistema de alerta temprana. Al
31 día de hoy ya contamos con una estación meteorológica en la parte alta de la montaña en la
32 cuenca del río Aguas Zarcas que nos genera datos en línea, tanto a los funcionarios
33 municipales, de instituciones y a los vecinos que están en contacto con la Ingeniera Cinthya
34 Flores, que está a cargo de este asunto de las emergencias y ya esa estación meteorológica
35 nos advierte cuando hay lluvias en la parte alta de la montaña y esto nos puede generar

1 posibles avalanchas, así que estamos monitoreando esta estación constantemente. Se
2 instalaron tres cámaras en el sector del río Aguas Zarcas por parte de Coopelesca, esto es
3 una actividad muy importante en coordinación con Coneléctricas, las cámaras generan los
4 datos para un centro de monitoreo que coordina Coneléctricas y Coopelesca está
5 constantemente revisando y también hay generación de datos directos para la Municipalidad
6 de San Carlos, de tal forma que se puedan tomar las mejores decisiones. Hay una cámara
7 instalada en el sector de Calle Damas, hay otra cámara instalada del puente hacia abajo, cerca
8 del sector de Calle Violetas y otra en Concepción de La Palmera, aproximadamente en ese
9 sector. Se han venido trabajando con capacitaciones en los grupos comunales donde participa
10 la Municipalidad de San Carlos y otras instituciones, y también se dio la instalación de una
11 sirena que es una donación de parte de Coopelesca, esta tiene tres amplificadores, tres
12 bocinas y estas están dirigidas en ciertos ángulos para llegar a ciertas zonas geográficas, se
13 tiene que hacer una ampliación de esa tecnología para abarcar el sector de Calle Hernández.
14 La sirena ya está instalada, está en proceso de pruebas y hemos tenido diferentes reuniones
15 con las instituciones para conocer su funcionamiento y se van a generar próximamente
16 diferentes reuniones con los vecinos para que esos también conozcan acerca de la sirena, el
17 alcance y el funcionamiento de la misma y qué tipos de alertas y mensajes van a estar
18 recibiendo de acuerdo al accionar de esta sirena. Eso es parte de lo que se ha trabajado en
19 conjunto con todas las instituciones para mejorar la atención de las comunidades afectadas y
20 evitar riesgos o daños de una posible próxima avalancha que pudiera darse, recordemos que
21 la emergencia del río Aguas Zarcas es una emergencia activa, no se ha finiquitado, no se ha
22 cerrado, es una emergencia que todavía estamos atendiendo y de parte de la Municipalidad
23 de San Carlos, el año pasado se realizaron diferentes visitas que están debidamente en
24 bitácora a la parte de la montaña y se siguen realizando desde diciembre para acá, cada 15
25 días, dos veces al mes se sube a la montaña para generar datos, reportes, revisar cómo están
26 las grietas, los diferentes sectores, recordemos que el sector de ingreso a Pozo Verde está
27 cerrado, entrando por la finca que coordina y administra Coopelesca y se hacen las visitas a
28 la parte alta de parte de los funcionarios profesionales en materia como geografía y otras de
29 la Municipalidad, para tomar las mejores decisiones y también generando reportes a los
30 geólogos de la Comisión Nacional de Emergencias. La atención de la emergencia de Aguas
31 Zarcas se hace de acuerdo a los dos informes que generó la Comisión Nacional de
32 Emergencias y que son de acatamiento obligatorio. Cedo el espacio ahora a los compañeros
33 de la Dirección de Hacienda para algunos datos a los cuales van a referirse propiamente de
34 la parte presupuestaria.

35

1 El señor Bernor Kopper Cordero, Director de Hacienda de la Municipalidad de San Carlos,
2 indica: Relativo a las consultas meramente del tema financiero, nos vamos a referir
3 básicamente a lo que la señora Vanessa Ugalde comentó sobre el tema de los ingresos, en
4 la página 14 del informe se habla de los ingresos corrientes del año 2022 y del año 2023, los
5 cuales rondan los trece mil millones en el 2022 y los catorce mil cuatrocientos trece millones
6 del 2023, pero para ampliar, porque tal vez sí es un dato que sí considero que puede
7 mejorarse a futuro, porque siempre hemos trabajado con ingresos corrientes, que son los
8 datos que generamos nosotros por el pago de impuestos, pero para ampliar la información y
9 que quede de conocimiento y en actas ya acaba de revisar la información del 2022 y el 2023
10 a nivel de ingresos totales, sumando ingresos corrientes, más ingresos de capital que ahí
11 Incluye lo que es los recursos del superávit., en el 2022 el monto que cerramos fue de veinte
12 mil novecientos cincuenta y ocho mil millones de colones y en el 2023 veintitrés mil
13 trescientos veinticuatro mil millones de colones, eso nos generó una diferencia de dos mil
14 trescientos sesenta y seis millones de más, entonces, para el futuro vamos a hacer ese
15 cuadrado ingresos corrientes, ingresos totales, es una buena sugerencia, en anteriores
16 informes no lo considerábamos así básicamente era en ingresos corrientes, pero ahí están ya
17 los datos y dichosamente la tendencia fue hacia la alza y básicamente el ingreso por superávit
18 fue el que dio un gran impacto en el 2023. Luis Fernando habló sobre el agradecimiento de
19 los funcionarios, sí, básicamente aquí siempre venimos Evelyn y mi persona a dar números y
20 cuentas, pero detrás de toda esta información hay un equipo grandísimo de gente, casi 100
21 funcionarios, que la mayoría son de la Administración Tributaria, que son los que tienen que
22 estar teniendo el tema de los ingresos de declaraciones y como ustedes vieron en el informe,
23 llegamos casi a los 100.000 trámites, ya se está trabajando muy fuerte con tecnología, ya
24 ADAX en este 2023 entró de lleno con muchas cositas que mejorar, pero uno de los grandes
25 logros es el tema de las patentes municipales, si ustedes recuerdan en años anteriores
26 llegaban a filas casi que al Banco de Costa Rica, ya como misión con el anterior Administrador
27 Tributario Leonidas, el mismo Esteban y ahora con Diego, se les puso esa meta y esa misión
28 de que para este año obligatoriamente las declaraciones patente se pudieran recibir en forma
29 digital y también personal, eso no se puede cerrar, pero don Luis y el resto de compañeros
30 del Concejo les voy a trasladar al equipo de trabajo todos los buenos deseos y las
31 felicitaciones del caso en virtud de la labor tan fuerte que se dio en este 2023, a Doña Isabel
32 también estamos tomando nota del tema de Alianzas Estratégicas es importante lo que usted
33 dice, los futuros ingresos del sector informal, recientemente, creo que ayer o hoy en la mañana
34 ya salió el índice del IMAE del Banco Central, donde nos dice que el crecimiento de Costa
35 Rica a nivel de ingresos, se dio por el sector de exportaciones, siendo el tema de las zonas

1 francas un poquito en crecimiento, entonces eso nos dice que hay buenos números, que
2 tenemos que trabajar y vamos a aprovechar la reunión que tenemos en esta próxima semana
3 con el equipo de Alianzas Estratégicas y la Administración Tributaria para recalcar este deseo
4 y es muy bien visto el tema de que tenemos que mejorar el tema del sector informal también
5 estamos trabajando muy fuerte, el cantón es muy grande, se nos van por todos lados, cuando
6 no están en Florencia bueno el esfuerzo se ha hecho y se va a hablar con el equipo de trabajo
7 de Hacienda. A la compañera Diana Corrales sí el presupuesto de este 2023 estuvo cercano
8 a los números del 2018, que fue con el préstamo gigante con el Banco Nacional y recordando
9 que ya para el 2019-2020 ya entramos con el tema del COVID que hubo que devolverse a
10 periodos fuertes, les tocó a ustedes como Concejo Municipal y a nosotros como
11 Administración vivir la primera experiencia de una Pandemia en Costa Rica, eso va a quedar
12 en la historia ¿Cómo se tuvo que resolver? se puede hacer toda una revista con todo lo que
13 vivimos y recalcarle que sí a nivel de presupuesto somos el 5.º lugar a nivel nacional de mayor
14 cantidad de presupuesto ordinario aprobado, somos el cantón número uno que está fuera del
15 Gran Área Metropolitana y con grandes posibilidades de crecimiento infinitas. Don Luis
16 Fernando Porras, sí, hay que reconocer al día de hoy el informe habla al corte al 31 de
17 diciembre, pero haciendo una referencia al día de hoy el pendiente sí está en mil ochocientos
18 millones, hemos estado muy de lleno en este primer trimestre a el tema de recepción de
19 declaraciones siempre llega la gente a exonerar y exonerar y a partir de lo digital y lo
20 presencial hemos tenido una labor muy fuerte, ya vamos a iniciar en este segundo trimestre
21 ya con el tema de recuperación para ver si cerramos por lo menos en mil seiscientos millones
22 que fue el corte del pendiente de cobro al 31 diciembre, se nos creció un poquito, se nos
23 creció un 0,75% a nivel porcentual económicamente sí es un monto importante de doscientos
24 veinticinco millones y en el entendido de que para este año teníamos la puesta fuerte hacia la
25 licenciada que estaba trabajando en recuperación de cobro judicial, pues la plaza no la aprobó
26 la Contraloría y en la reciente variación que ustedes aprobaron ya incluimos servicios
27 contratados para que ella siga con eso, tenemos que ocuparnos y ya lograr bajar esas tasas
28 de morosidad. Lo que dijo Diego Armando, el ERP es una gran necesidad, nos va a ayudar a
29 nivel presupuestario. Contable, es una herramienta que tiene que dar muchas oportunidades
30 de mejora y sobre el tema de ingresos y oportunidades de mejora se le hizo una contratación
31 de una fotografía aérea de todo el cantón de San Carlos, esto es histórico también, el 2023
32 quedó como compromiso, ya está por salir en estos días y eso va a permitir actualizar los
33 censos, los mapas de todo lo que tenemos aquí a nivel de catastro y seguir viendo las
34 personas que tal vez están con alguna situación de basura que no están cancelando, vamos
35 a tener toda una labor de inteligencia tributaria muy fuerte, porque sí vamos a obtener

1 bastantes datos, ya que esa fotografía es bastante sólida, robusta y va a dar mucha certeza
2 ¿Qué hubiera pasado si no contratamos esa fotografía? tenemos que mandar a los
3 inspectores todos los días a revisar y a revisar, ya ellos van a tener ese insumo tecnológico y
4 lo único que queda es actualizar el mapa, sí tenemos que mejorar mucho en el tema de
5 morosidad, eso es un hecho y estamos trabajando todas las semanas se coordina y se está
6 revisando a ver qué podemos hacer la situación está difícil, pero tenemos que cuidar el ingreso
7 y no descuidarnos en que la morosidad crezca, como último punto, agradecerles toda la
8 confianza, todo el apoyo que nos han dado durante el año 2023 fue bastante, bastante duro
9 con todo lo que hemos vivido, por situaciones especiales.

10

11 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa: Cómo me alegra escuchar
12 a Bernor Kopper hablar receptivamente y haber entendido mis palabras, Bernor debo de
13 reconocerle su labor, se la aplaudo a Evelyn también, y a muchos otros funcionarios que están
14 acá son muy buenos. Aquí lo que falta el liderazgo, pero no es culpa de ellos, si me ponen a
15 presentar un informe de rendición de cuentas, que, dicho sea de paso, son 178 páginas y si
16 me las leí, porque aquí vengo leyendo, no tomo micrófono sin leer y sin estudiar, me
17 preguntaría o trataría de responderle a los ciudadanos ¿Cuáles fueron los principales logros
18 que hizo la Administración durante el periodo? ¿Cómo se utilizó el presupuesto municipal a
19 benefició a la comunidad? ¿Qué acciones se tomaron para mejorar los servicios públicos?
20 ¿Cuál ha sido el impacto de los programas sociales? ¿Cuáles han sido los programas
21 prioritarios? es que hay que tomar indicadores para usted poder saber ¿Cuál fue el impacto?
22 ¿Cuáles fueron los resultados?, ¿A dónde se llegó? Hay que atraer inversión, cinco son las
23 empresas de Zona Franca que hemos crecido. Bernor, son 16 empresas de Zonas Francas
24 que están invirtiendo en San Carlos, que se vinieron solitos a invertir aquí, pero ¿Qué está
25 haciendo el Municipio para que se vengan a invertir? para que nos ayuden a generar empleo,
26 para impactar Cómo es posible que el proyecto de Isabel diga no, no es factible, no se puede
27 hacer, si es para ayudar a los que emprenden. ¿Cómo la Municipalidad va a decir que no se
28 puede ayudar a la gente que está emprendiendo? Eso sí, yo no lo recibo, que un Gobierno
29 Local le diga eso a los emprendedores, sinceramente me sigue debiendo ese informe, no he
30 sido partícipe ni he apoyado en ningún momento y he sido dura, crítica y muchas veces quizás
31 los que nos estamos yendo no entienden cuál es la función de nosotros los Regidores, es
32 hacer control político y para eso nos eligieron, para cuidar y custodiar los recursos que tienen
33 la Administración, porque tiene que llegar a la gente y a qué me refiero yo, que ese
34 presupuesto no está llegando, ¿Que estamos haciendo para bajar el gasto administrativo?

1 ¿Cuánto tiene los estudios que solicitamos, que lo solicitó Luis Fernando? ¿Por qué no
2 probamos más plazas? Porque dijimos tiene que hacerse ese estudio, está hecho ese estudio
3 a la fecha, no está hecho de mi parte no puedo ser irresponsable de estar abriendo plazas a
4 lo loco y de hecho las aprobé a regaña cincha y tan así están así que la Contraloría las
5 devolvió, o sea, no es una irresponsabilidad lo que nosotros estamos haciendo y aquí he
6 tratado de ser responsable con la labor que me hicieron de cumplirle al pueblo de San Carlos
7 y sinceramente debo de decir que San Carlos no merece esto, San Carlos es una tierra de
8 oportunidades, San Carlos es un cantón productivo, es un cantón que puede dar la lucha de
9 tú a tú con un montón de pongan las provincias que quieran, tenemos la capacidad, el empuje,
10 la gente, el conocimiento, por años los Gobiernos Centrales no nos dan pelota y nos dejan
11 ahí, seguramente porque los Gobiernos anteriores han dicho podemos solos o no sé, pero si
12 no se puede, solos no se puede, aquí se tiene que trabajar en equipo, ojalá que los nuevos
13 Regidores que vienen acá, los nuevos Síndicos, sepan aprender las lecciones que hemos
14 tenido durante estos cuatro años, porque nos ha tocado bailar con la más fea.

15

16 La señora Isabel Rodríguez Vargas, Regidora Municipal, indica: Realmente la respuesta de
17 doña Karol me dejó peor, porque una moción que se aprobó hace tres años y resto para que
18 hoy venga a decirme aquí que es inviable ayudar con más que capacitación y ferias a los
19 emprendedores, eso sí es cierto que no es de recibo por ningún motivo, se puede decir que
20 estamos castrando la captación de impuestos, estamos castrando a los empresarios
21 pequeños, a los empresarios, a los emprendedores y quiero que quede muy claro la diferencia
22 de la respuesta de doña Karol con una actitud negativa y gracias a Bernor y a Evelyn, porque
23 eso se llama ser positivo, ser proactivo está bien, no hicimos, pero vamos a hacer. El hecho
24 de que la moción fuera inviable, que no me han respondido en tres años, supongo que esta
25 semana me llega la respuesta, no haya sido probable ni prudente hacerla como quiera doña
26 Karol, realmente lo que se quiere es más apoyo al sector emprendedor y la verdad esta
27 respuesta me dejó peor que al principio. Gracias Bernor y Evelyn si de mi parte puede ser
28 colaborar con los emprendedores y seguir en esta lucha, aunque no esté en la Municipalidad
29 y no haya estado en una campaña política toda mi disposición.

30

31 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiestas: Después de escuchar
32 la respuesta de doña Karol, uno se pone a meditar un poco, yo quizás al principio pensaba
33 que sí, que efectivamente de pronto no es tan importante tratar como de como decimos aquí,
34 al estilo de nosotros, al estilo de pueblo, de echarle mucha sal a la herida, pero ya estos cuatro

1 años terminaron y como doña Karol dice que nosotros somos los que hicimos política, los que
2 estuvimos participando en el proceso electoral en el 2023 y ella no, cosa que igualmente yo
3 tampoco lo puedo recibir, porque si hay alguien que aquí su proceso político fue usted, Doña
4 Karol, voy a decir, según mi conceptualización, el cierre del 2023 de esta Municipalidad no
5 se logró avanzar con el Plan de Desarrollo Territorial, no se logró avanzar con el Alcantarillado
6 Municipal, no se compró el ERP, no se instaló el Proyecto de Cámaras, no se compró la
7 maquinaria, no se instaló la Oficina de Desarrollo Empresarial, no se presentó el estudio de
8 clima laboral y cargas de trabajo que son importantísimas y no de casualidad está la presión
9 que estamos viendo con el señor Director de Hacienda hoy aquí al hacer su presentación, es
10 producto de eso mismo, los funcionarios municipales pasaron de visitarse psicólogos a visitar
11 psiquiatras y un resultado histórico de denuncias de acoso laboral que por lo menos no
12 conocía en esta institución, despiden mal concebidos de reinstalaciones que casi en un 100%
13 han sido acciones administrativas que han tenido que regresar y reinstalarse, todas estas
14 personas que por una u otra razón han sido despedidas y así puedo continuar con una lista
15 con muchas acciones más, que es la parte mala de esta Municipalidad y de la actuación
16 Administrativa, que lamentablemente es la realidad de esa Municipalidad, pero sí se han
17 hecho muchas otras cosas muy buenas y hoy quiero una vez más felicitar a los a los
18 funcionarios administrativos que en medio de todo esto, en medio de toda esta presión, han
19 seguido trabajando y han tratado de hacer de que esta Municipalidad continúe siendo una
20 Municipalidad ejemplar, felicito a Don Bernor, yo pasé cuatro años trabajando con la Oficina
21 de Hacienda y Presupuesto, con Don Bernor, con doña Evelyn, por ahí estaba doña Fiorella
22 en algún momento su Doña Dixie en la parte de Desarrollo Estratégico y con los muchachos
23 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, debo decir que sí tenemos funcionarios primera línea,
24 de primera calidad, pero es imposible manejar una institución donde el Jerarca principal no
25 pone las condiciones para que haya coordinación y que haya lo que se requiere entre el
26 Concejo Municipal y la Administración Municipal y eso es la debilidad más grande que hemos
27 tenido nosotros con esta Administración, un divorcio total entre este Concejo Municipal y la
28 señora Alcaldesa, que lo único que buscan son pleitos y lo único que buscan es distorsión y
29 lo que hacemos es confundir al público y cosas que son muy buenas de esta Municipalidad
30 no se reflejan en medio de una discusión improductiva que no nos lleva a ninguna parte en un
31 cantón que es progresista y que debería estar liderado por personas que lo único que deberían
32 estar pensando es en el desarrollo de este cantón tan importante, ojalá que así piensen los
33 que vienen a partir del 01 de mayo.

34

1 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, expresa: Nada más quiero, gracias
2 a la Doña Karol por haber puesto que es correcto, que se ha gastado mucho dinero, que es
3 de la Comisión Nacional de Emergencias en la zona fronteriza para que la gente no se vaya
4 a confundir que eran un fondo de la Municipalidad, los fondos de la Municipalidad no fueron
5 tantos tampoco como se habla. Por ese lado, agradecerle que me sacara de esa duda, por
6 otro lado, doña Karol usted es muy buena para hacer un circo, usted es muy buena para poner
7 inclusive palabras en la boca que uno no ha dicho y para sentirse ofendida y depende como
8 uno hable para y para estar sacando ahí a punticos, usted es especialista en eso, usted me
9 recuerda mucho a un cómico mexicano que ya se murió, sinceramente, ¿Cómo me dice usted
10 a mí que aquí un buen ambiente laboral? que aquí no hay problemas y que la gente lo sabe,
11 donde más de ocho empleados ha tenido que volverlos a reinstalar, hay como cinco
12 pendientes ahí que no se sabe si vienen o no vienen y hay una cantidad de denuncias y de
13 acoso laboral y esto es el paraíso completo, usted se acaba de contradecir porque usted fue
14 la que me dijo eso hace un momento y a veces es preferible que le diga una palabrota a uno
15 de frente, que no que ande por detrás puñaleándolo, así que no sé qué es más jodido una de
16 las dos cosas, pero sinceramente le digo a doña Karol aquí lo que uno le diga a usted, usted
17 tiene una especialidad en contestar cosas que no son, cosas que ni vienen al caso y hacen
18 una historia larguísima y termina uno perdiendo toda la sesión aquí por un montón de cosas,
19 le agradezco mucho que me haya eso de la Comisión Nacional de Emergencias que lo haya
20 aclarado, que son los fondos que se han gastado un montón de plata y me alegro mucho, así
21 tiene que ser y la felicito más bien por ese trabajo tan bueno que ha hecho en esa parte de la
22 bajura.

23

24 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta: Creo que el tiempo nos
25 da la razón y muestra las verdades, por más que las intentemos maquillar o tergiversar la
26 verdad es la verdad y el tiempo la va sacando, porque un mal político es el que cree que la
27 gente es tonta y entonces tergiversa las cosas para decir un mensaje que no es el real ¿Cómo
28 va a llegar una Alcaldía, una Administración, ¿a decir qué la no ejecución presupuestaria es
29 culpa del Concejo? Entonces el Poder Ejecutivo de esta Municipalidad es la Administración
30 Ejecutivo es el que ejecuta, entonces no puede ser que a la fuerza legislativa que somos
31 nosotros, nos digan que es que el problema de ejecución presupuestaria también es nuestro,
32 no se puede, no es concebible algo como eso, porque llegar en diciembre a decirnos mire, no
33 vamos a poder ejecutar este dinero, podemos mover los otra cuenta y nosotros decirle no,
34 ahora es culpa de nosotros que entonces no se ejecutará, no es culpa de nosotros, la raíz del

1 problema no está en el Concejo Municipal y el tiempo nos da la razón, así como el tiempo nos
2 da razón lo que mencionaba ahora doña Karol, que es que nosotros no permitimos que 440
3 millones se ejecutarán, recuerdo muy bien, era mediados del 2022 y nosotros llevábamos una
4 bola de nieve porque habían más de 2 mil millones colones sin ejecutar de obra vial, entonces
5 tomamos la decisión de dejar el dinero donde creímos que iba 440 millones y al final del año
6 la Administración ejecutó 2.500 de vías ¿Nos equivocamos o no, nos equivocamos? si no
7 dimos 440 millones en su momento y al fin del año no se ejecutaron 2.500 ¿Era un error del
8 Concejo Municipal? no lo creo, creo que aquí podría hacer un análisis de siete horas más y
9 terminar hablando de lo mismo, la gente es la que genera su criterio de la información que
10 aquí se está se está expresando de las diferentes partes, a veces concordamos a veces no,
11 creo que esta Municipalidad tiene la capacidad en este momento con los funcionarios, con el
12 equipo que tiene actualmente de hacer muchísimo más y eso es lo que espero, tengo muy
13 buenos deseos no por la parte política en sí, sino por la calidad instalada que tiene esta
14 Municipalidad y la calidad de personas que viven en esta gran comunidad, esta Municipalidad
15 está para muchísimo más.

16

17 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa: Dice don Luis Fernando
18 Porras que a veces es mejor palabrota de frente, que es preferible, extensísimas sesiones
19 con la Comisión de Hacienda y Presupuesto de parte de la Administración, de parte de los
20 compañeros de la Dirección de Hacienda, de parte del Director General, de parte de mi
21 persona como Alcaldesa para explicar un asunto y otro, para explicar un extraordinario, una
22 variación, los mismos funcionarios lo han dicho así no era antes, porque claro cuando yo entro
23 como Alcaldesa a mí se me exige más, se me revisa más y dimos la talla, porque nunca se
24 había justificado en esta Municipalidad un Presupuesto, una Variación, un Ordinario o un
25 Extraordinario como se ha hecho en mi gestión de Alcaldesa y así consta en las
26 documentaciones entregadas al Concejo Municipal, y si dice don Luis Fernando Porras una
27 palabrota de frente es mejor, es preferible, claro aquí en este mismo Concejo, en esta misma
28 sala de sesiones en una Comisión de Hacienda y Presupuesto sale el Regidor Solís Sauma
29 diciendo hijueputa, que bonito verdad una palabrota, así lo dice delante de los funcionarios
30 causando presión y molestia a la Administración, muy fácil venir y decir es que doña Karol
31 tiene a todo mundo presionado y la presión que se realizó de parte del Concejo Municipal a
32 los funcionarios, al trabajo administrativo, que tal, en diciembre fueron doce horas de atender
33 a la sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, doce horas de dedicarles y explicarles
34 porque era necesario la Variación que no se pidió ese traslado de fondos en diciembre

1 únicamente se venía pidiendo desde la Variación anterior en noviembre y luego en diciembre
2 dedicarle doce horas para que al final improbaran toda la Variación, eso significó un 7% menos
3 de ejecución en el Presupuesto, no estaría hablando de un 84, estaríamos hablando de un
4 91%, no es muy fácil, es muy fácil venir a decir aquí hay muchísimo estrés y lo causa la
5 Alcaldesa, no, hay muchísimas mañas y estrategias legales donde hay funcionarios que tienen
6 que enfrentar investigaciones y que tienen que enfrentar responsabilidad y les queda muy fácil
7 decir hay estoy estresado, necesito ir al médico, que terrible, ahora me siento mal, me siento
8 mal porque entro a las 08:00 y salgo a las 05:00, me siento mal porque tengo que trabajar,
9 me siento mal porque siente que le estamos revisando el trabajo, ¿Eso es acoso laboral venir
10 a trabajar? no señores aquí se ha puesto orden en esta Municipalidad y falta muchísimo más,
11 no ha dado tiempo en dos años, es muy fácil venir y decir utilicemos un Sindicato, unas figuras
12 de Sindicato para tratar de esquivar responsabilidad, son estrategias que utilizan algunas
13 personas a lo largo y ancho del país no solo pasa en la Municipalidad de San Carlos, hay
14 medios de comunicación también prestándose para este show y juego político, pero bueno,
15 los ciudadano sancarleños saben lo que era venir a la Municipalidad de San Carlos y a quito
16 para todo lado en la Alcaldía, grito para los funcionarios y grito para los mismos ciudadanos
17 que llegaban a la Municipalidad de San Carlos, esas eran las presiones que habían realmente
18 por 20 años atrás y quien se atrevió a denunciar y quien se atrevió a decirlo y quien de los
19 que hoy están aquí repitiendo puesto que no se ni por cuántos años entre Regidores y
20 Síndicos salían en defensa de los ciudadanos sancarleños y en defensa de la institución,
21 cuántos años aguantamos las barbaridades que se dieron en esta Municipalidad, los gritos,
22 las amenazas, la violencia, esa es la realidad, aquí se ha puesto muchísimo orden y el que ha
23 querido trabajar trabaja bien en un buen ambiente en la Municipalidad, algunos ofendidísimos
24 porque claro utilizar el carro de la Municipalidad para andar para arriba y para abajo haciendo
25 mandaditos personales muy fácil, muy bonito y lo pagamos todos, jefes realizando trabajos
26 personales todo el mes, ni siquiera un día a la semana, muy fácil y así por años y eso lo
27 pagamos todos, eso es una realidad sancarleños, eso es una realidad que se conoce, pero
28 claro por 20 años todos cayados y aguatando, muy fácil, funcionarios municipales sacando su
29 tiempo para ir a sus asuntos personales, pero ahora tienen que trabajar entonces a algunos
30 les queda muy fácil decir que se sienten estresados y que ocupan medicación, nos queda un
31 gran reto en San Carlos, he trabajado responsablemente, lo seguiré haciendo hasta el último
32 día que me corresponda como Alcaldesa y esperararía que en los siguientes años todos los
33 ciudadanos sancarleños seamos vigilantes, porque la Municipalidad se sostiene y se trabaja
34 con fondos públicos para el servicio de los ciudadanos, para generar valor público, no para
35 beneficio de algunos grupos.

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta: Y la guerra la
2 promueven los Regidores, así mismo, brinda el uso de la palabra al Regidor Luis Fernando
3 Solís Sauma.

4

5 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Me voy a referir por alusión,
6 doña Karol es sumamente grave decir una cosa de esas, casualmente por eso mismo solicité
7 que todas esas sesiones y muchas sesiones de Hacienda que hacemos para poder llevar ese
8 trabajo tan difícil fueran grabadas y ahí están las grabaciones, si usted Doña Karol tenía algo
9 tan grave como lo que usted acaba de decir de mi persona, que denunciar que, qué raro que
10 no lo denunciara como debió porque para eso usted es buenísima es extraño, le pido que
11 para la próxima sesión presente la grabación de esa sesión municipal donde usted está
12 diciendo esa barbaridad a la que usted se está refiriendo, porque eso no se lo voy a aceptar
13 de ninguna manera, porque de por sí es costumbre suya decir cosas de la gente sin ninguna
14 prudencia, porque usted si hay algo que no tiene es prudencia, por eso nos tiene metidos en
15 este enredo a todo el mundo, pero yo soy muy cuidadoso por eso esas sesiones están
16 grabadas, busque las grabaciones y me dice a dónde está ese pedacito al que usted se refiere
17 para entonces pedir disculpas públicamente personalmente y sino será usted la que se tiene
18 que disculpar.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, somete a votación
21 el presente informe de labores del año 2023 presentado por la Alcaldía Municipal.

22

23 **ACUERDO N°02.-**

24

25 1. Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas presentando por la Alcaldía Municipal,
26 correspondiente al periodo 2023, destacándose la existencia de un incumplimiento
27 sustancial en la presentación del mismo, en razón de haberse entregado al Concejo
28 Municipal de manera extemporánea por la Alcaldía.

29 2. Autorizar al señor Juan Diego González Picado en su condición de Presidente
30 Municipal, para que, en representación del Concejo Municipal de San Carlos, realice
31 las acciones necesarias a fin de interponer denuncia ante las autoridades

1 correspondientes en razón de existir un aparente incumplimiento de deberes por parte
2 de la señora Karol Cristina Salas Vargas en su condición de Alcaldesa Municipal, al
3 haber entregado de manera extemporánea ante el Concejo Municipal su Informe de
4 Rendición de Cuentas correspondiente al período 2023.

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS EL SEÑOR**
8 **PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. -**

9

10

11

12

13 **Juan Diego González Picado**

14 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Ana Patricia Solís Rojas

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

15 -----